

Integración

La Voz de la Discapacidad en Canarias

Año 25 Diciembre 2018



MGS
Seguros

KH7



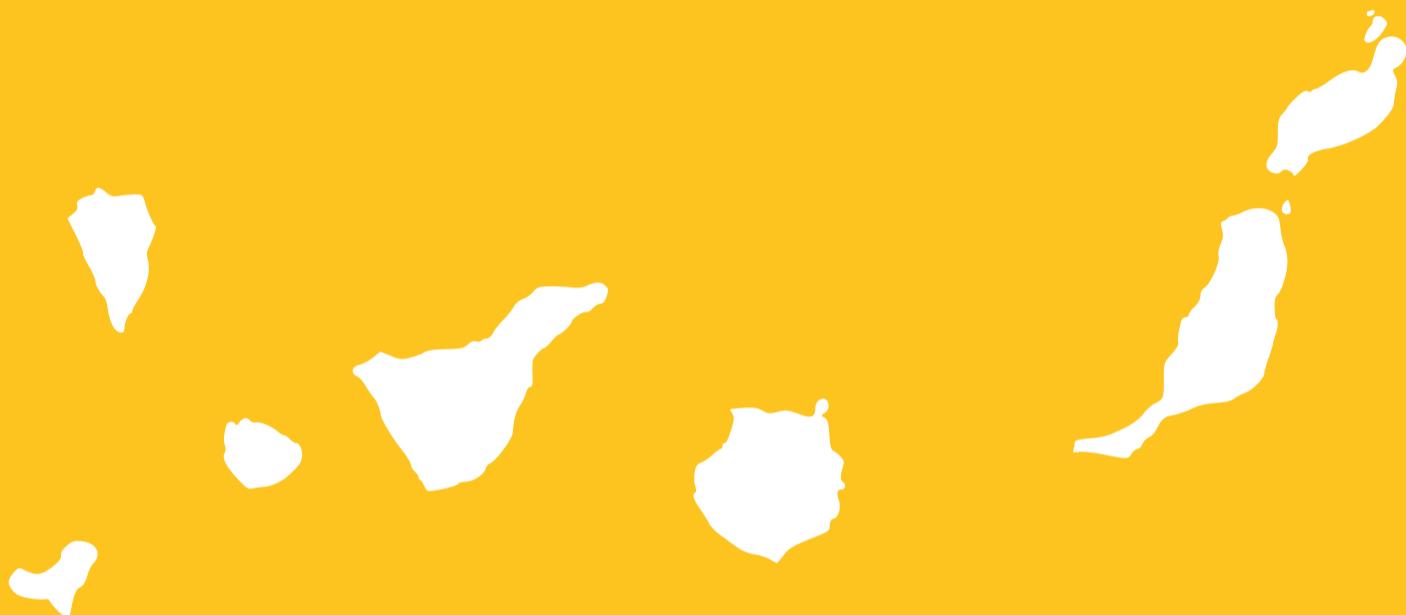
Directora General
de Protección a la
Infancia y la Familia
del Gobierno de
Canarias

Sinpromi 25 aniversario



Integración

La Voz de la Discapacidad en Canarias



www.revistaintegracion.es

Síguenos en Facebook



Sumario

Editorial 2

El Rincón de Ana 3

Directora General de Protección a la Infancia y
la Familia del Gobierno de Canarias 6

Ayuntamiento de La Laguna 12

Asociación Sinpromi 16

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife 20

Instituto Canario de Igualdad 24

Ayuntamiento Villa de La Orotava 30

AHETE 34

Atletas sin fronteras 37

Asociación Adepsi 46

Asociación Corazón y Vida de Canarias 48

Asociación Envera 50

Asociación Fasican 52

Funcasor 56

Fundación Tutelar Canaria 74

PROBOSCO 82

STOP - FA 84

DEPORTES 86

ACCESIBILIDAD 90

EMPLEO 94

AYUDAS Y PRESTACIONES 96

Dirección de la Revista
Yaiza Pérez Plasencia

Colaboradores

Jonathan Ramos Valeriano
Ana Mengíbar
Juan Antonio Cabrera Ramos
“Toño Cabrera”
Moisés Rodríguez García

Fotos

Cabildo de Tenerife
Ademi
Club Ademi
Banco de fotos-Integración

Redacción-Administración

Revista Integración
Benchijigua, 13
38611-San Isidro-Granadilla
649.191.969
redaccion@revistaintegracion.com
www.revistaintegracion.es

Publicidad y Suscripciones

Verdugo y Massieu, 1-2º Izda.
38320 La Cuesta-La Laguna
608.164.824
yaiza@revistaintegracion.com
www.revistaintegracion.es

Maquetación

Mónica Pedrós

Nota: La redacción de Integración no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.

Nuestro especial agradecimiento a todos los Suscriptores e Instituciones Públicas y Privadas que han hecho posible la publicación de esta revista

Editorial



Tengo 51 años ahora mismo, y durante todos estos años ni uno solo han dejado de venir los Reyes Magos de Oriente. Unos años más cargados que otros. Pero mis reyes no se llaman ni Melchor, ni Gaspar, ni tampoco Baltasar.

Mis verdaderos Reyes, y para mí son mis auténticos Reyes, y cada uno de ellos están llenos de su verdadera magia, son...mis padres y mi hermano.

Son los que desde pequeño me han enseñado, y a lo mejor sin darse cuenta, que la magia de este día no está en los regalos materiales, sino en los regalos que no se pueden ver ni tocar, pero que de alguna manera están ahí.

Papá, Mamá, ustedes con vuestra magia me habéis enseñado los valores verdaderos de la vida, el camino recto y me han enseñado a distinguir el bien del mal.

Por todo esto, sé ahora que para lograr todo el valor de una alegría has de tener a alguien con quien compartirla. Y ahí habéis estado ustedes.

Gracias Rey Papá, gracias Reina Mamá.

Hermano, para ti también tengo. Tú, aunque de menos edad que yo, a veces parece que es al revés, y no hablo solo del físico, te lo digo con mi corazón en la mano, tienes una sabiduría innata y has hecho que aprenda mucho de ella, a valorar muchísimas cosas desde mi silla, pues también me has demostrado que desde aquí también se puede ver la verdadera magia de la vida.

Cuando te miro a los ojos y me veo reflejado me siento orgulloso de estar en tu mirada y de ser tu hermano.

Gracias Rey Hermano.

FACEBOOK:

<https://www.facebook.com/juanantonio.cabraramos>

TWITTER:

Toño Cabrera / @TonioAdemi

LINKEDIN:

Toño Cabrera

INSTAGRAM:

Toño Cabrera / jacr67

GOOGLE:

Toño Cabrera / tocabrera67@gmail.com



El Rincón de Ana

Güímar, donde la exclusión campa a sus anchas

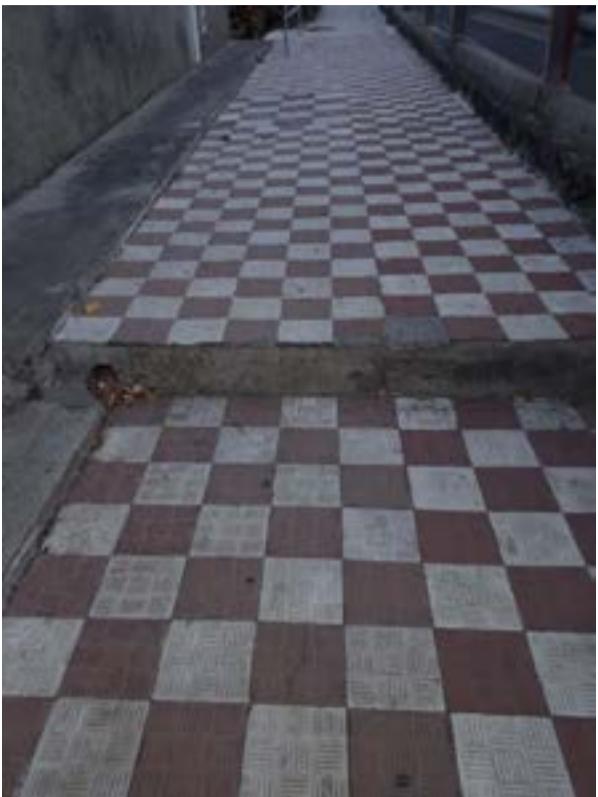
Hablar de Güímar es hablar de exclusión. Sólo echar un ojo a las fotos se observan las barreras que se tienen que sortear, cada día, para poder llegar a cualquier lugar. Y no sólo las que reflejan las fotos, unas veces provocadas por los disparates arquitectónicos, sino las creadas por la insolidaridad ciudadana o por la falta de sensibilidad de quienes allí gobiernan.

Ser ciego en Güímar es enfrentarte a la falta de adaptaciones sensoriales. Ni un sólo semáforo acústico, ni una sola banda de encaminamiento, ni una sola descripción en las actividades... Luces amarillas, obstáculos en las aceras... ¿Qué dirían si les digo que a un vendedor de cupón de la Once, lo tienen que ayudar cada día a cruzar para ocupar su puesto de trabajo, porque es imposible hacerlo como cualquier otro ciudadano?

Cuando las dificultades te las provoca el hecho de ir en silla de ruedas o en andadora, o simplemente utilizar bastón o muletas, el problema es tremendo. Las barreras arquitectónicas se cuentan por millones. Allí donde hay una esquina, hay un escalón. Allí donde hay una pendiente, la inclinación es de tal calibre que resulta imposible transitarla. Pavimentos que hacen que las ruedas de las sillas patinen... Llegar a destino es una proeza.

Y todo esto no es por casualidad. En Güímar se palpa la falta de sensibilidad y la falta de compromiso con nuestro colectivo. Hace unos meses Queremos Movernos mantuvo una reunión con la alcaldesa en la que, entre otras cosas, le ofrecimos colaboración, para que el municipio se vaya transformando. Mostró muchas ganas de hacer cosas... Iba a convocar al





funcionariado para unas charlas, iba a dar instrucciones para que se hicieran cosas y le pareció fantástico que le ofreciéramos colaboración. Pero todo quedó en agua de borrajas. Cuando acabó la reunión, acabó su compromiso...,

le duró dos segundos. A esta fecha, sólo se ha hecho un rebaje medianamente bien, en una zona que denunciamos de la Avenida de Santa Cruz. En El Puertito se han hecho varios y todos están mal ejecutados, y ahí ha terminado

la gestión de la accesibilidad. La alcaldesa “si nos vio no se acuerda”... Esa es la realidad.

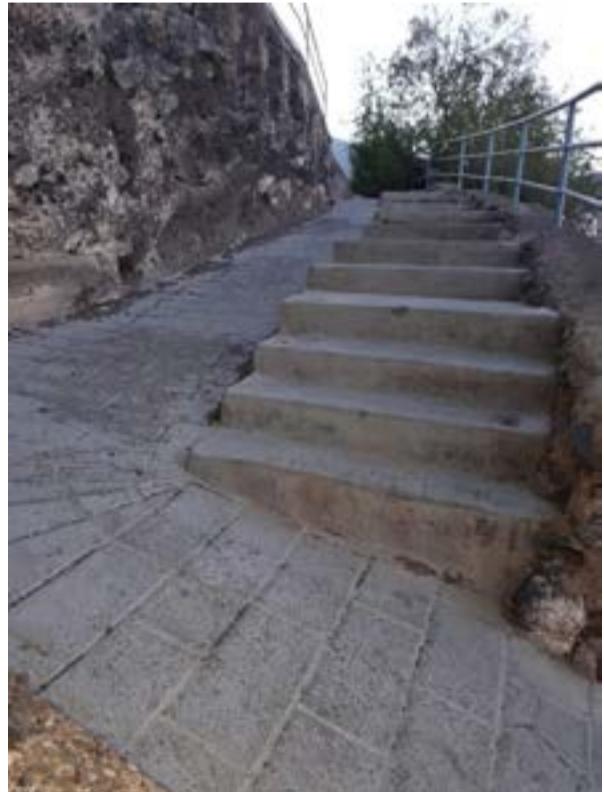
Pero no sólo la falta de compromiso político reina en Güímar. Existe insolidaridad ciudadana. Coches aparcados en cualquier sitio, obstáculos ocupando las aceras y mil barreras que se añaden a las existentes. A ello se suma la falta de humanidad de algunos, que no entienden las dificultades de quien va en una silla de ruedas, pensando tal vez que la discapacidad es algo que le pasa a otros... Personas que no se dan cuenta de que el paso de los años los irá discapacitando. Y les pongo un ejemplo.

Hace unos días tuvimos una reunión con una entidad privada del municipio. Por las barreras y la carencia de rebajes en los alrededores del Ayuntamiento, los miembros de Queremos Movernos que iban en silla de ruedas se vieron obligados a circular por





la carretera. Obviamente, la velocidad a la que va una silla de ruedas, si se trata de una subida excesivamente inclinada, está



bastante limitada. ¿Qué dirían si les cuento que el conductor de un vehículo que las seguía, desesperado, tocaba la pita con insistencia y les decía: “a ver si terminan de subir que tengo prisa”?

Falta de compromiso político y falta de sensibilidad en algún ciudadano. Menudo cóctel... Me viene a la mente aquel pleno, de hace muchos años, en el que un partido de la oposición llevaba una moción para que se elaborara el Plan Municipal de Accesibilidad. La respuesta del entonces alcalde, apoyada según dijo en la opinión del técnico, fue que “tenían tiempo para ello, que faltaban muchos años”... ¡Qué lástima tanta ignorancia en un técnico!



A Güímar le cogió el toro. Se ha rebasado la frontera legal para que los edificios de uso público, los entornos y los servicios sean accesibles. En estos momentos la situación es de incumplimiento legal. Un incumplimiento que relega a los güímareros con discapacidad a la condición de ciudadanos de segunda. Y ello es producto, fundamentalmente, de que las políticas desarrolladas, históricamente, han sido políticas de segunda.

Ana Mengíbar
QUEREMOS MOVERNOS



Entrevista a Dña. Carmen Morales Rodríguez, Directora General de Protección a la Infancia y la Familia del Gobierno de Canarias

“Los movimientos migratorios no son un problema, son una realidad con la que hay que trabajar”



¿Qué balance hace de este año y medio al frente de la Dirección General?

El balance es positivo porque cuando llegamos en enero de 2017 nos pidieron una serie de objetivos que estamos cumpliendo. Por ejemplo, con las familias numerosas había un atraso de 6 meses y estamos actualmente

al día. Hemos introducido novedades como el carnet de familia numerosa online, lo que significa que cualquier persona desde su casa puede obtener ese carnet si cumple los requisitos. En las islas no capitalinas pero con gran población, como Lanzarote y Fuerteventura, con una población joven, hemos firmado convenios y conseguido que el ciudadano se

pueda acercar a los Cabildos y a los ayuntamientos de los distintos municipios a través de FECAM, Federación Canaria de Municipios, a la que se pueden unir todos los ayuntamientos que lo deseen y por la que el ciudadano no tendrá que acudir a la Dirección General a realizar sus trámites. Como socióloga estoy muy orgullosa de que hayamos realizado un estudio sobre la situación de la infancia y la familia en Canarias, ya que el último databa del año 86, un estudio que encargamos a las dos universidades canarias, dirigido por María José Rodrigo, que se encuentra online y en formato papel desde el pasado 20 de noviembre, coincidiendo con el Día Mundial de la Infancia. Este estudio nos da pie para elaborar la estrategia de la infancia en Canarias. La hemos hecho de tal manera que esté muy participada, que esté la FECAM, los Cabildos a través de la FECAI, todos los colegios profesionales, todas las consejerías que tengan que



ver con menores, y además, los niños. Hemos enviando una carta a todos los menores de 18 años para que contestaran unas preguntas acerca de como quieren que sea su colegio, su ciudad, su entorno, y todo lo que tuviera que ver con ellos, y hemos tenido una respuesta de 7000 menores. También hemos hecho un manual para las nuevas tecnologías, hemos fomentado el acogimiento familiar.

¿Cuál es el organigrama de la Dirección General?

La Dirección General está dividida en cuatro secciones: la de planificación, que es a nivel transversal, la de prevención, la de justicia juvenil y la de adopción. Cada sección tiene su jefe de servicios, su jefe de sección, su jefe de negociado y sus trabajadores.

¿Qué considera que ha aportado de novedoso al Área con su manera de trabajar?

Eso lo podrían decir los funcionarios del área, que son los que realmente podrían compararme con los otros directores. Mi despacho siempre está abierto, mi teléfono está a disposición de quién lo necesita, he aportado la disposición y la cercanía, un uso más eficiente de las nuevas tecnologías. Cuando llegamos no habían Jefes de Servicio, y los hemos repuesto. Desde el año 2008 con la crisis ha costado mucho ir reponiendo nuevas plazas y todavía seguimos sufriendo.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan desde la Dirección y que urge resolver?

En Infancia todo urge. Me preocupa muchísimo la llegada de menores extranjeros no acompañados, porque trabajamos con la incertidumbre. Por ejemplo, con los menores de las islas trabajamos en la prevención, pagando a los 88 ayuntamientos de las islas para que trabajen con las familias con algún tipo de riesgo. Ahí puedes ir previendo lo que va a pasar, pero yo no sé por qué isla me puede venir una patera con menores, que sean capaces de pagar un billete muy caro arriesgando sus vidas. Me preocupan los brotes de racismo y xenofobia que pueda haber, porque no dejan de ser niños. Los





movimientos migratorios no son un problema, son una realidad con la que hay que trabajar.

tutela. Y entre la guarda y la tutela acogemos a los niños en situación de riesgo.

aptos para seguir el control y el horario de ese menor a la hora de tratarse. Y salió un acogimiento con un enfermero que también era insulinodependiente. Durante ese periodo de dos años aprendió todo lo que tenía que aprender acerca de la enfermedad. Desde el Gobierno de Canarias, como novedad, queremos fomentar también el acogimiento en familia especializada para menores extranjeros no acompañados que ya llevan un tiempo en Canarias y son muchas las cuestiones a tener en cuenta para que se integren con una familia: el idioma, la cultura, la religión. No se trata solo de apuntarse para ser acogente, tiene que haber una formación, una idoneidad, y un seguimiento.

¿Cuáles son las distintas opciones de acogimiento que existen en la actualidad?

El programa de acogimiento comienza en Canarias en el año 2012. Para mí es el programa estrella, porque es con el que veo a los niños más felices y donde reciben más amor. Está dividido entre el acogimiento en familia extensa, que sería el acogimiento en su familia biológica, como podrían ser los abuelos, tíos, alguien con algún vínculo sanguíneo con el menor. Y también está el acogimiento especializado, que serían aquellas familias más especiales. Por ejemplo, recuerdo el caso de una familia con un niño insulinodependiente, pero no estaban preparados ni eran

¿Podría explicarnos cómo es el proceso y los protocolos que van desde que se detecta un problema con un menor hasta su acogimiento u otra medida?

Primero es el ayuntamiento el que hace los primeros informes, el que ve la situación de los menores. Hay que aclarar que por situación económica jamás se retira la custodia de un menor, aclarando la típica frase que se escucha de "me quitan al niño". Aquí nadie quita ningún niño, si usted no cumple los deberes mínimos de un padre o una madre alguien se va a hacer cargo de ese menor, porque no lo podemos dejar en una situación de riesgo. Luego está el Cabildo, que es el que tiene la guarda, y la Dirección General es la que tiene la

¿Qué cifras manejan en cuanto a la atención de menores?

De los 356.000 menores que están

en Canarias hay unos 2500 que están dentro del sistema, pero por muy bien que estén nuestras residencias, y en Canarias hay unas 80 residencias de menores, ojalá no tuviéramos ninguna. Siempre será mejor que ese niño crezca en una familia, por ello estamos fomentando el acogimiento familiar. Y contamos con una guía para todas aquellas personas que tengan dudas y que quieran participar en este programa, a la que pueden acceder de manera online. Así que yo siempre animo al acogimiento, es verdad que muchas familias nos dicen que le da pena la despedida, son dos años en los que se interviene con las familias, pero la experiencia y lo que nos dicen los padres que pertenecen al banco de familias, que son unas 187 personas actualmente, es que merece la pena, fomentándose encuentros por la propia Dirección General una vez pasados estos dos años, que los niños con su capacidad de adaptación asimilan perfectamente.

¿Tienen un presupuesto adecuado a las necesidades del área?

Siempre hace falta más dinero. Las políticas sociales son áreas muy sensibles y es verdad que nuestro presupuesto es muy amplio. Claro que me gustaría que me lo ampliasen, pero tendría que ir acompañado de un aumento de personal para poderlo ejecutar. Y

espero poderlo gastar todo, el año pasado tuvimos una ejecución del presupuesto del 96%, que creo que está bastante bien.

¿Cuentan con los recursos humanos y las infraestructuras suficientes para hacer frente a los expedientes y el resto del trabajo del área?

Afortunadamente hay cuestiones como las del acogimiento en las que el seguimiento nos lo dejaron externalizar. La forma de trabajar de Aldeas Infantiles y Mensajeros de la Paz es el nuevo modelo que queremos fomentar. Se huye de esas residencias informales con muchas habitaciones y un pasillo largo para sustituirlas por un hogar pequeño con la figura de un tutor, con 7 u 8 menores, con sus

actividades y una vida normalizada. Ojalá tuviéramos desde la Dirección General la posibilidad de montar nuestros propios hogares pequeños.

¿Tienen buena relación y coordinación con el resto de consejerías para trabajar de manera conjunta en materia de menores?

Tenemos un órgano que es la Comisión Interadministrativa, en la que se sientan en la mesa educación, sanidad, infancia, justicia juvenil, juventud, y nuevas tecnologías, y que no se reunía desde el año 2012, algo que resulta inadmisible, y a la que queremos dar de nuevo gran importancia.





¿Cómo es el trabajo que se está realizando con los menores sujetos a medidas judiciales?

En justicia juvenil tenemos un convenio con la Fundación Ideo, que es la que nos gestiona todos esos menores. Hay menores que están en libertad vigilada a los que hay que hacer un seguimiento visitando los centros, que están sujetos a unas medidas de convivencia. Lo que se pretende es que los menores estén el menor tiempo posible institucionalizados y no darles la espalda cuando cumplan los 18. Si se ha

casa.

La consejera, Dña. Cristina Valido manifestó hace algo más de un año que era necesario realizar una revisión total del sistema de protección de la infancia y de acogimiento familiar para adecuarlo a las circunstancias actuales. ¿Se ha cambiado algo en este sentido?

Se trabaja más en materia de prevención, para lo que quiero aumentar la partida en el 2019, porque si trabajo la prevención

intervenido con las familias y se han recuperado el menor puede volver al seno familiar, pero hay otros niños que no pueden volver, y para ello contamos con pisos de emancipación para aquellos menores sujetos a medidas judiciales, y luego pisos para aquellos que han salido del centro y que es mejor que estén en este tipo de pisos que no regresar a su

en los ayuntamientos no me llega al Cabildo y no me llega a la Dirección General. Hay que darles más herramientas a los padres, porque una de las conclusiones que salen del estudio es que los padres están muy perdidos. Los padres tienen una serie de derechos y obligaciones, deben dedicarles tiempo a sus hijos y en ese sentido el estudio suspende a los padres, y nos dice que no les dedican tiempo los fines de semana a sus hijos. Muchos padres están perdidos en las nuevas tecnologías, y hay un salto muy grande entre el niño y el padre, a lo que se suma una paternidad cada vez más tardía, a partir de los 35 años.

Estamos trabajando para modificar la Ley del Menor, que va a suponer un antes y un después. Nuestra Ley del Menor es del año 96 y en el año 2015 a nivel estatal salió otra. Lo que hemos hecho es trabajar en la adaptación de dicha ley, lo que supone un largo proceso que lleva multitud de informes de los servicios jurídicos y de los servicios sociales. Estamos en el último paso para que llegue a Gobierno y del Gobierno al Parlamento, que yo creo que al tratarse de niños va a tener el consenso y el apoyo del resto de partidos.

Un deseo que le gustaría ver cumplido antes de que termine la legislatura.

Que todos los niños estuviesen con una familia.

Plataforma de promoción de comercio online
San Cristóbal de La Laguna

Concejalía de economía, empresa y empleo - Comercio



comercio LA LAGUNA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA





Ayuntamiento de La Laguna

Entrevista a Flora Marrero Ramos, Concejala de Bienestar Social y Calidad de Vida, Vivienda y Medioambiente del Ayuntamiento de La Laguna

“Nosotros no le decimos a ningún usuario que no hay presupuesto”



¿Qué balance hace del trabajo realizado desde el área ahora que termina este 2018?

Hay cosas buenas y hay cosas malas. Lo peor de este año ha sido que he notado un incremento de los casos de desahucio, por lo que nos hemos tenido que ocupar de muchísimas familias con órdenes de desahucio y

después de los lanzamientos, que es cuando el juzgado pone día y hora para ese desahucio. Nos estamos encontrando con casos cada semana. Lo que estamos haciendo es buscar una alternativa habitacional a cada una de esas familias, pidiendo tiempo al juzgado, negociando con el arrendador cuando son viviendas

privadas, y cuando son de entidades bancarias negociando las diferentes modalidades, pidiendo más tiempo, la dación en pago, y viendo caso por caso, porque el tema de los desahucios no se puede tratar globalmente. Este problema puede haberse dado tanto por el incremento de los precios del alquiler como por el alquiler vacacional. Lo mejor del año es poder decir que La Laguna es Ciudad Amiga de la Infancia, algo que nos ha costado mucho trabajo, porque ya se sabe que UNICEF es muy rigurosa, pero por fin podemos decir que lo somos, el alcalde ya ha recibido la distinción en Oviedo, y esto supone todo un reto porque es un título que nos dan pero que tenemos que revalidar. Tenemos que trabajar mucho más con las familias, potenciar una Laguna más accesible, lo que se une al trabajo que estamos realizando con La Laguna Ciudad Amigable de los Mayores, que es quizás el nuevo reto.



¿Cuáles son las prioridades que urge afrontar desde cada parcela del área para el año que viene (mayores, menores, familia,...)?

Desde las Unidades de Trabajo Social (UTS) buscamos reducir las listas de espera. Estamos dando cita para dos meses y hacemos un seguimiento semanal para reducir la cita y lo que estamos intentando es cambiar las agendas de las trabajadoras sociales en función del volumen de cada zona de manera semanal. Hemos reformado el reglamento de las ayudas de emergencia social, donde vamos a incrementar la ayuda de alimentos, para que las familias no tengan que venir con tanta continuidad. Vamos a incrementar los bonos de transporte y las ayudas al alquiler.

Con respecto a la Unidad de Mujer vamos a incrementar en dos los pisos compartidos de mujeres, vamos a seguir con los cursos de igualdad, que son para hombres y mujeres, a los que cada vez se incorporan más hombres. Vamos a llevar a pleno el reglamento del Consejo LGTBI, y se va a reunir la comisión de manera formal.

En Mayores vamos a impulsar un programa para llegar a las personas mayores que viven solas, vamos a seguir con los cursos de formación que estamos impulsando, nos están pidiendo un ocio más activo, y estamos haciendo un programa junto con el área de deportes que se llama Sobradamente Activos. Vamos a seguir en coordinación con el



Cabildo con el tema del turismo social, y estamos trabajando con el Consejo de Mayores en lo de Ciudad Amigable.

En materia de discapacidad estamos con el I Plan de Discapacidad, del que vamos a hacer una evaluación de las acciones llevadas a cabo, volveremos a repetir el Campamento Inclusivo, que ha funcionado muy bien y en el que vamos a intentar aumentar el número de plazas, y apostamos por un ocio alternativo en el que la discapacidad no suponga ningún problema. Estoy muy ilusionada en materia de discapacidad porque estamos avanzando de manera importante. Lo que nos piden son multitud de acciones,

sobre todo formativas. Pero lo cierto es que La Laguna es cada día una ciudad más accesible. Tenemos implantado el Svisual, en el colectivo de mujeres sordas hemos fomentado el que formen parte de los órganos directivos de sus asociaciones, hemos realizado la Feria de la Solidaridad, y también nos estamos reuniendo como mesas de trabajo a través de La Laguna solidaria, contando también en materia de discapacidad con una mesa técnica.

En vivienda seguimos con las unidades de intervención en las viviendas conveniadas con el Instituto Canario de Vivienda y el Ministerio.





Ayuntamiento de La Laguna

En un área tan sensible como los servicios sociales, ¿se lleva trabajo a casa?

Si. Aunque salgas a las 3 no cambias el chip nunca. Tenemos el móvil operativo las 24 horas y estamos para eso.

Con la salida del PSOE del gobierno lagunero asume también el área de medioambiente. ¿Cómo afronta este nuevo reto en su vida política?

A finales de noviembre celebramos el Día del Árbol, hemos pedido una subvención a Turismo de 20.000 euros para señalizar toda la zona del Parque Rural de Anaga, que harán las visitas más claras y accesibles. Y tengo intención de enlazar Medio Ambiente con las áreas en las que ya trabajo. Quiero enlazarla con discapacidad, donde ya tenemos proyectos para senderos, con mayores y con mujeres. Tenemos unos proyectos para educar en medio ambiente, no solo en materia de reciclaje, y que vamos a hacer extensivo a toda la población. El poder concienciar acerca de que necesitamos un planeta más sostenible comienza en los colegios, pero queremos hacerlo también con los mayores, trabajando con las 30 asociaciones de mayores del municipio y con los colegios por separado, y después lo vamos a unir en lo que será un trabajo intergeneracional. Vamos a seguir con las campañas de concienciación, pero yo quiero darle un enfoque nuevo hacia la



responsabilidad, no solo porque sea bueno para el medio ambiente, sino que seamos capaces de ser responsables con el entorno en el que vivimos. Es un área que desconocía por completo pero que es preciosa y con gran potencial.

El municipio ha visto incrementado su presupuesto en un 15% los últimos tres años, una apuesta clara del consistorio por las políticas sociales. ¿Qué ayudas ofrecen a los distintos colectivos en riesgo de exclusión social?

El alcalde se ha implicado personalmente en que ninguna familia en riesgo de exclusión social deje de ser atendida por falta de presupuesto. De hecho, las ayudas que tenemos son las llamadas abiertas. Antes habían unos meses determinados para solicitarlas y ahora las

ayudas mayores están abiertas todo el año, al igual que las de discapacidad y menores. Este año como novedad introdujimos la ayuda a las familias para el pago del IBI, hemos conveniado con el Cabildo la rehabilitación de las viviendas para aquellos que no la pueden mantener, así como el aumento de las partidas para ayudas de emergencia. Nosotros no le decimos a ningún usuario que no hay presupuesto. No hay un límite presupuestario para las personas en riesgo de exclusión social.

El pasado mes de octubre fueron finalmente anunciados por UNICEF como ciudad Amiga de la Infancia. Imaginamos que profundamente satisfecha. ¿Qué va a suponer para La Laguna este reconocimiento?

Cuando presentamos la



candidatura lo hicimos de manera transversal, donde todas las áreas tienen que participar activamente, y cada año presentar una memoria donde se reflejen las acciones que están llevando a cabo a favor de la infancia. En La Laguna destinados a infancia, tanto de manera directa como indirecta, hay cerca de 42 millones de euros.

¿Están satisfechos con el funcionamiento del Dispositivo de Atención Integral a la Mujer de La Laguna?

No, porque todavía seguimos teniendo mujeres víctimas de violencia de género, hay lista de

espera, y mientras haya una mujer que sufra violencia de género nunca vamos a estar contentos. En violencia de género no importa lo que inviertas sino los resultados que obtengas, y estos siguen siendo preocupantes en una sociedad que sigue siendo patriarcal. Sí que me parece positivo que cada vez son más el número de hombres que acuden a las manifestaciones y actos a favor de esta lucha, porque esto no se erradica solo con la lucha feminista con la que llevamos varios años, sino también con la incorporación de los hombres a la misma.

Un deseo que le gustaría ver cumplido durante el próximo año.

El mismo que dije el año pasado, tener menos usuarios en servicios sociales. Cuantos menos usuarios menos personas en riesgo de exclusión social. Atendemos a una media de 22.000 personas y si para el año que viene a final de año atendemos a 10.000 sería un triunfo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

C/ Obispo Rey Redondo, 1
38201 La Laguna - S/C de Tenerife
Tlf.: 922 601 100

www.aytolalaguna.com

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

C/ Herradores, 11
38201 La Laguna - S/C de Tenerife
Tlf.: 922 603 000

El Cabildo reconoce el trabajo de Sinpromi con una Gala de celebración de su 25 aniversario

La Sala de Cámara del Auditorio de Tenerife Adán Martín ha sido el escenario de este evento, en el que los profesionales de la Sociedad fueron los principales protagonistas

La Sala de Cámara del Auditorio de Tenerife Adán Martín, ha sido el escenario de la Gala de celebración del 25 aniversario de la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, Sinpromi, celebrada el día 30 de noviembre, como broche de oro a todo un año de actividades conmemorativas. Con este evento, el Cabildo ha querido hacer un reconocimiento especial a los equipo de profesionales que conforman esta Sociedad, que nació en 1993 para favorecer la integración social y laboral de las personas con discapacidad de la Isla (garantizando el ejercicio de sus derechos y deberes fundamentales), por su buen trabajo y compromiso.

La velada comenzó con la actuación del cantante con discapacidad auditiva, Fabián Ayube, quien interpretó 'Alas de mariposa' y contó con la presencia del presidente insular, Carlos Alonso; la consejera de



Política Territorial del Gobierno de Canarias, Cristina Valido; el alcalde de Santa Cruz, José Manuel Bermúdez y la consejera de Acción Social, Coromoto Yanes, así como con más de 150 trabajadores de Sinpromi, usuarios, familiares y amigos.

Carlos Alonso felicitó a todos los asistentes a la Gala de celebración

de los 25 años de Sinpromi "de una sociedad que ha atendido a miles de personas con discapacidad de la Isla", dijo. De igual modo, quiso tener un recuerdo especial hacia todos los profesionales que han formado parte de ella, presentes y ausentes "pues han sido el motor indispensable que ha hecho de Tenerife una isla más inclusiva, más justa e igualitaria".

Vaya para ellos mi más sincero agradecimiento”.

Por su parte, Cristina Valido, que fue responsable de esta sociedad entre los años 2003 y 2015, dijo en su intervención que “tendría que haber un Sinpromi en cada provincia. El trabajo que hace, dando oportunidades para que tantas personas con discapacidad encuentren un empleo, es importantísimo y fundamental para garantizar su integración plena”.

El alcalde de Santa Cruz, José Manuel Bermúdez, que también estuvo estrechamente vinculado a Sinpromi entre los años 1995 y 2003, sintetizó la dimensión de Sinpromi en los términos “integración y progreso” y subrayó que esta Sociedad ha respondido siempre a las demandas de las personas con discapacidad. “A lo largo de su trayectoria, que conozco perfectamente, ha ido adaptándose a nuevos requerimientos, entre ellas la accesibilidad, capítulo en el que hemos establecido desde el Ayuntamiento una importante línea de colaboración”, afirmó.

La consejera de Acción Social, Coromoto Yanes, quiso agradecer “a toda la familia de Simpromi, compuesta por grandes profesionales, su esfuerzo y calidad humana” y afirmó que “han sido ellos y su manera de trabajar con los usuarios, los que han convertido a la Sociedad en un referente”.

De igual modo, afirmó que



“Sinpromi ha sido clave para aportar herramientas de sensibilidad a la sociedad”.

Para conmemorar este aniversario se ha llevado a cabo un amplio programa de actividades a lo largo de 2018. Así, el empleo, la formación, la tecnología, la accesibilidad, la cultura y la comunicación han estado presentes en encuentros y jornadas con administraciones, entidades, asociaciones, empresas, usuarios, profesionales y familias; en definitiva, personas y agentes implicados en el trabajo por la igualdad y la inclusión en materia de diversidad.

Entre los actos que han conformado el calendario conmemorativo destacan la presentación del proyecto Giro-Arte Itinerante, que protagonizaron personas con discapacidad intelectual, y la inauguración del Centro Insular de Vida Autónoma (CIVAT) y el Centro de Formación

de Sinpromi.

En el mes de junio y en julio, la jornada sobre empleo y salud mental, además de una representación teatral a cargo del alumnado de Giro-Arte.

Septiembre estuvo dedicado a la literatura, con la presentación de un nuevo volumen de lectura fácil y la jornada de lectura inclusiva, entre otras propuestas, así como la entrega de los Premios Arquitectura Accesible. En octubre se inauguró una exposición del Taller de Artes Plásticas de Giro-Arte y se celebraron las I Jornadas Regionales de Empleo con Apoyo.

Destaca dentro de dicho programa y coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, celebrado el pasado día 3 de diciembre, se presentó en la plaza de TEA Tenerife Espacio de las Artes, un documento base para la elaboración de un Compromiso por la Discapacidad. El mismo





constituye una declaración de intenciones, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Durante la Gala se hizo un reconocimiento especial al trabajo y compromiso de todo el equipo de profesionales que forman y han formado parte de las áreas de Empleo, Formación y Centro Especial de Empleo de Sinpromi; al equipo de profesionales que trabajan y han trabajado en las áreas de Accesibilidad e Innovación Tecnológica; el equipo de profesionales que trabajan y han trabajado en las áreas artísticas y culturales; y a los que trabajan y han trabajado en las áreas de Administración, Gerencia, Informática, Servicios Jurídicos y Recursos Humanos. También se reconoció la labor del CERMI-Canarias, en representación de todos los usuarios, personas con discapacidad, asociaciones y entidades que hacen que la labor de esta sociedad cobre sentido.

BALANCE DE LA ACTIVIDAD DE SINPROMI

Sinpromi ha desarrollado programas dirigidos al empleo, la formación, la accesibilidad universal, las nuevas tecnologías y el disfrute de la cultura y el ocio. Desde 1993 ha gestionado proyectos por valor de 8,5 millones de euros. El volumen de proyectos que desarrolla esta sociedad se refleja en el aumento de su plantilla que ha pasado de los 20 trabajadores de 1993 a los 175 trabajadores actuales, el 40 por ciento con discapacidad.

El Área de Empleo ha orientado laboralmente a 17.500 personas y formalizado 7.115 contratos para personas con discapacidad en la empresa ordinaria. Sinpromi ha encontrado la colaboración de 1.100 empresas para incorporar a estas personas en sus plantillas. En cuanto a la formación -básica para el empleo-, Sinpromi ha

formado en 25 años a 4.338 personas (3.095 beneficiarios con discapacidad y 1.243 profesionales)

El Área de Accesibilidad ha intervenido en 598 proyectos y resuelto 3.354 consultas y asesoramientos. Asimismo ha desarrollado acciones de sensibilización con la participación de más de 9.600 personas.

Destaca la labor desarrollada en accesibilidad turística con obras de accesibilidad como el Plan de Playas, acciones de senderismo adaptado, adaptación de museos y la creación de la web www.tenerife-accesible.org [1] (con información sobre la accesibilidad de actividades y recursos turísticos de la Isla), así como la puesta en marcha de la aplicación móvil de turismo accesible. Sinpromi es entidad asesora designada por Aenor para obtener certificados en accesibilidad universal y ha colaborado con ayuntamientos

en sus planes de accesibilidad e impulsado la Mesa Insular de Accesibilidad.

El Área de Innovación Tecnológica se creó en 2002 para acercar las tecnologías a las personas con discapacidad. Desde entonces 12.250 personas (usuarios con discapacidad, mayores, profesionales, familias y estudiantes) se han beneficiado de sus iniciativas de formación, asesoramiento y campañas de sensibilización. El Centro Insular de Vida Autónoma (CIVAT), que se abrió en 2008, ha recibido casi 1.200 visitantes y realizado 1.036 préstamos de sus productos de apoyo para personas con discapacidad. Para eliminar la brecha digital, Sinpromi ha

formado a 2.619 personas y ha generado herramientas tecnológicas y material inclusivo para mejorar su calidad de vida.

En el ámbito de la Cultura, destaca la creación en 1998 del Taller de Artes Plásticas Giro-Arte, que promueve la creatividad de las personas de discapacidad intelectual. Se han organizado 50 exposiciones y sus obras han sido merecedoras de diversos reconocimientos. Giro-Arte ha introducido en el último año las artes escénicas. La Biblioteca Social Educativa (BASE) favorece el acceso a la lectura y la información a los grupos sociales con más dificultades. Tiene más de 10.000 títulos y realizan unos 630 préstamos al año.

El Área de Comercial y de Servicios ha puesto en marcha los Centros Especiales de Empleo, la red de tiendas La Alpizpa, la Brigada de Jardinería, la gestión de los aparcamientos públicos, el servicio de mantenimiento de césped artificial y la producción de cultivos. A esto se une la encomienda de gestión de residuos.

Sinpromi ha recibido diversos reconocimientos: la Sociedad insular ha recibido la Medalla de Oro de la Cruz Roja (1997), el Premio Solidario ONCE Canarias (2012) y el premio del Comité Español de Representantes de personas con Discapacidad CERMI 2014, concedido al Cabildo de Tenerife.



El Ayuntamiento invierte 550.000 euros en accesibilidad durante el segundo semestre

En el transcurso del primero se adaptaron ocho sedes municipales y se ejecutaron 138 rebajes de acera y 10 rampas de acceso a plazas de PMR

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife invierte un total de 550.100 euros en materia de accesibilidad durante el segundo semestre del presente año. El concejal responsable de esta materia, Carlos Correa, ofreció ese dato a los agentes convocados a la Mesa de Accesibilidad celebrada recientemente e informó, al mismo tiempo, que durante los seis primeros meses de 2018 se adaptaron ocho sedes municipales.

También se ejecutaron 138 rebajes de acera y se construyeron 10 rampas de acceso para plazas de personas de movilidad reducida (PMR) gracias a la labor realizada por las cinco cuadrillas adscritas al convenio de empleo social.

El edil detalló que, en la actualidad, “se están realizando obras de accesibilidad en la sede del Grupo de Asistencia a la Mujer (GRAMU) de la Policía Local, en la de la Unidad del Medio Natural (UMEN),

así como en la sede municipal de Ofra, la plaza de Afur, el colegio Montessori en la parte que da hacia la calle Emilio Calzadilla y en la conexión con el parking superior de Las Teresitas”.

De igual manera, Correa adelantó que también se trabaja “en la redacción de cuatro proyectos, que comenzarán a ejecutarse desde que estén disponibles los presupuestos de 2019, y que supondrán un gran empuje en



Detalle de la reunión de la Mesa de Accesibilidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.





que ya cuentan con sistemas para favorecer las gestiones de personas con discapacidad auditiva y visual. En este sentido, Santa Cruz lidera la inversión de los municipios canarios en este capítulo con 7.200 euros para los bucles magnéticos destinados a las personas con discapacidad auditiva y 6.900 euros para los sistemas visuales. De igual manera, el Teatro Guimerá fue el primer recinto cultural de Canarias que adaptó dos obras para estos colectivos, de manera universal, a través de la colaboración de la Fundación Teatro Accesible.

nuestro objetivo de que Santa Cruz sea una ciudad más accesible.

Se trata de los puntos singulares, acceso a los parques infantiles, accesibilidad en todos los colegios municipales de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y el total de puntos de cruce según el PIA.

Durante el primer semestre de 2018, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife adaptó, por un importe total de 113.500 euros, las sedes de las oficinas de Distrito de Anaga y Centro-Ifara, las Unidades de Trabajo Social (UTS) de La Salud y San Andrés, las oficinas descentralizadas de La Salud y San Andrés, la Biblioteca Municipal José Saramago en Añaza y la oficina de Participación Ciudadana.

También se dio cuenta a los asistentes a la reunión de los 16 puntos de información municipal



**DIME CÓMO
TRABAJAS Y
TE DIRÉ DE QUÉ
PADECES...**





Correa, al mismo tiempo, reconoció la importante labor realizada por los agentes de la Policía Local en la detección del uso fraudulento de los estacionamientos destinados a PMR. “Muchos de ellos –asegura el edil– han puesto su empeño personal en ayudarnos a combatir este gran problema, ya que no solo es una falta de solidaridad sino una falta de respeto, especialmente cuando las tarjetas son utilizadas por familiares que hacen un mal uso de las mismas”.

En este sentido, el concejal recuerda que el Consistorio “remite todos y cada uno de los casos de uso fraudulento de tarjetas PMR a la Fiscalía. Hay jurisprudencia sobre el uso de tarjetas fotocopiadas por falsedad en documento público y los infractores se arriesgan a recibir un severo castigo”.

“Nuestra intención –reiteró Correa– es realizar una campaña sobre el uso y las condiciones de las plazas de estacionamiento reservadas a las tarjetas PMR y, de hecho, ya está teniendo un gran éxito a través de las redes sociales”.



PLAN TEMOS CARA
A LAS ENFERMEDADES
PROFESIONALES

CRECI-TINETBIT
CONSEJERÍA DE SANIDAD

CONSEJERÍA
DE EMPLEO Y
CONTRATACIÓN

CCOO
Cáritas

Gobierno
de Canarias



UN MUNDO SIN BARRERAS

iguana
Proyecto

Contribuir a la
accesibilidad
tambien
depende de tí

2018

El Gobierno de Canarias muestra su repulsa a la violencia machista y su apoyo a las víctimas

El Ejecutivo recuerda y homenajea a las víctimas en el acto institucional celebrado en Santa Cruz de Tenerife con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Fernando Clavijo señala que la violencia de género “es una lacra social ante la que tenemos que levantar la voz para lograr erradicarla de nuestras vidas”

El Gobierno de Canarias ratifica su rotunda e inequívoca repulsa a las múltiples expresiones de la violencia de género, que se realizan de forma

puntual o reiterada, y refuerza su determinación para seguir promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y lograr una sociedad futura libre de

violencia de género. Asimismo, renueva su empeño en seguir impulsando y apuntalando medidas, actuaciones y políticas para asistir y proteger a mujeres y





menores, víctimas de la violencia machista.

Así se refleja en la declaración institucional aprobada con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra cada 25 de noviembre. En ella, el Ejecutivo canario destaca que este grave problema social necesita actuaciones que no solo se centren en las consecuencias de este drama individual y colectivo.

“Es necesario insistir en los quiénes y los porqués para poder actuar con responsabilidad, eficiencia y garantía; la violencia de género la ejercen los hombres contra las mujeres y tiene sus raíces en la subordinación y dominación de las mujeres por los hombres”, remarca el texto que fue leído en el acto institucional que el Gobierno celebró con motivo de la conmemoración internacional y en el que se recordó y homenajeó a

todas las víctimas.

El presidente del Ejecutivo canario, Fernando Clavijo, presidió la ceremonia institucional y señaló que la violencia de género “es una lacra social ante la que tenemos que levantar la voz para lograr erradicarla de nuestras vidas”.

“A todas y a todos les digo que cuenten con este presidente y con este Gobierno para trabajar de forma conjunta en todas las medidas que sean necesarias para aumentar las garantías sociales contra la violencia machista. Para conquistar entre todos esa noticia que deseamos por el bien colectivo de nuestra sociedad y de las nuevas generaciones que nos relevarán: que la violencia machista sea historia triste, pero ya pasada”, manifestó el presidente durante el acto en el que también estuvieron presentes el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, José Miguel Barragán, y la directora del Instituto Canario de

Igualdad, Claudina Morales, así como, la consejera de Hacienda, Rosa Dávila, la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, Cristina Valido, y el alcalde de Santa Cruz de Tenerife José Manuel Bermúdez, entre otras autoridades.

La periodista Irma Cervino fue la encargada de leer la declaración institucional mediante la cual el Gobierno solicita a todas las personas integrantes de la sociedad, en particular a los hombres y niños, a que cambien su actitud y revisen actitudes cotidianas y a que destierren estereotipos, roles, prejuicios y conductas sexistas y machistas para evitar que se sigan reproduciendo modelos de relación entre hombres y mujeres basados en la desigualdad y la discriminación.

“Hay que apremiar con renovado esfuerzo el cambio de mentalidades machistas que





todavía hoy persisten en nuestra sociedad y promover las relaciones igualitarias entre sexos si realmente queremos acabar definitivamente con la violencia contra las mujeres”, recoge la declaración institucional.

Sensibilizar y prevenir la violencia sexual

La violencia de género es un problema estructural, y como tal es primordial abordarla desde las edades más tempranas. Es esencial exponer, informar y concienciar contra ella desde la infancia, y en especial, en la adolescencia y juventud.

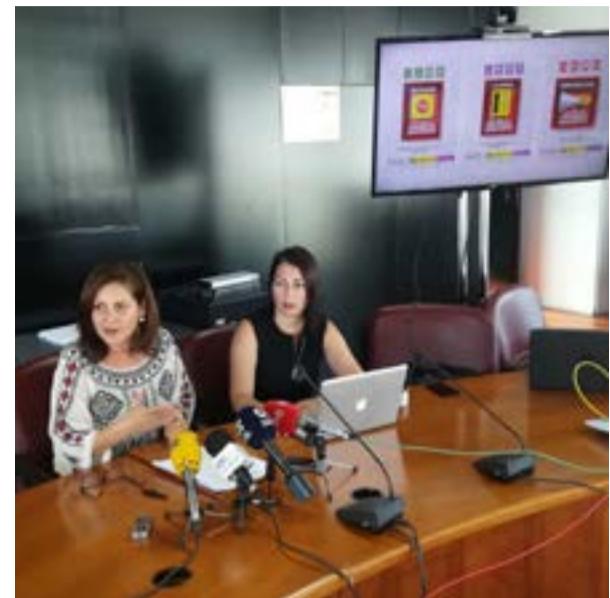
Por ello, el Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Igualdad (ICI), ha centrado este año su campaña institucional con motivo de la celebración del 25 de noviembre en alertar sobre

la violencia sexual y dirige esta actuación a la población masculina joven y adolescente. Con ella se quiere incidir en el cambio de actitudes agresivas de los hombres hacia las mujeres en el ámbito sexual, para que muestren un total rechazo al abuso y uso de la violencia y para fomentar la denuncia de las agresiones sexuales.

Persigue, en definitiva, que los y las jóvenes mantengan relaciones respetuosas e igualitarias. “Porque solo con la igualdad plena, real y efectiva se conseguirá acabar con la violencia hacia las mujeres”, destaca la directora del Instituto Canario de Igualdad, Claudina Morales.

Precisa que, aunque se dirige a la sociedad en general, la campaña está orientada especialmente hacia la población más joven y está enfocada en rechazar y denunciar las agresiones y abusos sexuales hacia las mujeres, a eliminar cualquier responsabilidad de la mujer hacia su agresor y reforzar su libertad de decisión y a marcar claramente los límites, dejando claro que cualquier acercamiento no consentido o solicitado es un acto delictivo.

Remarca que desde el ICI se está trabajando en distintas acciones para abordar la violencia sexual que se ejerce contra las mujeres, que es una manifestación clara de la violencia de género, y detalla que en el proyecto de presupuestos del Instituto para



2019 se han incrementado los fondos destinados a la Red Canaria de Servicios y Recursos de atención a las víctimas para la atención especializada en casos de violencia sexual.

El encuentro anual de profesionales de la Red se centró también el tratamiento de la violencia sexual, desde una visión integral y multidisciplinar generadora de alternativas para la prevención y la intervención con las víctimas, señala Morales, quien cita también la edición de guías de sexualidad para jóvenes con el objetivo de prevenir la violencia sexual y fomentar las relaciones igualitarias y respetuosas.

En este contexto, señala, se enmarca la campaña institucional, que se conforma en torno a mensajes directos; desde el enfoque de una chica, con el texto “En el Sexo Yo decido cómo disfrutar”; de un chico, con el lema “En el sexo Yo respecto sus decisiones”; y de la sociedad en general, con el texto “En el sexo

decidimos juntos". Mensajes que van reforzados, respectivamente, con tres manifiestos escritos en verso.

Da La Alarma

Además de la campaña contra la violencia sexual, el ICI ha puesto en marcha en diciembre otra actuación con el objetivo de concienciar al conjunto de la ciudadanía y solicitar su implicación activa para dar la alarma ante cualquier indicio de violencia machista y señalar al maltratador, así como reforzar el conocimiento de la Red Canaria de Centros y Recursos de Atención a las Víctimas en las Islas. Esta campaña se destaca que detectar los primeros signos de violencia y llamar, denunciar y activar los servicios de asistencia puede

cambiar y salvar vidas.

"Es una invitación a denunciar la violencia machista, al tiempo que se identifican los distintos tipos de violencia de género y se dan nociones sobre qué hacer y con quién contactar para visibilizar y alertar sobre esta situación", explica la directora del ICI, quien detalla que el concepto de la misma se ha basado en el comportamiento de las personas cuando ven humo, como señal de fuego, y en el peligro que ello representa para la seguridad.

Ante esta situación, remarca, nadie pasaría de largo sin alertar y pedir ayuda, por lo que se utiliza este símil para crear una mayor conciencia ante las señales de violencia machista para que también se detecten como

representación del extremo peligro que sufren las mujeres, un peligro que puede acabar con su vida y la de sus hijas e hijos o personas de su entorno próximo.

Además de generar esa alarma, realizando un ejercicio de empatía y conciencia social, uno de los principales puntos de esta actuación es transmitir la idea de que la víctima contará con todo el apoyo institucional a través de su red de servicios. Esto se consigue por medio de la promoción, a través de recursos gráficos, de la Red Canaria de Servicios y Centros Públicos Especializados de Atención Social a las Víctimas en las islas, haciendo énfasis en su accesibilidad las 24 horas del día e inmediatez. Todos estos servicios y recursos se pueden consultar, por islas, en la web dalaalarma.com

Al respecto, Morales recuerda que existe una importante red de ayuda, donde profesionales están pendientes de las víctimas de violencia de género y las acompañan en el proceso de salida de su situación, brindándole todos los servicios necesarios, recibiendo ayuda de manera inmediata tras una llamada.

En esta campaña se simboliza la necesidad de denunciar la violencia de género por medio de carteles y anuncios con elementos reconocibles de llamada de emergencia: teléfono, botón y megáfono, y con los lemas 'activar', 'llamar' y 'denunciar', verbos con los que se dinamiza y



enfoca más en las acciones que una persona puede llevar a cabo en caso de conocer o padecer algún tipo de violencia machista.

En los tres casos se inserta el número 1-1-2, que cuenta con un servicio telefónico especializado de atención a víctimas, ya que se trata de un primer paso que activa un protocolo que inicia el resto de los servicios. Partiendo desde el acto de la llamada, se recalca la inmediatez y efectividad de los servicios tanto para la atención como para la solución de las situaciones de violencia de género, desde el asesoramiento profesional hasta la inmediata acogida de la persona en un nuevo hogar. Durante el pasado año, a través de este servicio se registraron 14.967 llamadas, y entre enero y octubre de 2018 las incidencias suman 11.497.

Formación especializada para profesionales

Profesionales que realizan su labor en el Servicio de Atención a Mujeres y Menores a su cargo víctimas de violencia de género en la Sala Operativa del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad 1-1-2 han recibido este año formación especializada para la atención, detección y prevención de la violencia sexual, según recuerda Claudina Morales.

Con el título 'Violencia sexual de género: conceptualización, secuelas y acompañamiento psicosocial y jurídico a mujeres supervivientes', esta actividad formativa se centró en la necesidad de visibilizar la violencia sexual de género y conocer los matices asociados a ella en contraposición a la violencia sexual de pareja o expareja, dotar a las profesionales

del 1-1-2 de los conocimientos y habilidades necesarios para mejorar la atención ofrecida a las potenciales usuarias de este servicio, así como ofrecer un servicio de atención de urgencia telefónica de calidad en materia de violencia sexual en Canarias.

El Instituto Canario de Igualdad estima necesario impartir formación especializada en materia de violencia sexual de género ya que los matices asociados a este tipo de violencia, aunque tienen elementos en común, son diferentes a los de las víctimas de la violencia machista en el entorno de la pareja o expareja, que también sufren violencia sexual.

La grave repercusión que tiene en las mujeres el haber sufrido este tipo de violencia hace necesario dotar a las profesionales que las atienden a través del 1-1-2 de los conocimientos y las habilidades necesarias para el manejo de prácticas adecuadas y relaciones de buen trato en esta materia mejorando con ello un programa de atención especializado que ya está implementado, destaca Morales.

El abordaje de la violencia sexual, objeto del encuentro anual de la Red Canaria de Atención a las Víctimas

La violencia sexual fue asimismo objeto del encuentro anual de profesionales de la Red Canaria de Servicios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Atención a las Víctimas





que se celebró en noviembre y que se centró en el abordaje de este tipo de violencia desde una visión integral y multidisciplinar generadora de alternativas para la prevención y la intervención con las víctimas.

Organizado por el Instituto Canario de Igualdad y la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSCAN), en el marco del convenio de colaboración suscrito por ambos entes públicos el marzo de 2018 en él se examinó el pasado, presente y futuro de la violencia sexual en España, la intervención psicosocial con supervivientes y la deconstrucción de los delitos contra la libertad sexual de las mujeres desde la perspectiva de género.

Asimismo, se analizó la atención integral a las víctimas de trata, se expusieron los resultados del diagnóstico de la prostitución de mujeres en Canarias y se presentaron experiencias de intervención y buenas prácticas de trabajo con mujeres en situación de prostitución, además de debatir

cómo tratar la información sobre violencias sociales en los medios de comunicación, entre otros aspectos.

La inauguración del encuentro corrió a cargo de las directoras del ICI y de la ESSCAN, Claudia Morales y Sinesia Medina, respectivamente, quienes agradecieron y ensalzaron la labor que desarrollan las personas que trabajan con mujeres y menores para contribuir a que salgan de esta situación, así como su compromiso personal y su interés en mejorar su formación para optimizar la asistencia.

Morales manifestó la importancia de educar y concienciar al conjunto de la sociedad, sobre todo a la población más joven, para revertir la actual situación y evitar que se perpetúe este tipo de violencia de género.

Concienciación social y prevención

La directora del ICI recuerda que la violencia sexual es una de las múltiples manifestaciones de la

violencia machista, que supone un atentado contra los derechos y libertades de mujeres y niñas, y señala la importancia de la concienciación, sensibilización y prevención de la violencia sexual y la atención a las víctimas, para lo que, remarca, es preciso un conocimiento exhaustivo de la situación actual y la formación de profesionales.

Morales recalca la importancia de este encuentro anual de profesionales como mecanismo para reflexionar, aumentar el conocimiento y conocer las mejores herramientas para luchar contra este tipo de violencia de género y abordar la prevención y optimizar la atención a las víctimas de esta violencia sexual que es “una brutal e intolerable muestra de la desigualdad entre mujeres y hombres”.





La Orotava, sello internacional de calidad como municipio turístico sostenible

La Villa es la primera ciudad de Canarias que entra a formar parte de la prestigiosa Red Internacional Cittaslow

Ll municipio de La Orotava ha sido reconocido recientemente con un sello turístico de calidad internacional, convirtiéndose en el primero de Canarias que recibe esta distinción. Recientemente, junto al municipio alpujarreño de Bubión, recibió el diploma que lo incluye en la prestigiosa Red Internacional Cittaslow, en una asamblea celebrada días atrás en Mirande (Francia). Así, estas dos localidades pasan a formar parte de los 10 municipios españoles que cuentan con este prestigioso certificado que aboga por un Turismo Sostenible y se caracteriza por un modo de vida en el que

se aminora la velocidad para acercarse al “concepto del buen vivir”.

Pertenecer a esta red significa que el municipio defiende un modelo urbano tranquilo, donde disfrutar de múltiples experiencias de un modo sosegado, en un entorno natural y patrimonial único en el mundo; que aboga por valores como la sostenibilidad y la protección de su entorno. Este diploma certifica la identidad de La Orotava y le aporta un sello de calidad. El municipio, con una marcada historia y un singular patrimonio artístico, cultural,

etnográfico y natural, continúa trabajando para convertirse en una Villa Turística Sostenible, en la que prime la conservación de sus tradiciones socioculturales y arraigadas costumbres, que durante todo el año se comparten con aquellos turistas que visitan La Orotava.

Además, esta localidad norteña presenta elementos diferenciadores como reunir numerosos y atractivos espacios emblemáticos desde la cota cero hasta el pico más alto de España a 3.718 metros.

El alcalde Francisco Linares



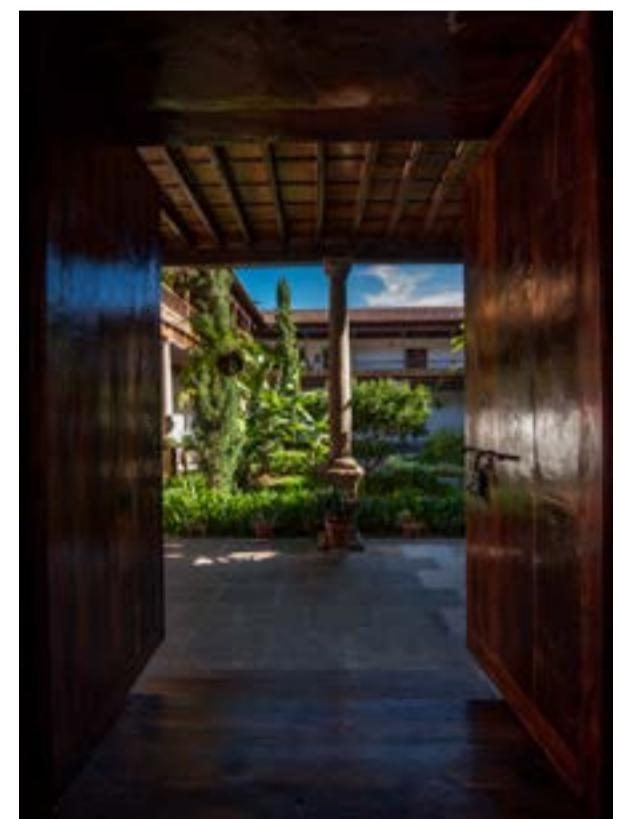


subraya que “La Orotava aboga por el respeto con el entorno, mantener la integridad ambiental, el bienestar de los recursos naturales y culturales, y favorecer la convivencia entre residentes y

visitantes. No se quiere masificar ni contar con un alto número de camas, ni generar grandes infraestructuras que generen un impacto negativo, sino todo lo contrario”. La Orotava será, de

seguro, un referente del turismo sostenible. “Se quiere un turismo de tranquilidad y que disfrute de la variopinta oferta que tiene La Orotava, única en España por sus singularidades. Queremos ser una ciudad del siglo XXI con el típico sabor a pueblo”, apostilló. El municipio oferta naturaleza, senderismo, paisajes y espacios protegidos, patrimonio arquitectónico y artístico, etnografía, gastronomía, playas, cultura... por lo que se promociona bajo el lema “Descubre Experiencias Únicas”.

Para Delia Escobar, concejala de Turismo y Museos—y área que ha promovido esta iniciativa— “es un honor poder formar parte de esta prestigiosa Red de Turismo Internacional de Ciudades por la Calidad de Vida Cittaslow, habiendo superado con éxito los informes de calidad y continuamos





apostando por los valores tradicionales de esta Villa Cultural y por un Turismo Sostenible en todo el Conjunto de La Orotava, desde nuestras playas hasta el pico más alto de España, el Teide que se encuentra dentro de nuestro territorio”.

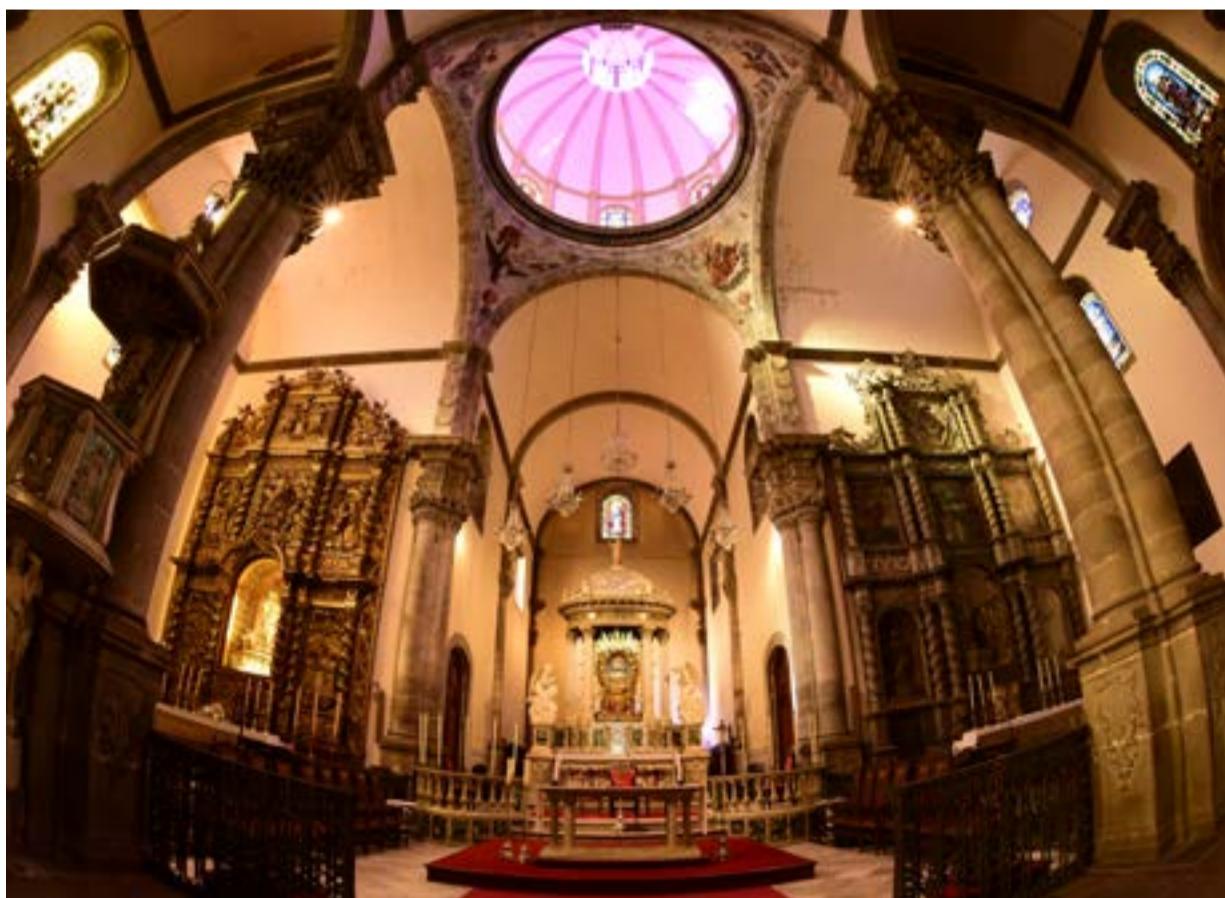
Joan Loureiro, presidente de la Asociación de Municipios por la Calidad de Vida afirma que “en un mundo cada vez más globalizado donde las ciudades parecen copia las unas de las otras, desde la Asociación Cittaslow Red de Municipios por la Calidad de Vida

apostamos por la singularidad y el vivir de las cosas sencillas características de Bubión y la Villa de La Orotava, por lo que celebramos la aceptación por parte de Cittaslow Internacional de ambas candidaturas propuestas por nuestra red estatal; felicitando especialmente a la Villa de La Orotava como primer municipio de Canarias”.

LA RED CITTASLOW INTERNACIONAL

Frente al estrés, las prisas, las aglomeraciones, las colas, el ruido y el asfalto aparecen las ciudades Slow. Aminoran su velocidad para convertirse en espacios donde se compatibiliza la calidad de vida y el amor por las tradiciones, la propia identidad y la historia con las comodidades y la modernidad, pensando en las próximas generaciones.

En la actualidad, el movimiento está presente en 236 ciudades de 30 países de todo el mundo, des





de Alemania, Francia, Noruega o Holanda, hasta Australia, Turquía, China, Corea del Sur o Estados Unidos.

La Red Cittaslow del Estado español, se empezó a gestar el 2003 por iniciativa de Palafrugell. Desde el primer momento, Palafrugell, Pals y Begur empezaron a trabajar para adherirse al movimiento junto con municipios del Estado español que también se interesaron por esta filosofía de vida. Finalmente, el 2008, los municipios de Mungia, Lekeitio, Rubielos de Mora, Begur y Pals se certificaron oficialmente como municipios Slow, creándose así la Asociación Cittaslow-Red de Municipios por la Calidad de Vida al Estado español. A parte de los mencionados, se han incorporado también en la red los municipios de Begues, Morella y Balmaseda.

Finalmente, durante este mes de junio, se han incorporado Bubión, municipio de la Alpujarra Granadina, y la Villa de La Orotava en Tenerife (Islas Canarias).

Para más información visitar la web: www.VisitLaOrotava.es.



Encuentro del colectivo de AHETE

El domingo 22 de septiembre, se celebró esta actividad formativa en la Casa Santo Domingo en el municipio de La Victoria, donde se abordaron temas prioritarios en la atención al colectivo, fomento de hábitos de vida saludable así como se trabajó aspectos como la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la enfermedad, así como fomentar actividades dentro de sus espacios de ocio que incidan directamente en su salud.

A lo largo de la sesión se celebraron cuatro talleres, que correspondieron a un **Taller sobre Hábitos de Vida Saludable y Fomento del Deporte**, donde contamos con la colaboración de Dña. Manuela Langon profesional con formación específica en

deporte y discapacidad, que habló sobre los cuidados que se debe tener una persona con Hemofilia u otra coagulopatía congénita, las repercusiones del sobrepeso en articulaciones y músculos, haciendo hincapié en una alimentación sana y haciendo referencia a los ejercicios más adecuados a practicar.

Luego se celebró el **Taller Deporte, género y roles, donde** Dña. Manuela Langon y dos profesionales de la Asociación ADDIN (Asociación de Dinamización e Inclusión Social), hicieron un trabajo de reflexión sobre la importancia del deporte y el género y los roles en el mismo, de cara a trabajar esta materia.

Continuamos con una **Taller**

Vivencias y Experiencias con la Hemofilia u otra coagulopatía, donde se les dio protagonismo a las personas que padecen la enfermedad, para que los adultos contarán su experiencias, dieran consejos y aclaren dudas para otras familias donde hay menores, y sirvan de apoyo y referente para afrontar la enfermedad en el futuro. La tarde finalizó con una **dinámica grupal relacionada con la importancia del ocio**, donde contamos con la colaboración de la Asociación de Dinamización e Inclusión Social, ADDin, que trabajaron sobre temas como el tiempo de ocio se dedican, dificultades que encuentra, ventajas, etc., para luego hacer una puesta en común y reflexionar sobre la importancia de hacer ocio



para también mejora la calidad de vida.

Queremos agradecer la colaboración de EGATESA, Libbys y Sociedad Cooperativa La Fast, con la donación de productos que se degustaron en el encuentro.

TALLER DE FOMENTO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN LA PALMA

El sábado 1º de noviembre, parte del equipo de AHETE, junto a voluntariado se desplazó al municipio de Los Llanos de Aridane, a las instalaciones de la Sociedad Velia, para desarrollar una jornada de fomento de hábito de vida saludable.

En esta ocasión, contamos con la colaboración de Manuela Langon, profesional especializada en Educación Física para personas con discapacidad y problemas de movilidad, que abordó en la primera parte del taller la importancia de una alimentación sana, haciendo una explicación ampliada sobre distintos tipos de alimentos, así como la importancia de evitar el sobrepeso de cara a prevención para sufrir un mayor número de hemorragias en los músculos y articulaciones en el caso de las personas que tienen una coagulopatía congénita. La segunda parte de la jornada, consistió en la realización de una tabla de ejercicios adecuada a la situación física de los asistentes, de cara a establecer una rutina



sencilla a realizar en el domicilio, para el fortalecimiento de los músculos y hacer hincapié en la importancia de hacer deporte.

con la Comunidad Autónoma, Universidades e Instituciones Sin ánimo de Lucro, con centro

COMIENZO CONVENIOS DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

El 1 de octubre, AHETE incorporó dos Trabajadoras Sociales al Equipo Técnico, que estarán desarrollando servicios y actividades incluidos en el programa de Atención Integral en Hemofilia, junto al resto de profesionales de la asociación, hasta finales de junio de 2019.

Las profesionales de apoyo para el desarrollo de este proyecto han sido contratadas a través de una convocatoria de subvenciones del Servicio Canario de Empleo (SCE), en el ámbito de colaboración



Un proyecto financiado por el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal



de trabajo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, que contraten trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ejercicio 2018. Estos convenios son cofinanciados por el Servicio Público de Empleo Estatal y el Servicio Canario de Empleo.

SUBVENCIONES

¡En este último trimestre seguimos con la puesta en marcha de varios proyectos, que están repercutiendo directamente en el colectivo de la pequeña – gran familia de AHETE. Recientemente ha sido aprobado por la **Dirección General de Dependencia y Discapacidad del Gobierno de Canarias** la financiación del Servicio de Información, Valoración y Orientación, en apoyo a las familias del colectivo, a través de garantizar la atención por una profesional y desarrollar diferentes actividades.

Además actualmente está en marcha el proyecto financiado por el Cabildo de La Palma “**Atención específica al colectivo de Hemofilia en La Palma 2018**” con la puesta en marcha de diferentes acciones que repercutirán en la población palmera.

Además con el cierre del año, nos han informado de la aprobación de proyectos que se desarrollarán a partir del próximo año, como la **Fundación ONCE, Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife** y la aprobación de una ayuda por parte de la **Fundación DISA**, de las que les iremos contando en qué consiste.

Para AHETE, es fundamental contar con el apoyo de administraciones y entidades privadas, para lograr la puesta en marcha y dar continuidad a nuestros proyectos y servicios, garantizando de esta manera la

atención integral a las personas que forman parte de este colectivo.

FERIA DE VOLUNTARIADO EN LA LAGUNA

El viernes 5 de octubre, asistimos a la III Feria de Voluntariado de la Universidad de La Laguna y el Programa Tenerife Solidario. Ese día, contamos con un stand informativo y además las asociaciones desarrollamos dinámicas abordando temas como las competencias en el voluntariado y objetivos de desarrollo sostenible, donde el alumnado universitario profundizó en estos temas y se acercó a conocer las alternativas de voluntariado que pueden realizar en la isla de Tenerife.



Gobierno de Canarias



CABILDO
LA PALMA



Exmo. Ayuntamiento de
Santa Cruz de Tenerife



Copa del Mundo de Paratriatlón Madeira 2018 Funchal

El fin de semana del 27 al 28 de octubre se disputó la **Copa del Mundo de Paratriatlón Madeira 2018 Funchal**, con una gran participación de los mejores paratriatletas del momento y entre ellos estaba el tinerfeño (nacido en La Palma) **Juan Jesús Aguiar Rodríguez**.

En esta Copa del Mundo de Madeira se pudo ver una buena mezcla de paratriatletas experimentados y debutantes internacionales compitiendo juntos en Funchal y en la que el tinerfeño **Juan Aguiar** logró hacerse con el **6º puesto** de la general con un tiempo de **1:16:08**, siendo ésta su **Mejor Marca Personal (MMP)** y

quedándose solo a menos de 2 minutos de alcanzar pódium. Sus tiempos en las tres pruebas fueron, **00:10:54 nadar, 00:37:39 bicicleta y 00:25:55 correr**. Todo ello viene a cerrar un gran año a nivel deportivo para este grandísimo deportista, que a su vez también es co-fundador de la Asociación **Atletas Sin Fronteras (ASF)** y en la que también siguen sumando proyectos nuevos.

Juan Aguiar “*Aún no me creo todo esto. En el pasado mes de abril salía de un parón de 2 meses por un accidente de tráfico, y después vino mi nueva clasificación como PTS4 (antes PTS5) en Paratriatlón. Desde*

entonces hasta hoy van 4 Copas del Mundo, cada vez con mejores tiempos a lo que se le suma 1º Puesto en un Campeonato del Mundo de Acuatlón PTS4 en Dinamarca, Campeón de España de Paratriatlón PTS4, Campeón de España de Natación en 200 metros libre.... Me da vértigo, y me llena de ilusiones para seguir trabajando para la próxima temporada. La personas, empresas e instituciones que apoyan este proyecto deportivo, apoyan una forma de vivir, de soñar, de creer en las diferentes capacidades de las personas y en el proyecto social y deportivo que impulso junto a los deportistas de Atletas Sin Fronteras.»

Last Name	YOB	Country	Start Num	Time	Swim
Wang	1991	CHN	424	01:08:47	00:11:5
Tolstikov	1993	RUS	430	01:13:05	00:12:7
Taylor	1995	GBR	428	01:14:10	00:11:2
Jensen	1987	DEN	434	01:14:49	00:12:2
Franko	1992	CRO	425	01:15:57	00:13:7
Aguiar	1979	ESP	429	01:16:08	00:10:5
Kungurtcev	1994	RUS	427	01:16:37	00:13:7
Jakes	1994	GBR	433	01:18:24	00:14:0
Lazzari	1989	IRL	426	01:19:26	00:18:7



El corredor palmero David Rodríguez Acosta de Atletas Sin Fronteras superando retos y sus propios límites

Hemos tenido la ocasión de compartir un día con **David Rodríguez Acosta** (21/03/1987), deportista y embajador de **Atletas Sin Fronteras** (ASF) en su tierra. Nacido en **Tijarafe**, municipio situado en la parte Noroeste de la isla de La Palma, no ha tenido una vida nada fácil. Este joven deportista palmero nos cuenta hoy su historia en la que no para de superar barreras.

Al nacer tuvo un derrame cerebral, que a la vez le produjo una parálisis en el lado izquierdo de su cuerpo con lo que le costó dar sus primeros pasos. Le gustaba mucho practicar deporte, en especial el fútbol pero por la parálisis no pudo practicarlo. A lo largo de los años se pusieron de moda las carreras de montañas, intentó practicar este deporte y vio que podía, empezó a entrenar y comenzó su participación en varias carreras pero cuando ya había hecho dos de ellas y quedaban dos meses para la tercera, un motor de labrar le destrozó la pierna derecha, el primer diagnóstico de los médicos era amputar. Al despertar de la





operación vio que le habían podido salvar la pierna y no se vino abajo sino todo lo contrario, comenzó a echar días para atrás y tras tres meses ingresado le dieron el alta hospitalaria. Se puso rápidamente en manos de profesionales y comenzó su largo proceso de rehabilitación y a entrenar de nuevo. Al mes y medio ya hizo su primera carrera, de ahí hasta hoy se ha ido superando día a día y cumpliendo nuevos retos personales.

¿Como fueron sus comienzos en el deporte?

Empecé con el deporte a los 25 años, cuando se puso de moda las carreras de montaña en la isla de la Palma ya que me gusta mucho el monte. Fueron momentos duros

porque tenía que combinar el trabajo con el deporte, estaba trabajando en una cooperativa de plátanos casi todo el día quedando unas pocas horas de luz del día para entrenar.

¿Desde cuándo estas corriendo?

Cuando era niño me gustaba el fútbol por como tenía la parálisis no podía practicarlo, no me quedaba de otra que ser un mero espectador del fútbol y del deporte en general. A lo largo de los años se pusieron de moda las carreras de montaña, ahí comenzó todo y viendo que podía correr, a pesar de mi parálisis, comencé mis entrenamientos en montaña, comenzando así mi aventura en el deporte.

¿Por qué se ha especializado en carreras de montaña?

Realmente me especialicé en esta disciplina deportiva ya que veía que por el tema de la lesión que tenía me permitía realizar bien los trails, ya que los otros deportes que probé no me resultaban nada fácil practicarlos, y si a eso le añadimos que me encanta correr por la montaña, pues más claro lo vi.

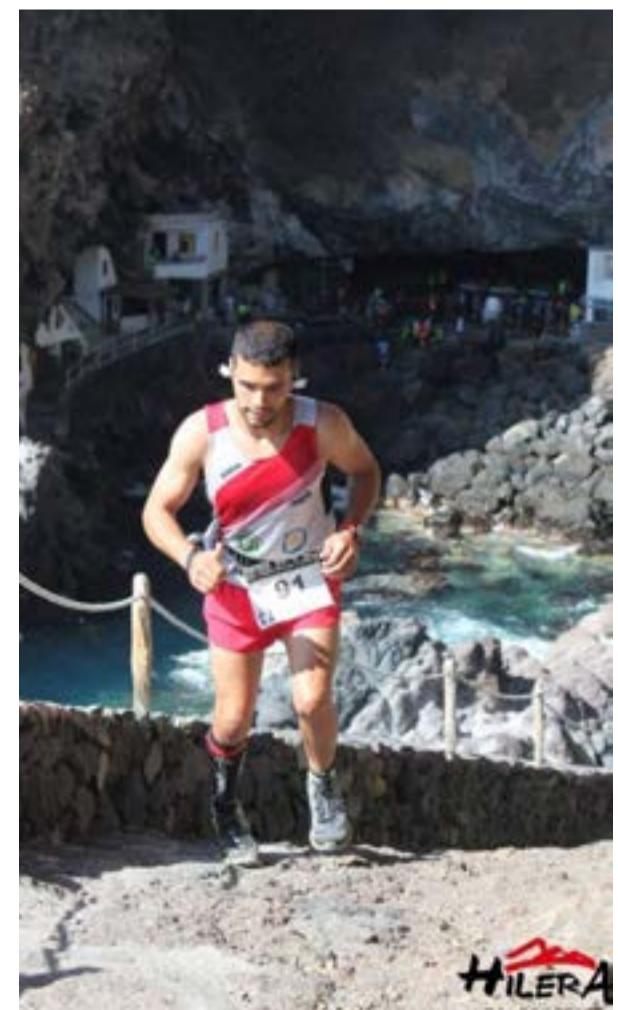
¿Cuánto tiempo dedicas a entrenar y como los planifica?

Voy tres veces a la semana al gimnasio y corro dos veces por semana. En el gimnasio estoy cada

día 1 hora y cuarto, los miércoles antes de ir al gimnasio corro de 7 a 12 kilómetros y los fines de semana de 12 a 20 kilómetros según las competiciones que tenga planificadas.

¿Objetivos a corto y largo plazo?

A corto plazo son las carreras que estoy haciendo ahora, es decir, las carreras de pueblos de la isla y sobre todo mi mayor reto que me propuse este año fue correr la Maratón Transvulcania (Mayo 2018) en mi tierra pero se me quedó un sabor agrio, ya que no la acabe, pues sufri lo que se llama mal de altura, llegue a completar 30 kms de los 45 kms



que componía el total de la carrera. Y a largo plazo me gustaría llegar a cumplir un sueño como puede ser un Campeonato de España de campo a través.

¿Recibe ayudas de las instituciones públicas o empresas privadas?

No recibo ayudas de ningún tipo.

¿Cómo llegó a ASF y que ha aportado usted?

Llegue a ASF por nuestro compañero Juan Jesús Aguiar (paratriatleta) que me amino a ello y de ahí a embajador de La Palma. Mi aportación hasta ahora ha sido la de ayudar a la gente qué lo necesite con material ortopédico y deportivo. Y por supuesto

haciendo que la asociación siga creciendo cada vez más.

¿Que significa para usted ser embajador de ASF en su tierra palmera?

Para mí es todo un honor ser embajador de ASF en La Palma porque me gusta el deporte y de esta manera puedo llegar a más gente y poder acercarles el deporte adaptado que muchos desconocen y darles las posibilidades de probar, facilitándole muchas veces los medios necesarios.

¿Nos podría definir el trabajo que se lleva a cabo desde esta asociación?

En ASF trabajamos en ayudar al deporte adaptado y a su inclusión.

Ayudamos a gente que le gusta el deporte y no se lo puede permitir por tema de aparatos de ortopedia. En muchos casos no se lo pueden permitir y ASF por ejemplo realiza eventos para recaudar fondos para dicha situación. Trabajamos en la inclusión y damos charlas de superación en centros educativos.

Y para finalizar, ¿se siente usted un ejemplo a seguir?

Si, por el trabajo que estoy haciendo de superándome cada día más, tras los tropiezos que he tenido en mi vida y a la vez ayudando a personas que lo necesiten por encontrarse en situaciones similares a las mías o peores. Por eso me siento ejemplo a seguir.



Universidad de La Laguna y Atletas Sin Fronteras de la mano en el micro Abierto Solidario

La Universidad de La Laguna ha organizó, a través del programa **ULL Solidaria**, la **III Semana de la Solidaridad y el Voluntariado de la ULL**. Se trató de una semana, entre el día **28 de Septiembre** y el **6 de Octubre**, en la que se programaron varias actividades que giran en torno a las competencias personales y profesionales que se desarrollan en las entidades de voluntariado, así como a la posibilidad que ofrecen estas entidades para promover el desarrollo sostenible siendo estudiante universitario, de ahí que el lema elegido sea “**Competencias para el Desarrollo Sostenible**”.

Dentro de estas grandes jornadas se enmarcó el **Micro Abierto Solidario - VI Memorial Benito Reverón Palenzuela**, celebrado el pasado día **3 de Octubre** en el **Teatro Paraninfo de la Universidad de La Laguna (ULL)** con entradas a **5€** y entrada **gratuita** para las personas **con discapacidad**. El evento **benéfico** fue a favor de **Atletas Sin Fronteras (ASF)** para apoyar la inclusión de las personas con capacidades diferentes e impulsar un programa de Boccia Adaptada.

Micro Abierto contó con la

presencia del escritor **Carlos Caraballo**, ganador del concurso literario **#HoyNoPerdere** organizado por ASF y que pronto presentarán un libro con el conjunto de todos los relatos. Además también participarán los humoristas canarios **Kike Pérez** y **Aarón Gómez** y las cantantes **Rebeca Mora** y **Fabiola Socas**. En el concierto habrá una primera parte en la que varias compañeros/as de Benito Reverón interpretarán algunos temas en su memoria y luego habrá una sesión de micro abierto donde podrán participar miembros de la **comunidad universitaria** (Alumnado, PAS y PDI) y también **antiguos alumnos/as** de La Universidad de la Laguna.

Faustino Afonso, co-fundador de ASF y estudiante de medicina en la ULL, **“Mi impresión del evento es que es increíble que la Universidad de La Laguna - ULL Solidaria se vuelque con nuestra asociación Atletas Sin Fronteras (ASF). Yo, como alumno de la ULL y fundador de ASF, no puedo sentirme más orgulloso del lugar donde estudio y más feliz de que apoyen nuestro proyecto. Sinceramente, quiero agradecer sobre todo a D. Francisco Javier Amador y a Dª Nuria Expósito, por parte de**

la ULL - ULL Solidaria porque han sido mi apoyo de forma totalmente personal en todo el tema de intentar unir y acercar Atletas Sin Fronteras a la ULL y estoy súper agradecido porque son personas, de verdad, maravillosas.”

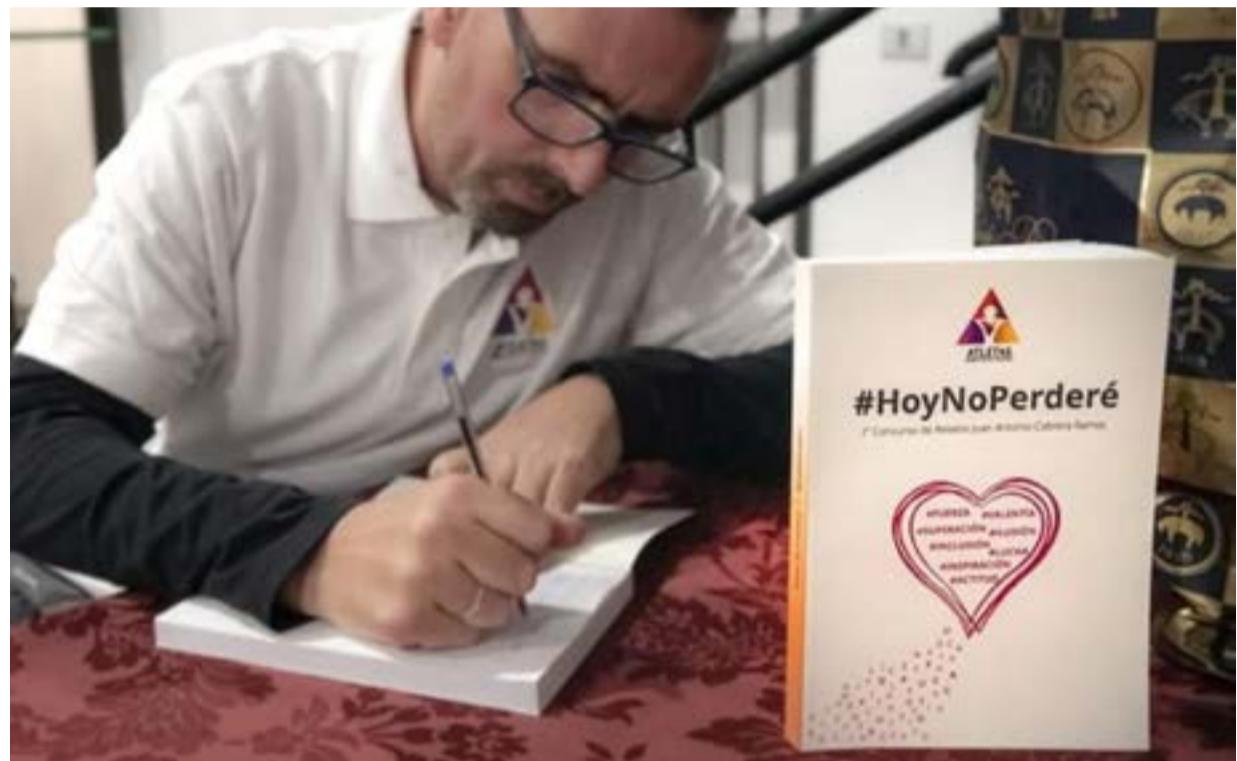
Todo ello **organizado** por Cátedra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Cabildo de Tenerife – ULL y Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad de la Universidad de La Laguna. Programa Tenerife Solidario del Cabildo Insular de Tenerife (a través de SINPROMI S.L.). Y la **colaboración** de Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, Consejería Insular de Sostenibilidad, Seguridad y Medio Ambiente, Oficina de Información y Asesoramiento del Voluntariado del Gobierno de Canarias, Oficina de Participación y Voluntariado Ambiental del Cabildo Insular de Tenerife, Invisibles ULL, Cruz Roja Santa Cruz de Tenerife, **Atletas Sin Fronteras**, Alumno ULL, Hacer para el Desarrollo, Federación Coordinadora de ONG's de Desarrollo de Canarias (CONGDCA), Federación Plataforma de ONG's de Voluntariado de Tenerife, Proyecto RECONOCE.



Atletas Sin Fronteras presentó su libro “Hoy no perderé” en la villa mariana de Candelaria

La Asociación Atletas Sin Fronteras (ASF) presentó el pasado día 30 de noviembre su libro “Hoy no perderé” en el Centro Cultural Villa de Candelaria. El acto comenzó a las 20 horas con el Encuentro con autores y lecturas, y seguidamente se celebró el plato fuerte de la noche con el acto de presentación del libro, cerrando la noche a partir de las 22 horas con la firma de libros y brindis final.

Si volvemos la vista atrás recordaremos que la Asociación



PRESENTACIÓN DEL LIBRO
#HOYNOPERDERÉ

Viernes 30 de noviembre
Centro Cultural de la Villa de Candelaria

20.00h - Encuentro con autores y lecturas
21.00h - Acto de presentación del libro
22.00 - Firma de libros y brindis final

ASF

en el mes de abril organizó el “I Concurso Literario de Historias de Superación Juan Antonio Cabrera Ramos #Hoynoperderé”, plazo que fue del 1 de abril hasta el 30 del mismo. El objetivo de este concurso consistió en un certamen literario **online** y la publicación de relatos para el reconocimiento, puesta en valor, y fomento de la **inclusión social** a través de la escritura en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Adicionalmente y en aras de favorecer la participación de los no residentes, se creó un único accésit para escritores no

residentes de cualquier parte del mundo. Todo ello sin pensar en que dicho concurso fuera a tener tanta aceptación, ya que recibieron cerca de 80 relatos, algunos de ellos de la península, de Brasil y de Portugal, así como de escritores de la tierra y no escritores que han sabido escribir los relatos vividos en primera o segunda persona.

El jurado del concurso literario estuvo compuesto por Arancha García, Olga Moreno Feledi, Carlos Felipe Martell, Jesús Luis Ravelo, Maika Ramos, María Pino Brumberg, Luis Miguel Folgueras, Laura Martín Cánaves, Juan

Antonio Cabrera Ramos en calidad de presidente del jurado y Juan Jesús Aguiar Rodríguez en calidad de secretario. El pasado día 25 de mayo se fallaron los premiados del concurso literario y en el que los premiados fueron los siguientes:

1º Premio (300€): "Océano" de Carlos Caraballo

2º Premio (150€): "El Emigrante" de Sofía Araque Villar

3º Premios (100€):

3.1 "El Samurái es una sirena" de Emmanuelle Castagnède

3.2 "No es el fin" de Verónica Seu

3.3 "Terapia para un cactus" de María Isabel Hernández

3.4 "Los pies en tierra firme" de María Candelaria Pérez

Accésit de no residente (100€): "Te escucho con el corazón" de Luis María Criado

La realidad de este libro es el fruto del trabajo libre y solidario donde han intervenido más de 100



personas, empresas e instituciones que creyeron en un proyecto literario que es capaz de poner en valor a las personas y favorecer la inclusión social desde la diversidad y la palabra escrita. Sin duda alguna, los escritores han sido los auténticos protagonistas de estos textos que han conmovido a propios y extraños, utilizando como hilo conductor **LA SUPERACIÓN**.

En palabras del ganador, **Carlos Caraballo**, “decir que es un orgullo para mí estar representado en este libro sería quedarme muy corto, porque no estaría expresando mi verdadera admiración por estos gigantescos seres humanos, verdaderos vencedores en sus vidas, en el deporte y en sus proyectos, el orgullo no es ganar, sino haberlos conocido”.





Juan Jesús nos confesaba que “agradecemos la amplia representación del Jurado, destacadas personas relacionadas con el mundo de las letras que no sólo nos ayudaron a seleccionar los mejores textos del concurso sino

que aportaron ideas, experiencia, y ayudaron a corregir las diferentes versiones del texto, incluso algunos han participado con sus propias creaciones. Agradecer profundamente la estrecha colaboración de más de 100

personas y con mención especial al Ayuntamiento de Candelaria, Obra Social La Caixa y Cabildo de Tenerife. Sin olvidarnos del grupo de música canario NI UN PELO DE TONTO por su involucración con esta asociación y a su vez por su canción **Hoy no perderé** que, además de formar parte del concurso literario también se ha convertido en todo un **emblema para la discapacidad y sobre todo para todos los que formamos Atletas sin Fronteras.**”

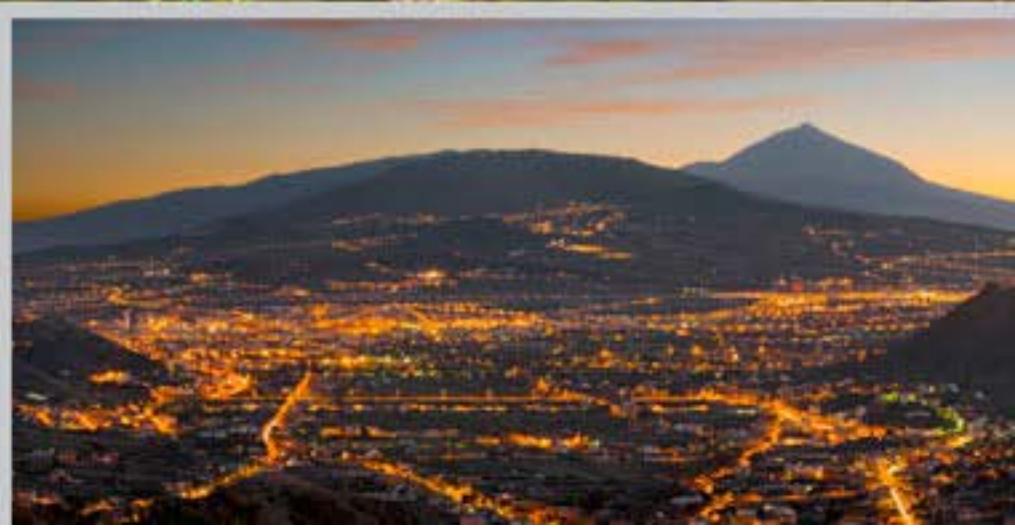
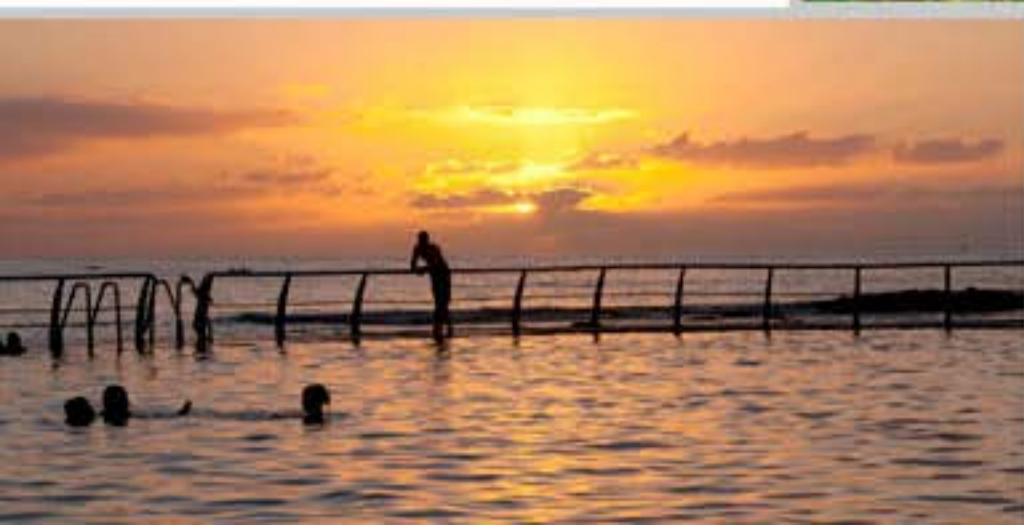




Ciudades
Patrimonio
de la Humanidad
ESPAÑA UNESCO



turismo
LA LAGUNA



Servicio de respiro familiar

El Servicio de Apoyo Familiar de Asociación ADEPSI, el cual se articula gracias a la financiación del Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y del Iltre. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, es un servicio que está orientado a ofrecer apoyos que contribuyan a la capacitación personal de las unidades familiares para afrontar situaciones conflictivas y a su empoderamiento, **siendo el objetivo incidir favorablemente en la calidad de vida de sus miembros en sus diversas dimensiones: interacción familiar, rol parental, bienestar**



físico, material y emocional, apoyos a la persona con discapacidad, etc., ya que es

esencial para erradicar situaciones de vulnerabilidad social, tanto en su esfera individual como familiar.

En este sentido, la familia es el primer contexto socializador que interfiere en la vida de las personas, y el que ofrece apoyos de una manera permanente, por lo que se consolida como la principal fuente proveedora de seguridad y bienestar para sus miembros. Por ello, **uno de los mejores apoyos que se puede prestar a las personas con discapacidad intelectual es el que se dirige al contexto familiar en su conjunto**, y deben ser las propias familias las que determinen cuáles son los apoyos y servicios que realmente necesitan para mejorar su calidad de vida, por lo que es esencial que el Servicio de Apoyo Familiar



se fundamente en el modelo de intervención metodológico de la Planificación Centrada en la Familia, estrechamente ligado con el modelo centrado en la persona, ofreciendo apoyo personalizado a sus necesidades.

En base dichas necesidades, desde este Servicio se ha articulado una **vía de apoyo a fin de garantizar una respuesta eficiente para que las unidades familiares, y sobre todo las personas cuidadoras principales, puedan disponer de espacios para el autocuidado, la cobertura de sus propias necesidades, etc.**, con el objetivo de reducir las cotas de vulnerabilidad que presentan las familias y poder relajar la responsabilidad-necesidad sentida por las familias para poder construir/re-construir su proyecto vital independiente del proyecto del familiar con discapacidad.

Dicha vía es el **Servicio de Respiro Familiar**, el cual pretende ofrecer a las unidades familiares espacios para la satisfacción de sus propias necesidades y contribuir a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, facilitando apoyos frecuentes, con el objetivo de reducir el estrés familiar y prevenir situaciones de crisis de carácter personal y/o familiar o cubriendo situaciones de emergencia dentro del sistema familiar. Para ello, se estructura en:

- **Estancias:** las personas con discapacidad intelectual disfrutan de estancias programadas en

servicios de hospedaje (hotel, albergue, etc.) y son atendidas por monitores, pudiendo ser estancias cortas (de 1 a 3 días) o medias (de 4 a 7 días). Han utilizado el servicio un total de **32 familias**.

- **Apoyos puntuales:** ofreciéndose de forma individual ante la demanda de las unidades familiares, tiene como objetivo dar apoyo a la persona con discapacidad intelectual, principalmente en el contexto del domicilio familiar, durante un tiempo determinado, generalmente por horas, aunque se puede ofrecer en el contexto comunitario si las necesidades familiares lo requieren. En lo que llevamos de año se han beneficiado de este servicio **14 familias**.



El Sauzal en Navidad

**Sábado 5 de enero
a las 19.00 horas**

Gran Cabalgata Mágica de Reyes

Logos of the organizing entities: Gobierno de Canarias, El Sauzal Ayuntamiento, and another entity whose logo is partially visible.





Asociación Corazón y Vida de Canarias

Primer piso de acogida en Tenerife para niños con cardiopatías congénitas y sus familiares

El inmueble, que fue inaugurado el pasado 27 de noviembre por el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, está subvencionado por la Fundación Adrián Hoteles y gestionado por la Asociación Corazón y Vida de Canarias

La Fundación Adrián Hoteles y la Asociación Corazón y Vida de Canarias



inauguraron el pasado 27 de noviembre el primer piso de acogida en Tenerife que servirá para recibir a niños con cardiopatías congénitas u otras patologías y a sus familiares cuando tengan que desplazarse de las islas menores a los hospitales de referencia de Tenerife.

Este piso, ubicado en La Cuesta (La Laguna), está preparado para acoger un total de tres familias a la vez. Este primer piso de acogida en Tenerife de la Asociación Corazón y Vida se suma a otro que ya gestionan en Las Palmas de Gran Canaria, y dos en Madrid, de los cuales uno de ellos está también financiado por la Fundación Adrián Hoteles.

En este sentido, la presidenta de Corazón y Vida, Pilar Domínguez Noda, agradeció "profundamente" a los patronos de la Fundación



Adrián Hoteles, Rafael Adrián y María Aurora Ruera, el apoyo económico destinado a esta iniciativa, "pues sin ello, estos pisos que ayudan a muchas personas con problemas de

enfermedades graves, no existirían" y recordó que este apoyo ha sido continuo desde hace más de diez años.

La fundación también ayuda con la contratación de un psicólogo,





un logopeda y un pedagogo para paliar los problemas que acarrean las diferentes patologías, tanto en Madrid como en Tenerife.

El piso de La Laguna ya ha dado acogida a cuatro familias, una de El Hierro, dos del sur de Tenerife y otra de San Juan de la Rambla. Asimismo, los pisos de Madrid han acogido en este año a un total de 94 trasladados y unos 40 en Las Palmas de Gran Canaria, mientras que la Asociación, que se fundó en 1999, cuenta con más de 4.000 asociados.

El valor de esta iniciativa reside, según explicó Domínguez Noda, en "ayudar a los enfermos con

alguna cardiopatía u otra patología que tengan que desplazarse fuera de su lugar de residencia para ser atendidos y no puedan hacerse cargo de los gastos. Lo que nosotros hemos logrado es que estas personas dispongan de un sitio donde quedarse, y que se sientan apoyados en todo momento por profesionales como psicólogos, pedagogos y logopedas".

Al acto de inauguración asistieron el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo; el director del Área de Salud de Tenerife del Servicio Canario de Salud, Ignacio López Puech; el

presidente accidental del Cabildo de Tenerife, Aurelio Abreu; el viceconsejero y consejero de Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico del Cabildo de Tenerife, Efraín Medina; y el consejero con delegación espacial en Empleo del Cabildo insular, Leopoldo Benjumea. Además de la presidenta de la Asociación Corazón y Vida, María Pilar Domínguez Noda, y el presidente y la vicepresidenta de la Fundación Adrián Hoteles, Rafael Adrián y María Aurora Ruera.

Fundación Canaria Adrián Hoteles es una institución sin ánimo de lucro y nace en 2017 a partir de la iniciativa de sus fundadores: el matrimonio formado por Rafael Adrián y María Aurora Ruera, y sus hijos Daniel y Julián. La fundación tiene como objeto y finalidad principal el apoyo a otras entidades para el desarrollo de actividades y proyectos de mejora de las necesidades sociales, económicas y educativas de las personas y sectores de la población desfavorecida o que se encuentre en situación de riesgo o vulnerabilidad, fundamentalmente en el ámbito de los menores y de los ancianos.

La **Asociación Corazón y Vida de Canarias**, que reúne a familiares y pacientes con cardiopatías congénitas, desarrolla entre sus actividades un programa de acogida a las personas que tienen que desplazarse para ser atendidas en los servicios especializados de distintos hospitales de España.



El presidente del Gobierno de Canarias visita los programas de formación para el empleo de Envera

El Presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, visitó el pasado 10 de octubre la sede de Envera en Tenerife para conocer de primera mano el programa **Agro-Envera**, un proyecto de formación en alternancia con el empleo en el que participan 15 jóvenes con discapacidad mayores de 30 años. A su llegada el presidente fue recibido por el director del Servicio Canario de Empleo, Sergio Alonso; su subdirectora de formación; Dunnia Rodríguez; el alcalde del Ayuntamiento de Tacoronte, Álvaro Agustín Dávila; el presidente de Envera, José Antonio Quintero; y la directora de la delegación de Envera en Tenerife, Elisabeth Martín.

Agro-Envera es un proyecto impulsado por Envera y subvencionado por el **Servicio Canario de Empleo (SCE)** que se desarrolla en el municipio de **Tacoronte** y tiene como objetivo que sus alumnos obtengan un certificado profesional que favorezca su empleabilidad dentro del sector agrario.

Isolda María García, responsable del programa, explicó a los asistentes la formación que se



imparte a los alumnos para su capacitación profesional y que incluye una parte importante de prácticas que se llevan a cabo en la finca "Mapa verde".

Fernando Clavijo saludó a los alumnos y profesores, quienes le explicaron su rutina y las actividades que realizan, como la recolección de frutas y hortalizas que son donadas a Cruz Roja para las familias más desfavorecidas de la isla y que ya superan los 3.200 kilogramos de alimentos desde el

mes de marzo.

Asimismo, el equipo de Agro-Envera hizo entrega al presidente canario de un detalle floral preparado por ellos mismos.

Este programa formativo, que comenzó en febrero de este año y tendrá una duración total de 11 meses, cuenta con una financiación de 265.800 euros para la formación de los beneficiarios y la contratación de personal docente.



Además, Envera y el Ayuntamiento de Tacoronte han firmado un reciente convenio de colaboración para que los alumnos de Agro-Envera puedan llevar a cabo servicios externos de jardinería en parques y zonas verdes del municipio que les permitan completar las prácticas en jardinería.

En 1982 Envera inició su actividad en Tenerife y desde 1992 mantiene su Centro Especial de Empleo con el que da trabajo estable y con apoyo a 15 personas con discapacidad intelectual, siendo la inserción laboral su principal objetivo a través de la Agencia de colocación en Canarias y la puesta en marcha de programas formativos.

Envera es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1977 por empleados de Iberia padres de personas con discapacidad intelectual, que tiene acreditada su transparencia por la Fundación Lealtad, y que, abierta a toda la sociedad, atiende cada año a 2.500 personas en sus servicios de atención temprana, neurodesarrollo infantojuvenil, formación, centro ocupacional y de día, residencias y fundación tutelar; da trabajo a más de 500

personas con discapacidad y prepara a más de 300 deportistas; tiene el apoyo de 250 voluntarios y cuenta con un centenar de entidades colaboradoras. Dispone de centros en Madrid, Colmenar Viejo (Madrid), Barcelona, Málaga, Tenerife y Gran Canaria. Este año conmemora su 40 aniversario bajo la presidencia de honor de Su Majestad la Reina Doña Letizia y con el lema “Todos podemos ser los mejores en algo”.



Proyecto: “Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda-ADECOSOR”

Va está en marcha el proyecto **“Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda-ADECOSOR”** dirigido al colectivo de personas sordas para la isla de Tenerife. Este proyecto está subvencionado por el **Instituto Municipal de Atención Social del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife**.

¿Qué es ADECOSOR?

Se trata de un/a profesional destinado a la intervención con el colectivo de personas sordas, actuando como un modelo social y comunitario, cuya acción va dirigida al colectivo en general de las personas sordas (mujer, jóvenes, niños/as, personas mayores).

La finalidad última de su acción es fomentar la participación de las personas sordas en la sociedad en igualdad de condiciones, a través de la autonomía personal y grupal.

De cara al movimiento asociativo de las personas sordas, tiene entre sus objetivos fomentar y mantener la participación de las personas sordas en el asociacionismo y voluntariado.

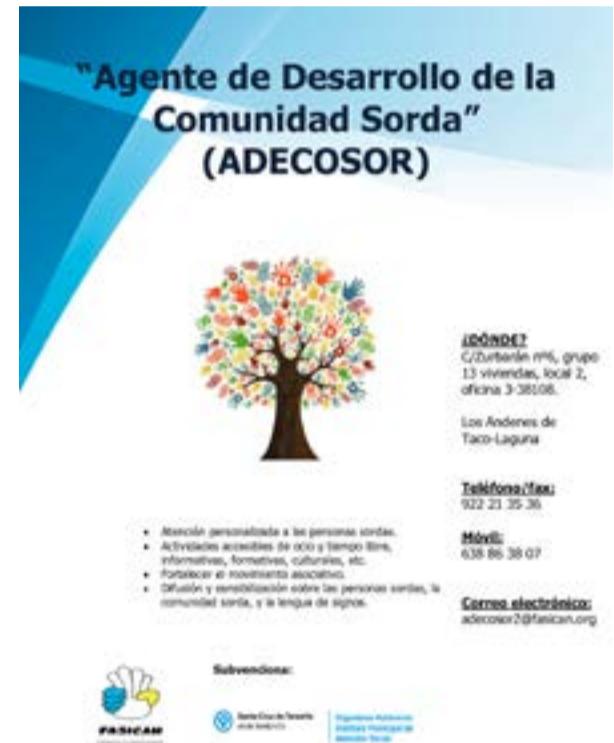
Entre las funciones que

desempeña un ADECOSOR se encuentra

- Realizar actividades informativas, formativas, culturales y de ocio y tiempo libre;
- Promover el ocio y tiempo libre para personas sordas atendiendo a sus características e intereses y promover las condiciones que faciliten la igualdad social de las personas sordas;
- Y la participación de las mismas en la vida política, cultural, económica y social.

Por qué es importante la existencia de este servicio:

En nuestras islas, y en este caso concretamente en la isla de Tenerife, a pesar del desarrollo de diferente legislación destinada a favorecer los objetivos mencionados y del desarrollo de Planes específicos como el que hemos mencionado con anterioridad, siguen existiendo barreras que colocan a las personas sordas en una situación de vulnerabilidad y desventaja social.



Dichas barreras son:

- Dificultades en el acceso a la educación obligatoria.
- Escasa o nula posibilidad de acceder a una formación ocupacional y/o complementaria.
- Dificultades en el proceso de inserción laboral del colectivo causado, entre otros motivos, por el bajo nivel formativo derivado de una deficiente formación y debido a las barreras y resistencia del medio empresarial.



- Escasa o nula oferta a nivel social de actividades y servicios accesibles.
- Necesidad de recibir una información y orientación acorde a sus necesidades comunicativas (esto es recibir la misma en su lengua natural, la lengua de signos).
- Falta de sensibilización y concienciación social hacia el colectivo de personas sordas.
- Poca oferta de cultura accesible

Es tarea de las administraciones públicas el crear las condiciones para solventar estas limitaciones, pues son las que disponen de

recursos y herramientas para permitir alcanzar una igualdad real. Progresivamente se ha ido avanzando en la consecución de una sociedad más igualitaria gracias a Planes específicos para el ámbito de la discapacidad pero alcanzar esa igualdad efectiva exige grandes esfuerzos y voluntad.

Mientras la administración avanza en la construcción de una sociedad justa e igualitaria, debe darse respuesta a los numerosos retos que se encuentran las personas con discapacidad y en este caso concretamente, la personas sordas

del municipio de Santa Cruz de Tenerife y es por ello por lo que nuestra entidad se ha solicitado la financiación de este proyecto.

Teniendo en cuenta estas barreras y necesidades, las cuales repercuten negativamente sobre nuestro colectivo no favoreciendo su promoción, autonomía, y dificultando la mejora de su calidad de vida y de su estado de bienestar, para hacer frente a las mismas, la Federación considera imprescindible llevar a cabo una intervención integral con las personas usuarias a nivel individual, familiar, grupal, asociativo y social. Se trata de un trabajo interno de cara a nuestro colectivo y movimiento

asociativo en la isla de Tenerife, que favorezca no solo una atención individualizada sino también la generación de diferentes actividades culturales, formativas, informativas y de ocio y tiempo libre etc. accesibles, que promuevan su desarrollo y participación tanto personal como social, su autonomía y autoestima, así como que eleven su nivel informativo y formativo. Todo ello tratando de promover la implicación de los usuarios/as en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas.

Paralelamente, para propiciar su integración social es necesario llevar a cabo una serie acciones de difusión, sensibilización y concienciación social que promuevan la mejora de las condiciones en nuestra sociedad para que ello sea posible.

"Servicio del Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda (ADECOSOR)"



- Acciones dirigidas a personas sordas; mujeres, jóvenes, personas mayores,...
- ✓ Atención a usuarios/as
- ✓ Actividades de ocio y tiempo libre, informativas, formativas, culturales, etc.
- Difusión y sensibilización sobre personas sordas, comunidad sorda y lengua de signos

Organiza:



Colaboran:



Financiar:

FASICAN Tenerife. C/ Llanera nº 16, piso 12 - 38006 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 922 31 21 06. Mail: info@fasican.org

FASICAN Gran Canaria. C/ Antonio Blas Infante nº 7 33001, Las Palmas de G.C.
Teléfono: [928220000](tel:928220000)





II Ciclo de Conferencias de Mujeres Sordas de Canarias

La Comisión de Igualdad de Género de FASICAN organizó el II CICLO DE CONFERENCIAS DE MUJERES SORDAS DE CANARIAS bajo el lema: "Re [conociendo] nos", gracias a la colaboración del Instituto Canario de Igualdad, Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de La Laguna.



II CICLO DE CONFERENCIAS DE MUJERES SORDAS DE CANARIAS
"RE [CONOCIENDO] NOS"



La Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias, FASICAN, organizó, junto al Instituto Canario de Igualdad y el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y en colaboración con el Ayuntamiento de La Laguna, el II Ciclo de Conferencias de Mujeres Sordas de Canarias que tuvo lugar los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre en la isla de Tenerife, con el objetivo de dar respuesta a la triple discriminación que sufren las mujeres sordas del archipiélago.

Por ello, las acciones elegidas durante el evento han pretendido dotar a las mujeres sordas de experiencias, estrategias y conocimientos específicos en materia de igualdad que fomentaran su empoderamiento.

Esta segunda edición se enmarcó bajo el lema "Re [conociendo] nos", presentándose como un juego de palabras que pretendía hacer referencia a la necesidad de autoconocimiento

de las propias participantes y su interacción grupal.

La pasada edición del Ciclo de Mujeres Sordas de Canarias (2017) pretendió dar respuesta a la salud integral de las mujeres sordas. En esta edición, con el afán de mejorar la anterior, se quiso además formar a las participantes para que fueran capaces de enfrentar adecuadamente indicadores de estrés cotidiano, aportarles las estrategias necesarias para poder contrarrestarlos adoptando conductas saludables. Todo ello, con el fin último de favorecer la socialización de las participantes, la creación de vínculos entre ellas y la reflexión que les incite a tomar decisiones sensatas sobre su estilo de vida y su conducta para mejorar su salud general y prevenir el estrés, siendo capaces de identificar las conductas que lo generan.

Contando con una exitosa participación y resultados muy positivos, FASICAN confía en poder organizar una tercera edición que siga contribuyendo a que las mujeres sordas de Canarias puedan disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.



SVIsual: Servicio de Video-interpretación en Lengua de Signos Española

FASICAN amplía el **Servicio SVIsual** para administraciones públicas, servicio creado por la **Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE**, a la que la federación se encuentra afiliada.

SVIsual es una plataforma de video-interpretación a través de la cual se hace posible la comunicación entre personas sordas y personas oyentes, sin la necesidad de que el intérprete de lengua de signos esté físicamente presente.

En la isla de Tenerife, existen diferentes administraciones

que disponen del SVIsual. Concretamente, varias oficinas del Cabildo de Tenerife, SINPROMI, del Ayuntamiento de Santa Cruz y del Ayuntamiento de La Laguna. Con esta incorporación, han hecho accesibles sus servicios de atención a la ciudadanía, facilitando que cualquier persona sorda se comunique de forma directa con las personas empleadas de la entidad.

Esta innovación supone una revolución para la realidad de la comunidad sorda, ya que se están satisfaciendo sus necesidades comunicativas con un simple

cambio tecnológico, lo que les permite actuar de forma más autónoma a la hora de realizar gestiones relacionadas con las distintas administraciones de la isla.

Ha de saberse que las trabajadoras que realizan la labor de la video-interpretación en el SVIsual, son intérpretes de lengua de signos, por lo que, igualmente, cumplen un código ético que garantiza la confidencialidad y la privacidad de todas las llamadas.

Más información en: 922.21.35.36 / fasican@fasican.org



Cultura y ocio para todas las personas

La calidad de vida contempla tanto dimensiones objetivas como subjetivas y sabemos que, para muchas personas, el ocio y las actividades culturales son muy importantes ya que se

desarrollan y se organizan en determinados lugares y momentos para fomentar las tradiciones, jugando un papel importante para la interacción y creación de vínculos entre personas con

mismos gustos y aficiones.

El desarrollo y participación en actividades lúdicas o culturales es en nuestra sociedad, un espacio privilegiado para la autonomía y la autodeterminación, para adquirir





capacidad y hacer aquello que deseamos, uno de los ámbitos indispensables para la inclusión comunitaria y social. De igual modo debe ocurrir en la vida de las personas con sordera, otorgándole a esta esfera la misma importancia que en la vida de cualquier persona.

Son muchas las ocasiones en las que, las personas con sordera no pueden ser partícipes de las actividades que se realizan en su entorno puesto que cuentan con barreras de la comunicación o deben planificar con más antelación que cualquier otra

persona si desean participar en la misma o no, pero...

¿No es la cultura y el ocio algo que nos gusta e interesa a todas las personas? De este modo, las personas con sordera deben tener acceso a ello en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad, siendo así partícipes de la sociedad en la que viven y de la que forman parte.

Conscientes de la importancia de realizar y planificar actos para todas las personas, numerosas entidades públicas y privadas de La Palma, Gran Canaria y Tenerife han organizado en esta anualidad

eventos (conciertos, galas, fiestas patronales, actividades lúdicas...) que han contemplado la presencia del Servicio de Intérprete de Lengua de Signos Española, SILSE, y por tanto han sido accesibles para personas con sordera.

Las personas profesionales de la interpretación en lengua de signos española, ILSE, trabajan para permitir la comunicación entre las personas usuarias de la lengua de signos y personas usuarias de la lengua oral. Realizan sus funciones en distintos ámbitos e interpretan en una amplia gama de situaciones, todas aquellas en las cuales haya una necesidad de comunicar, entre ellas; los eventos sociales, culturales y religiosos convirtiéndose en un recurso humano imprescindible para la eliminación de las barreras de la comunicación.

Desde Funcasor, por tanto, queremos resaltar la importancia que tiene el ocio y la cultura para todas las personas siendo indispensable la planificación de eventos accesibles.



Formándonos para la integración II

El pasado 1 de octubre arrancó en **Funcasor** el convenio de interés general y social “**Formándonos para la integración II**”, subvencionado por el **Servicio Canario de Empleo y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social**.

Este proyecto dará prioridad al apoyo y la atención de un colectivo con especiales dificultades de integración social. Por ello, consta de actividades asistenciales y de apoyo técnico tanto a servicios de

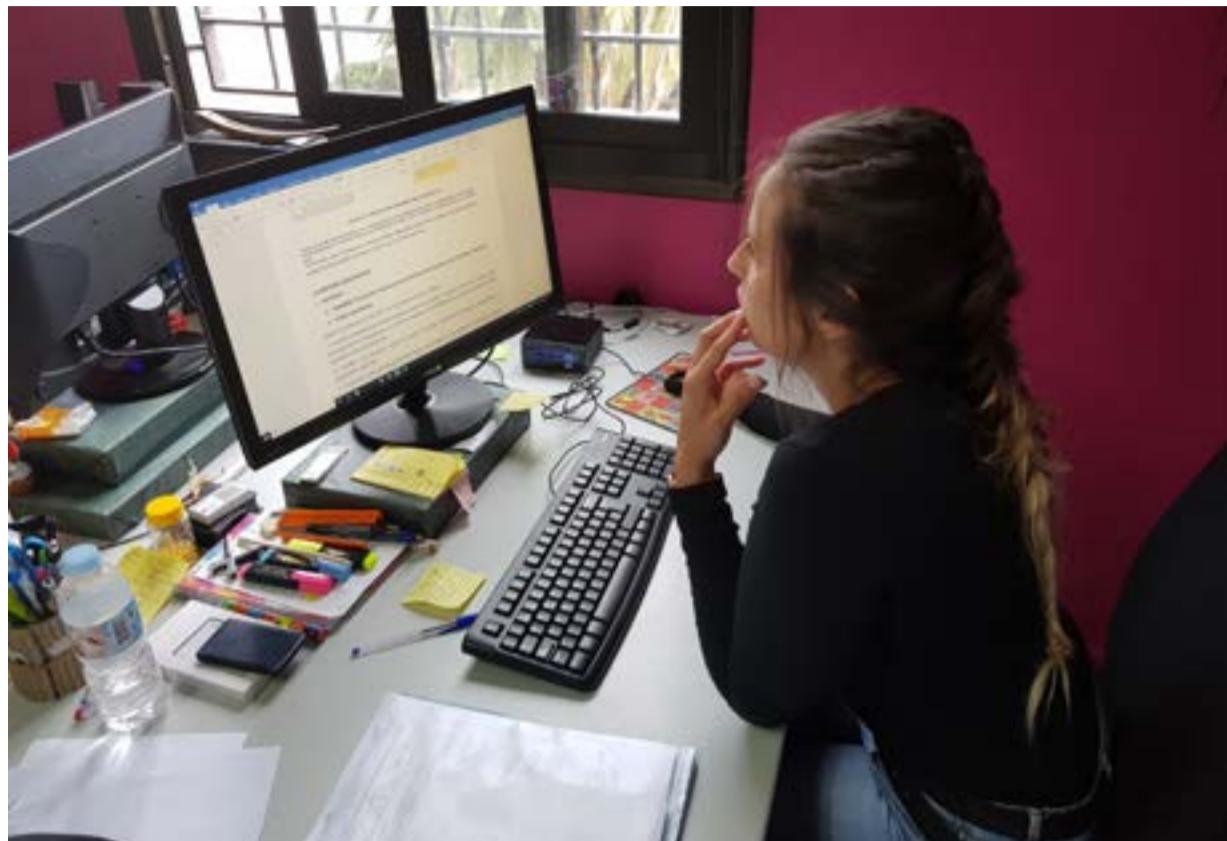
interés social como a personas con discapacidad. Para implementar esta iniciativa, se han contratado dos Intérpretes de Lengua de Signos Española y una Docente de Lengua de Signos Española con la titulación de Intérprete de Lengua de Signos.

Llevar a cabo “Formándonos para la integración II” equivale a un trabajo de cooperación y coordinación con diferentes entidades y organismos tanto públicos como privados, que

soliciten el Servicio de Intérprete de Lengua de Signos Española. De esta manera, se eliminarán las barreras de comunicación existentes entre personas con discapacidad auditiva y personas oyentes que no comparten el mismo código de comunicación.

Este convenio, junto con Funcasor, se acoge al **Plan Territorial de Empleo de Tenerife**, que tiene como objetivo principal reforzar la cohesión e inclusión social en el mercado de trabajo. De esta





manera, trabajaremos para facilitar el acceso al empleo de todos los hombres y todas las mujeres capaces de trabajar, luchando contra la discriminación, y evitando la exclusión de personas en el mundo laboral.

Los objetivos principales del proyecto son:

- Formar en Lengua de Signos Española a la población residente en la isla de Tenerife.
- Eliminar las barreras de comunicación con las que se encuentran tanto las personas con sordera como oyentes, que comparten códigos de comunicación diferentes.
- Adaptar a Lengua de Signos Española jornadas, charlas y talleres de interés educativo para facilitar el acceso a este tipo actos a toda persona con sordera que quiera participar y mejorar así su CV pudiendo facilitar, de esta manera, el acceso al empleo.
- Adaptar a Lengua de Signos Española noticias de actualidad.

Importancia de la logopedia

La logopedia es la ciencia que se dedica al estudio, evaluación, rehabilitación y prevención de los diferentes trastornos o dificultades del lenguaje, el habla y la voz en la comunicación. Es una especialidad que se dedica a la reeducación del lenguaje en trastornos innatos o adquiridos en menores y personas adultas, englobando aspectos referentes tanto al lenguaje oral como escrito. Abarca además varios campos como el educativo, clínico, lingüístico, conductual, etc.

La persona logopeda es la figura profesional que ofrece y aplica sus conocimientos para la solución de los desórdenes del habla y el lenguaje. Su función consiste en establecer, favorecer, facilitar y potenciar la comunicación, abarcando todas las dimensiones del lenguaje: forma (fonología, fonética y sintaxis), contenido (semántica) y uso (pragmática).

La **Fundación Canaria para las Personas con Sordera y sus Familias -Funcasor-** ofrece desde sus comienzos el **Servicio de Intervención Logopédica**, el cual continúa con su labor de atender todas las alteraciones del lenguaje y la audición, el habla y la voz, con el objetivo de mejorar las habilidades de comunicación oral y escrita y favorecer la comunicación

de todas las personas atendidas por nuestros y nuestras profesionales.

¿Por qué es importante la logopedia?

El lenguaje es uno de los elementos más importantes del comportamiento humano. Desde que nos levantamos hasta que finaliza el día, estamos empleando el lenguaje para actividades como hablar, escuchar, planificar, razonar, etc. Este nos permite crear una variedad de representaciones que facilitan la predicción de sucesos, la organización, la memoria y la planificación de la conducta.

El habla es una habilidad importante que nos da la capacidad de relacionarnos con las demás personas. Muchas son las ocasiones en que menores con necesidades especiales tienen dificultades para comunicarse, y a través de la figura profesional de la persona encargada del servicio de intervención logopédica es posible lograr grandes avances que la favorezcan.

Uno de los principales medios por el que podemos aprender y desarrollar el lenguaje es la audición. Tener pérdida auditiva condiciona toda la información que nos llega de nuestro entorno, provocando un conocimiento



incompleto del mundo que nos rodea y provocando un deterioro del lenguaje.

Desde la Fundación Canaria para las Personas con Sordera y sus Familias – Funcasor– ofrecemos nuestro Servicio de Intervención Logopédica, que dedica una atención personalizada y cuenta con un equipo de profesionales especializados en disCapacidad auditiva.

Nuestro trabajo se enfoca en la **Terapia Auditivo-Verbal** donde se enfatiza con la evolución de las habilidades auditivas para desarrollar el lenguaje a través de la audición. Es una intervención centrada en la familia, ya que enseña a padres y madres a crear un ambiente de escucha, de procesamiento del lenguaje verbal y a fomentar la expresión del habla.

También en la rehabilitación de la audición realizamos un entrenamiento a través de cinco fases: detección, identificación, discriminación, reconocimiento y comprensión.

El entrenamiento se inicia con la detección donde se detecta la presencia o ausencia de sonidos, pasando progresivamente por la identificación, discriminación y el reconocimiento hasta llegar a la compresión, donde el objetivo es procesar la información auditiva para obtener una correcta comprensión.

La comunicación es vital en la sociedad, por ello es muy



importante la actuación del profesional del servicio de logopedia, ya que nuestro trabajo beneficia el desarrollo socio-afectivo de todas aquellas personas con las que trabajamos

y que permite que se relacionen mejor en diferentes amientes que conforman la sociedad: la escuela, la familia, amistades o el trabajo.



Oír Vital dona un audífono a un usuario de Funcasor

Desde Funcasor hemos entrevistado a **Blas, usuario de Funcasor**, en específico del servicio de empleo y SIVO, el cual ha sido seleccionado para realizar la donación del audífono por parte del **Centro Auditivo Oír Vital** gracias al convenio de colaboración entre ambas entidades. Desde Funcasor agradecemos a dicha entidad su acto desinteresado que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de Blas.

Hola, buenos días. ¿Cómo te sientes con tus audífonos nuevos?

Bien, solo tengo uno, en el otro oído no tengo, ya que no escucho nada.

¿Estás contento?

Sí, ahora tengo trabajo y audífono.

¿Cuáles son los principales cambios?

Ahora escucho menos ruidos y estoy más cómodo. Lo único que no me gusta es que para cambiar el volumen tengo que acudir a la entidad ya que yo no lo puedo hacer.

Cuando no tienes audífonos, ¿qué dificultades tienes?

No oír (ja, ja, ja) y por lo tanto no salgo de casa.

¿Crees que es importante que la gente que no oye pueda tener audífonos?

Sí, por lo menos en mi caso no puedo estar sin audífono. Tendría que aprender lengua de signos. El audífono es muy importante, hasta para trabajar.

¿Qué pensaste cuando fuiste seleccionado como la persona beneficiaria?

Me dio una alegría..., es como si te tocase la lotería, aunque nunca me ha tocado. Ahora mismo es una buena época, tengo audífono y trabajo.

¿Qué tal el trato con los profesionales de Oír Vital?

Bien, son muy amables.

¿Le enviarías algún mensaje?

Yo no soy de mandar mensajes, pero les doy las gracias por la oportunidad. Estoy muy contento.



Primera experiencia del servicio de integración laboral en Funcasor Gran Canaria

Desde el año 2014 se vienen detectando y recogiendo las necesidades laborales de las personas con discapacidad auditiva en la isla de Gran Canaria gracias a la figura de la trabajadora social, aunque no es hasta enero de este año 2018 cuando arranca por primera vez en **Funcasor Gran Canaria** el servicio de integración laboral. Este servicio se inicia con el **Programa experimental en materia de empleo 2018EMPLEA**, cofinanciado por el **Servicio Canario de Empleo**, que tiene como objetivo la inserción laboral de un número determinado de personas, preferentemente con discapacidad auditiva.

Para alcanzar este propósito se ha contado con dos técnicos, un promotor laboral y una preparadora laboral durante 12 meses. Estos profesionales orientan y acompañan a las personas usuarias participantes durante todo el proceso de selección a un puesto de trabajo. Con cada persona participante de nuestro proyecto se ha elaborado un **Plan Individual de Búsqueda de Empleo (PIBE)** para tener las estrategias bien definidas, y además, cada persona ha adquirido competencias laborales claves para la búsqueda activa de empleo.



La experiencia está resultando muy positiva tanto para nuestra Fundación como para las personas vinculadas a este proyecto porque estamos en camino de alcanzar los objetivos marcados, pero principalmente porque se han establecido relaciones con muchas personas y empresas, derribando barreras importantes en el ámbito laboral.

Actualmente, se han alcanzado un total de 18 contrataciones y cabe destacar que, de las inserciones

alcanzadas, 9 corresponden a personas mayores de 50 años, siendo un dato que nos llena de satisfacción por contribuir también a la no discriminación de uno de los colectivos más castigados por el desempleo.

Funcasor en Gran Canaria seguirá trabajando para cubrir las necesidades en materia de empleo, siempre comprometidos para que la inserción laboral de las personas con discapacidad auditiva no sea noticia y sí una realidad.

El Proyecto Tarajal está dando sus frutos

El proyecto de **Itinerarios integrados de Inserción Laboral TARAJAL** financiado por el **Gobierno de Canarias, el Servicio Canario de Empleo y el Fondo Social Europeo**, que

se desarrolla en la sede tenerfeña de Funcasor desde finales del año 2017, cuya duración es de un año y tiene como objetivo mínimo de inserción laboral el 26 % de las 15 plazas beneficiarias, es

decir 4 personas, ya está dando sus frutos. Durante el año se han realizado diferentes acciones, de forma individual y grupal, con las personas participantes del proyecto:





Módulo obligatorio de inserción laboral, sensibilización ambiental y en la igualdad de género.

Talleres de orientación e inserción laboral, donde se han trabajado habilidades pre-laborales y socio-laborales.

Formación del certificado de profesionalidad de nivel de cualificación 1 “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería”.

Formación del certificado de profesionalidad de nivel de

cualificación 2 “Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes”, la cual se continúa impartiendo en la actualidad.

Todas ellas, sumadas al apoyo continuo en la búsqueda de empleo que se les ha proporcionado desde la entidad, además de la implicación de las personas participantes, han hecho posible que de las 24 personas que han participado en el proyecto, hasta el mes de octubre, sean 6 las que han conseguido un empleo.

A cada una de las personas beneficiarias que se integra laboralmente se les realiza un seguimiento al empleo con una frecuencia que determinamos en función de la necesidad de apoyo. De esta forma, garantizamos una intervención individualizada y adaptada, con el objetivo de fomentar su autonomía y que así logren mantener su puesto de trabajo o finalicen con éxito su relación contractual.

Continuaremos trabajando para que sean más las personas que consigan su objetivo formativo y laboral con el apoyo y seguimiento de las profesionales que hacen posible que se lleve a cabo este proyecto de búsqueda de empleo para personas con discapacidad.



FONDO SOCIAL EUROPEO



La percepción visual y auditiva en la cognición humana

Gracias a nuestros sentidos generamos unos parámetros situacionales en unas coordenadas en el espacio y tiempo, del propio cuerpo ‘propiocepción’, y de éste en relación al entorno, espaciocepción’. El ser humano cuenta con dos sentidos de percepción a distancia: la visión y la audición. Estos actúan recíprocamente y pueden realizar exploraciones similares asumiendo funciones paralelas que, aunque diferenciadas, se relacionan y retroalimentan entre sí y con el resto de sentidos en una percepción inter sensorial.

(...) el hombre, con sus sentidos, es como una ventana que se asoma al mundo (...)

Calvo (en Hernández y Veyrat editores, 2000: 41)

Sin embargo, las características físicas de la señal sonora y visual implican notables diferencias. La señal sonora está determinada por ser pluridireccional (en forma de ondas), fugaz e impredecible. Esto supone la convergencia en un mismo canal de diferentes

señales en una amalgama que no siempre permite identificar las características independientes de cada una de ellas. La señal sonora tiene una duración determinada; y resulta impredecible a menos que otro sentido permita su anticipación (sólo cuando sentimos la corriente de aire generada en un espacio podemos anticipar por experiencia el estruendo de una puerta al cerrarse violentamente).

En contraposición, dada la selección espacial del campo de proyección sensorial, la señal óptica aporta mayor estabilidad. La visión exige la direccionalidad intencionada y, por tanto, la posibilidad de su interrupción voluntaria inmediata. Además, los estímulos visuales presentan superior nitidez en la identificación formal de sus características. A pesar de que varias señales coincidan en un mismo canal y espacio sensorial, la materia física impide su superposición, y cuando así ocurre la señal menor resulta desplazada y desaparece como señal susceptible de estimular la visión. Frente a la temporalidad la señal sonora, la mayor iteración en el tiempo de la señal visual es fácilmente comprensible si

observamos el continuo de un audiograma y fotograma. La señal sonora apenas se ha hecho presente y la reconocemos ha desaparecido sin posibilidad de anticipación, mientras que los también continuos cambios visuales exigen una continuidad que permite la predicción de cambio. Pensemos en una autovía en hora punta, aún los constantes cambios, la estabilidad posicional de la señal visual de cada elemento se determina por su posición anterior. No sólo eso, si no que dado su recorrido espacio-temporal podemos predecir cuál será su siguiente posición.

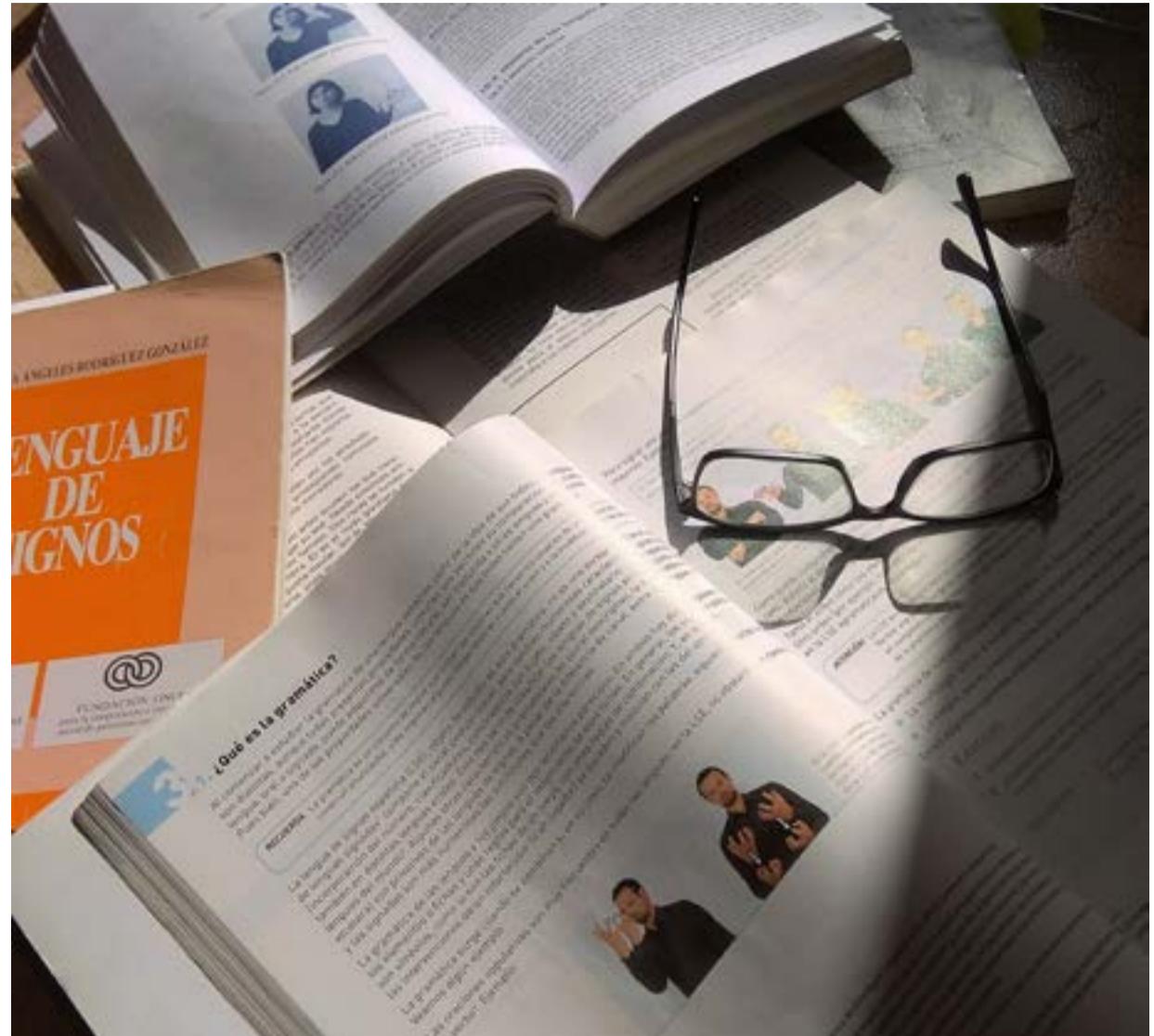
Junto a estas diferencias de la materia física, otras del canal de percepción cobran sustancial relevancia. La audición supone inevitabilidad y disponibilidad constante – incluso en estados de semiinconsciencia como es el sueño –; a su vez, la audición implica inmediatez; y, aún con menor precisión, permite mayor profundidad alcanzando planos más lejanos. Estas características conllevan un papel preponderante de la audición en la función de alerta, situándolo en el centro de sistema exploratorio.



Cualquier cambio en el entorno con correlato sonoro induce a la alerta e investigación en busca de significación o peligro eventual. Con frecuencia, el estímulo en el canal auditivo permite la localización de la fuente sonora en base a diferencias de tiempo e intensidad posibilitando la exploración de planos de profundidad distales en el espacio, así como procedencia en función de su direccionalidad. Por último, por ser el oído sensible a estimulaciones y cambios más breves y rápidos, la audición es el sentido que por excelencia nos remite a la noción de tiempo y ritmo en cuanto que intensidad y duración.

En nuestro complejo engranaje sensorial, dada la carencia o merma de uno los sentidos, otros contribuyen en la asunción de sus funciones. La falta de audición y su desplazamiento del centro de nuestro sistema perceptivo implica la ocupación de este núcleo por parte de la visión, asumiendo mayor complejidad axial. La visión se hace responsable entonces de atender y especializarse tanto en primeros planos como al trasfondo. Supone a su vez una reestructuración organizativa para llevar a cabo acciones que implican atención dividida. Y suple la función de alerta con la obligatoria exploración visual periódica del entorno, de un modo más amplio y detallado.

Además de la visión y audición, otro sentido extenso en nuestro



cuerpo es fundamental: el tacto. En el caso de las personas sordas este sentido de contacto cobra especial relevancia adquiriendo un papel más significativo. Al fin y al cabo, el sonido es físicamente una variación de presión que provoca ondas de vibración que se propagan en todas direcciones por un medio material, de modo que cuando estas vibraciones resultan perceptibles por nuestro cuerpo también proporcionan información valiosa. Este es el motivo por el que las personas sordas prefieren pavimentos de madera que permiten con mayor facilidad la transmisión de las vibraciones y

por tanto la percepción de cambios a distancia.

La percepción táctil también proporciona información relevante de las ondas sonoras en su relación con conceptos asociados al tiempo. Intensidad, frecuencia, duración e secuencia son conceptos aprehensibles por nuestro sistema corporal por contacto. En este sentido, la percepción visual del movimiento también es un reflejo de estas nociones y otras similares. Tiempo, ritmo, secuencia, armonía y repetición son características de la señal sonora pero que cuando se transforman en movimiento visual



también proporciona estímulos que permiten acceder y desarrollar la conciencia y cognición de tales nociones. Este hecho es igualmente explotado por quienes tienen pleno uso de su capacidad auditiva en ese entramado de percepción intersensorial, reforzando las características de la señal sonora con su correlato de desplazamiento espacial. Es lo que ocurre cuando los movimientos de la batuta de un director de orquesta, además de marcar turnos de intervención, sirven para marcar tiempos. Otro ejemplo musical es el uso de un metrónomo que aporta un refuerzo auditivo y visual ayudando al músico a tener mayor control sobre las características temporales de una nota o conjunto de notas. Recorriendo la misma dirección relacional en sentido inverso, nos servimos de una señal sonora para acompañar la ejecución temporal de movimientos. Pensemos en el uso de ritmos en la práctica deportiva.

Todo ello no debe llevarnos a pensar en la sordera como causa de una percepción mutilada y deficitaria, empobrecida, en definitiva. Aquellas personas nacidas sordas, o que han adquirido la sordera a una temprana edad, viven su sordera como un hecho natural, y no como una carencia. Experimentan el mundo desde la falta de audición, construyendo su percepción y estructurando la realidad de un



modo eminentemente visual. Su construcción perceptiva es simplemente diferente.

Con la palabra sorda estamos etiquetados... No dispongo de otra alternativa mejor que nos describa. Lo más cercano a lo que puedo llegar es a "persona visual". Utilizando esa terminología me pongo en la posición de aquellas cosas que puedo hacer, en vez de las que no puedo hacer. Con lo cual

traslado el foco de atención de mis incapacidades a mis capacidades.

(Benjamín Bahan; en Wilcox Sherman y Wilcox Phyllis, 1991:18)

En términos del modelo propuesto por el sociólogo Hofstede (1999) en el análisis de comunidades en contacto, la mayoría oyente ha sido el grupo 'anfitrión' enquistado durante siglos en la



proyección negativa y etnocentrista sobre las personas sordas. Este etnocentrismo ha supuesto que el grupo mayoritario se haya erigido como tutor de aquellos que siendo diferentes – ‘oyentes deficitarios’ (Rey 2008: 2) – han sido definidos desde el binomio privación y compensación dada la carencia de la audición y la necesidad de rehabilitación respectivamente. Hofstede defiende que el paso del etnocentrismo al policentrismo – la aceptación sin conflicto de que no es posible aplicar los criterios propios para definir concepciones del grupo extranjero – parte de la incursión frecuente entre ambas comunidades, es decir, el conocimiento interno e intrínseco de los otros.

Las presunciones de las personas sordas en torno al sonido y cómo los oyentes lo perciben pueden resultar imprecisas, pero no más imprecisas que las presunciones de aquellos (oyentes) que tratan de dilucidar qué supone no oír.

Padden y Humphries (1988: 93)

Más allá de relegar equivocadamente la visión a un segundo e inmerecido lugar, asumimos la sonoridad como una característica del mundo de la necesidad natural, ajena a la creación humana. La mayoría de los hechos sonoros se corresponden con construcciones socio-culturales del ser humano

y, como tales, difieren entre las distintas comunidades y requieren de su aprendizaje aun cuando procedan del mundo de la física natural.

Particularmente revelador en este sentido, son los testimonios y experiencias recogidas por Carol Padden y Tom Humphries en *Deaf in America. Voices from a Culture*, donde en el capítulo primero hacen un recorrido por la interpretación menos contaminada que niños y niñas con sordera, y oyentes hacen de estímulos visuales y auditivos en función del sistema de referencia cultural del que toma los valores que les permiten

dotar de significación y relevación las señales sonoras y visuales. Resaltaremos dos. Por un lado, la experiencia de Jim (ibidem, pág. 20), un niño sordo de una familia de miembros oyentes, quien tuvo que discernir por sí mismo en un tardío momento de relevación que había cambios en el entorno con un correlato sonoro (al menos inicial) pero no visual, como es la señal auditiva del timbre que anuncia que alguien ha llegado y está esperando en la puerta. Jim narra cómo presuponía ciertos conocimientos mágicos en su madre cuando la veía dirigirse intencionadamente hacia la puerta,



**DIME CÓMO
TRABAJAS Y
TE DIRÉ DE QUÉ
PADECES...**



abrirla y encontrar alguien al otro lado; mientras que cuando él lo intentaba nunca hallaba a nadie.

Uno de los testimonios más llamativos para comprender que el conocimiento del sonido bajo pautas que permiten su interpretación significativa emana principalmente del aprendizaje como respuesta a un hecho cultural convencionalizado, es la experiencia de Joe (Padden y Humphries, 1988: 22). Joe es el único niño oyente de una familia de miembros sordos que vive alejada y aislada en una granja en lo profundo del estado de Indiana. Inserto en un mundo de primacía visual, hasta el descubrimiento de la dimensión auditiva a la edad de seis años, para Joe el sonido era un valor accidental sin significación pues por imitación había aprehendido de las inexistentes respuestas que el resto de miembros de su familia daba a estímulos sonoros.

Es importante recordar que la percepción del sonido no supone una significación directa y automática, sino que está significación se forma gracias al aprendizaje que culturalmente se construye. Tan relevante es la percepción auditiva como el conocimiento para su correcta interpretación.

Padden y Humphries (1988: 93)

Si decimos que en el mundo natural acontecen mayor número de entes y hechos con una forma perceptivamente visual antes que auditiva, es necesario señalar una diferencia más entre la audición y la visión: la preponderancia de la visión en la cognición humana. Sólo ver lleva en camino directo al entendimiento. La metáfora de la visión como entendimiento es amplia en la lengua de signos española y otras lenguas de signos estudiadas.

Esta relación conceptual también está muy presente en lenguas orales, como el español, con estructuras que remiten a esta relación entre visión y entendimiento. Así, cuando hay cuestiones que escapan a nuestro discernimiento o acuerdo lo expresamos con un ‘no lo veo’, y cuando queremos hacer que alguien entre en razón le imperamos con un ‘¿no lo ves?’. En esta misma línea de pensamiento, siguiendo algunas de las conclusiones de Stokoe

(2001), resulta un hecho natural que ante un elemento que se encuentra presente las personas sordas siempre prefieren presentar con el señalamiento que describir verbalmente; y, aunque habituados a llenar el silencio con palabras, lo mismo ocurre en la comunicación presencial entre personas oyentes, haciendo uso y abuso de deícticos. La deixis es también un complejo sistema lingüístico co-referencial cuyo origen es la concurrencia de dos señales con elementos que sirven de señalamiento a nivel espacial, temporal y discursivo; y su potencialidad derivada la evocación y activación de un elemento no presente. Esta circunstancia, junto a otras justificaciones, son las que han llevado a reconocidos lingüistas (Stokoe 2001; Herrero 2010) a considerar científicamente el origen gestual del lenguaje humano, siendo posterior el salto a la oralidad.



Figura 1: ‘Signos de la LSE que relacionan visión y comprensión’

¿Sabes leer tu nómina?

Conoce si las retribuciones y las deducciones relativas a tu salario son correctas y calcula las indemnizaciones a las que tienes derecho.

La nómina es el documento más importante en la relación laboral, pero la mayoría de la gente desconoce sus detalles, a continuación, se explica su significado según la RAE:

Como nómina se designa la relación de pago donde una empresa recoge los registros financieros de sus empleados y empleadas. En ella se encuentran detalladas las asignaciones, deducciones y retenciones de carácter legal y contractual que percibe el trabajador y la trabajadora en su salario, y que corresponden a un periodo de tiempo determinado.

Una nómina es una herramienta administrativa de la contabilidad que permite realizar el pago de manera legal y organizada a los trabajadores y trabajadoras, así como proporcionar información contable de utilidad para la persona, la empresa y el organismo encargado de regular las relaciones laborales.

La nómina puede liquidarse de forma mensual, quincenal o semanal, según el periodo

DATOS BANCARIOS							
Banco / Sucursal: BANCO SANTANDER, S.A. / a				C.I.C.: 0049 6588 40 271601****			
COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA							
Grp. Cta/ 1 Ong. CNAE Num. Personal Nro. Alíen. Prorrateo p. cotizac. Reservas pagas:							
				93.89	.00		
Base Porcentaje Cuota							
Contingencias comunes	2.851.20	4.70	134.01				
Desempleo	2.851.26	1.55	44.19				
I. profesional	2.851.26	.10	2.85				
Horas extraordinarias	.00						
Fuerza mayor		.00	.00				
Estructurales y no estructurales		.00	.00				
Base sujeta a retención IRPF:	1.790.00			Rend. en especie:	.00		
Ausencia por IT: 10/06/2013 - 10/06/2013							
Nómina mensual (01/06/2013-30/06/2013)							
CONCEPTOS RETRIBUTIVOS		Euros	DESCUENTOS		Euros		
Sueldo		555.45	Descuento por irpf (15.45%)		278.08		
Antigüedad		12.80	Cuota contingencias comunes		134.01		
Entrega a cuenta Componente gral.cuaples		85.50	Cuota formación profesional		2.85		
Prestación IT a cargo de la Universidad		684.30	Cuota desempleo		44.19		
Prestación IT a cargo de la Seg. Social		356.41					
Complemento por IT		105.44					

de tiempo establecido entre la persona trabajadora y la empresa para el pago, y puede llevarse registro de ella de manera manual o electrónica.

Características de la nómina

La nómina es un documento de naturaleza contable, con validez legal, donde se especifica la relación de pago establecida entre la persona trabajadora, prestadora de un servicio, y una empresa, contratante. En la nómina, deben estar presentes los datos fiscales de la empresa

contratante, tales como nombre, domicilio o número fiscal; y los de la persona trabajadora, entendidos como nombre completo, domicilio, número fiscal, número de afiliación a la Seguridad Social, categoría del puesto de trabajo, fecha de alta, antigüedad en la empresa, etc.

Como tal, una nómina es una factura de pago, por lo tanto, en ella se debe reflejar el salario base del empleado, sobre el cual se harán las deducciones o retenciones de rigor. A esta cantidad se le sumarán los complementos salariales, que





podrán ser por antigüedad, rango, formación, riegos laborales, horas extras, bonificaciones por objetivos, entre otros. El sumatorio total dará como resultado el sueldo bruto de la persona trabajadora.

Pertenecer a un grupo u otro hará que cambie la base de cotización a la Seguridad Social, y que la mínima y la máxima sean diferentes.

“Todo esto será determinante en el cálculo del salario mínimo y en los despidos y reincorporaciones tras una excedencia voluntaria, así como en pensiones por incapacidad y prestaciones por desempleo”.

Todo lo que la persona trabajadora recibe:

A continuación, estructurados en columnas, vendrán dos elementos clave: los devengos, es decir, todo lo que recibirá la persona trabajadora en bruto, y las deducciones. “Si a los devengos totales restamos las deducciones totales, podremos visualizar de forma clara el líquido a percibir”, es decir, el importe neto que entrará en el bolsillo del empleado y/o empleada.

Dentro de los devengos encontraremos, por un lado, los conceptos que se refieren al salario. Estos pueden variar de empresa a empresa y dependen

del convenio colectivo que se aplica, pero en general habrá el salario base, es decir, la cantidad de dinero que la persona trabajadora percibe por los días trabajados de acuerdo con su puesto; los complementos salariales, que son cantidades adicionales por nocturnidad, disponibilidad, antigüedad o peligrosidad, y también los pagos variables por cumplimiento de objetivos; y las horas y las pagas extraordinarias –entre dos y cuatro al año–, que pueden prorratearse e incluirse en el pago de cada mes.

Por el otro, están las percepciones no salariales, es decir, unos pagos que no forman parte del salario



por ser importes que sirven, por ejemplo, para cubrir gastos de transporte, bonificaciones de distancia, dietas, indemnizaciones por traslado o por despido, y prestaciones de la Seguridad Social, entre otras. Todos estos elementos están definidos por cada grupo profesional en los convenios, y algunos de ellos cotizan a la Seguridad Social.

Lo que se le quita:

En cuanto a las deducciones, es decir, lo que se resta de los devengos, figurarán en esta parte las aportaciones a la Seguridad Social, calculadas como porcentaje de la base de cotización de la persona trabajadora. Oscilan entre el 6,35% y el 6,7% de la base, en función del tiempo de contrato que tenga el empleado, y se dividen en contingencias comunes (4,7%), desempleo (1,55% si el contrato es indefinido o 1,6% si es de duración determinada), formación profesional (0,1%) y horas extraordinarias normales (4,7%) y de fuerza mayor (2%).

A todas estas deducciones habrá que añadir las retenciones del IRPF. “El porcentaje de estas retenciones pueden variar según los ingresos brutos y la situación personal del trabajador o de la trabajadora”, pueden aparecer en la nómina también otras deducciones como el valor de los productos recibidos en especie por el empleado, anticipos del salario, cuotas sindicales, préstamos, pensiones de alimentos, embargos,

retenciones judiciales, entre otras. Una vez descontados del salario bruto todas las deducciones, se obtiene el salario neto. Este aparece claramente en la nómina y es el importe que percibirá la persona trabajadora para el mes correspondiente.

MÁS INFORMACIÓN:

¿Y cómo se calcula el paro?

La persona trabajadora puede hacerse una idea aproximada de las indemnizaciones por desempleo a las que tiene derecho observando su nómina. El importe de la prestación se calcula a partir de la base reguladora. “Esta se obtiene dividendo entre 180 la cantidad de dinero que la empresa ha cotizado a la Seguridad Social por la persona trabajadora en los últimos 180 días”. “El 70% de la cantidad resultante será el importe a cobrar los primeros seis meses, mientras que en los meses siguientes se ingresará el 50%, hasta el final de la prestación, con límites máximos y mínimos que dependen de si se tienen o no hijos a cargo.

Convendrá recordar que el importe resultante es bruto, puesto que para obtener el neto habrá que descontar el 4,7% de Seguridad Social y el IRPF correspondiente. De todas formas, el Ministerio de Empleo ofrece un sistema para facilitar este cálculo al trabajador y a la trabajadora. “Eso sí, el resultado que se obtenga a través del simulador no será vinculante

para el servicio público de empleo estatal”.

Potibles conflictos

Los conflictos más habituales relativos a las nóminas, originan de “los errores en el cálculo de las mismas”. Esto puede ocurrir, porque no se reflejan correctamente algunas circunstancias variables, como la realización de horas extra, o por fijar datos laborales no actualizados. “Puede tratarse de cambios en el convenio, incidencias periódicas, bajas médicas, anticipos o retenciones judiciales”.

Habitualmente estos conflictos “se solucionan comunicando el error a la empresa, que lo compensará en la nómina siguiente”. En el caso de que la persona trabajadora no esté satisfecha, puede acudir a una conciliación administrativa. Si este paso tampoco resuelve el problema, se puede reclamar la cantidad judicialmente.

EMPRESA (ENIQUE RODRÍGUEZ)	C.I.F.	NIFCTA-COTILL. 3.3.		
EMPRESA S.A.	ACREDITANTE	00 0000000000		
SOCIEDAD	DEclaración			
TRABAJADOR (ENIQUE RODRÍGUEZ)	D.N.I.	NIFAPLICACION 3.3.		
PARÍS 2388, MADRID	0000000000	000000000000		
2.012 ANTIGÜEDAD	FECHAS DE TRABAJO	INICIO FIN		
01-04-1971-04-04-2012	DOCIRERO	01-04-2012		
PERIODO DEVERDAD	F. CORRIENTE	ESTAD		
04-04-04-04-04-04-2012-2012-04				
CRÉDITOS	PRECIO	1. RETENCIONES SOCIEDAD Y SEGURO SOCIAL 2. RETENCIONES IRPF DE FONDO X R.R. CONCEPTO	DEVIENDO	DEBEMOS
31,00	40,36000	1 SALARIO BASE	1.281,78	
6,00	2.462,00	2 ANTIGÜEDAD	78,55	
3,00	18,8400	2 PLIZ DE TRANSPORTE	18,54	
1,00	7,7900	2 PLIZ ALQUILER	7,79	
3,00	23,2500	2 PLIZ MANUTENCIÓN	23,25	
		2 I.P.D. CONT. COMUNES 4.794		73,04
		2 I.P.D. BASE ACCIDENTE 3.654		35,29
		2 RETENCION IRPF 13.000		138,51
		DETALLE DE LAS BASES DE RETENCIÓN AL 04-04-2012		
		BASE TOTAL DE RETENCIÓN	BASE NETO	TOTAL
		3.120,00	2.681,44	73,54
		RETENCIÓN	RETENCIÓN	RETENCIÓN
		3.120,00	2.681,44	73,54
		TOTAL	3.120,00	73,54
		TOTAL DEBER	TOTAL DEBEMOS	
		3.120,00	2.681,44	
		DEBER TOTAL A PAGAR		
		3.120,00		
		TOTAL DEBER	TOTAL DEBEMOS	
		3.120,00	2.681,44	
		DEBER TOTAL A PAGAR		
		3.120,00		



Un entorno seguro para un futuro mejor

Profesionales del mundo jurídico y social y también a las familias, se dieron cita el pasado 29 de noviembre en las jornadas organizadas por **Fundación Tutelar Canaria ADEPSI y Fundación AEQUITAS.**

La sede de la Fundación Mapfre Guanarteme, en Las Palmas de Gran Canaria fue el enclave donde profesionales de distintos ámbitos del derecho analizaron y explicaron

las distintas figuras jurídicas para la protección y apoyo de las personas con discapacidad.

Las jornadas inauguradas por la Excmo. Sra. Dña. Cristina Valido García contaron con la conferencia magistral impartida por Benigno Varela Autrán, magistrado emérito del Tribunal Supremo, presidente de la Mutualidad General Judicial y patrono de la Fundación Aequitas. El cierre de

estas jornadas que contó con una alta participación tanto en su sesión de mañana como de tarde, se cerraron con una mesa redonda en la que participaron María Rosa Rubio Ramos, fiscal delegada de la Especialidad Civil y de Discapacidad para Canarias; Miguel Ángel Thous Miranda, médico forense y patrono de la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano; y Carmen Pérez de Ontiveros Baquero, catedrática de





Derecho Civil de la ULPGC.

El programa de ponencias prestó especial atención a las familias preocupadas por el futuro de sus familiares con discapacidad. En este aspecto destacó la conferencia “Documentos notariales. Testamento, poderes preventivos y patrimonio protegido” que ofreció Alberto Blanco Pulleiro, notario de Telde.

“Esta conferencia dio respuesta a muchas inquietudes que nos trasladan las familias sobre las herramientas pueden asegurar un futuro mejor a las personas con discapacidad, gracias a la colaboración de Fundación AEQUITAS esta materia ha sido tratada por expertos que han despejado muchas dudas”, apunta Saray Rodríguez, co-directora de la jornada en representación de

Fundación Tutelar Canaria ADEPSI.

El programa, se completó con un coloquio sobre fundaciones tutelares en el que participan miembros de las fundaciones Kyrios y Tutelar Canaria ADEPSI.

Fundación Tutelar Canaria ADEPSI fue creada hace 16 años para responder a la situación en la que quedaban personas con discapacidad intelectual cuando faltaran sus familiares directos. Actualmente atiende también a mayores de 65 años con deterioro cognitivo y a personas con enfermedad mental, cuya capacidad de obrar ha sido modificada o revisada por una resolución judicial y no disponen de familiares a su cargo.

Fundación Aequitas fue creada en 1999 por el Consejo General del Notariado para canalizar las aportaciones del notariado en su conjunto, y los notarios y otros profesionales individualmente, en relación con la discapacidad y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran numerosas personas.



Con el apoyo de mi referente

Fundación Tutelar Canaria Adepsi y su figura de referente tutelar, enmarcándose dentro del proyecto “**Actividades tutelares de Fundación Tutelar Canaria Adepsi**”, apuestan por una atención integral a personas con discapacidad y mayores ofreciéndoles el **apoyo para desenvolverse en el entorno cotidiano y promoviendo actuaciones que mejoren su autonomía**.

La figura del referente tutelar lleva a cabo el seguimiento de la persona tutelada, manteniendo el contacto y la coordinación con los diferentes recursos y servicios que ésta recibe. Además de esto, se realiza un **acercamiento a la persona** que favorece conocer de qué manera se desarrollan las ABVD y diversos aspectos de la vida de la persona. Los apoyos prestados conllevan así una implicación en el entorno de la persona, conocer su modo de vida y relaciones con la sociedad.

Para las personas que esta fundación tutela sirve como un aprendizaje a la hora de poder realizar con naturalidad aquellas acciones que pensaron que nunca podrían realizar de manera independiente.

“En muchas ocasiones no sé organizarme, confundo mis horarios y olvido hacer cosas importantes porque no tengo mi agenda al día. Es en ese momento cuando mi referente tutelar me ayuda a centrarme, realizamos calendarios mensuales para que no olvide de dedicarme tiempo a mí mismo.” Comenta uno de los tutelados durante un seguimiento realizado en su domicilio.

Este proyecto, financiado por el Gobierno de Canarias y el Excmo. Cabildo de Lanzarote, pretende dar respuesta a todas estas situaciones que se generan en las personas tuteladas, aportándoles además protección jurídica mediante el ejercicio de la tutela, curatela y guarda de hecho.

“Nunca hubiera pensado que cosas tan básicas para muchos resultarían para mí un poco más complejas. Es por eso mismo, por lo que tú estás aquí.”



Trabajando en red para conocer realidades

Fundación Tutelar Canaria ADEPSI pone en marcha un proyecto que tiene por objeto llevar cabo un acercamiento a la **realidad socio-familiar de las personas mayores** atendidas en los diferentes recursos existentes en la isla de Gran Canaria y la isla de Lanzarote, con el fin de tener un mayor conocimiento acerca de las redes de apoyo que giran en torno a las personas de edad avanzada, que permita activar mecanismos de acción preventiva ante posibles situaciones de riesgo y exclusión social de forma certera y atendiendo a las necesidades

reales detectadas.

Es de suma importancia **conocer cuál es la situación que actualmente alberga a la personas mayores** atendidas en los diferentes recursos, y a sus familias, y poder planificar de forma conjunta los **apoyos futuros**, máxime en aquellos casos en lo que por circunstancias de diversa índole, **peligren los apoyos familiares**.

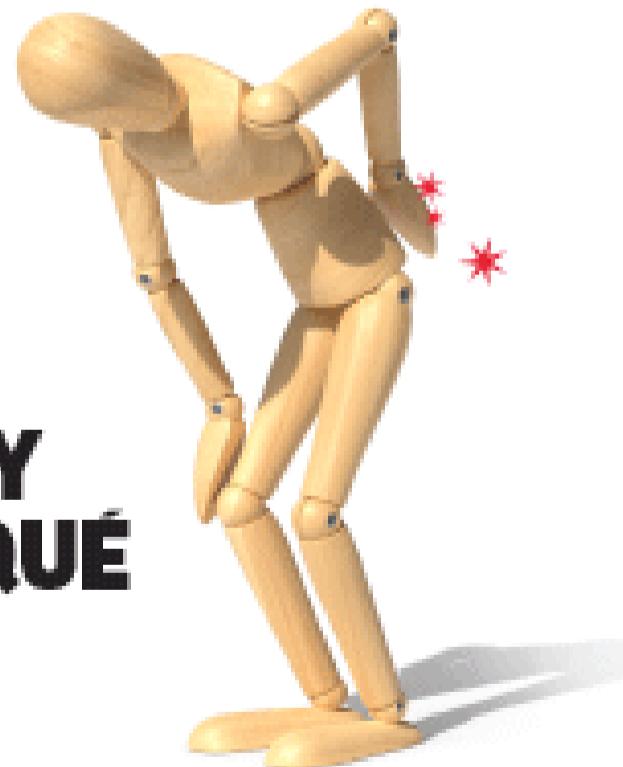
El proyecto “**Trabajando en red para conocer realidades**” se sustenta en la hipótesis de la existencia del **debilitamiento**

de las redes de apoyo institucionales y naturales de las Personas mayores, así como las consecuencias paradójicas de la esperanza de vida, lo cual está generando situaciones de riesgo o de exclusión social pues la personas mayores están presentando mayor longevidad.

La mayor esperanza de vida y los cambios de los modelos sociales y familiares de nuestro tiempo hace que cada vez sean más las personas que precisan de apoyos de tercera personas para regir sus vidas, y no siempre se cuentan en su entorno natural con las personas físicas para prestarlos.



DIME CÓMO TRABAJAS Y TE DIRÉ DE QUÉ PADECES...



Gracias a la colaboración del Excmo. Gobierno de Canarias, Fundación Tutelar Canaria ADEPSI contará con una profesional dedicada a coordinarse con los diferentes recursos residenciales que conforman la red de recursos dependientes de la administración pública, a fin de identificar a través de datos recabados mediante encuesta, posibles situaciones que puedan generar o que ya están en riesgo de exclusión por falta de apoyos.

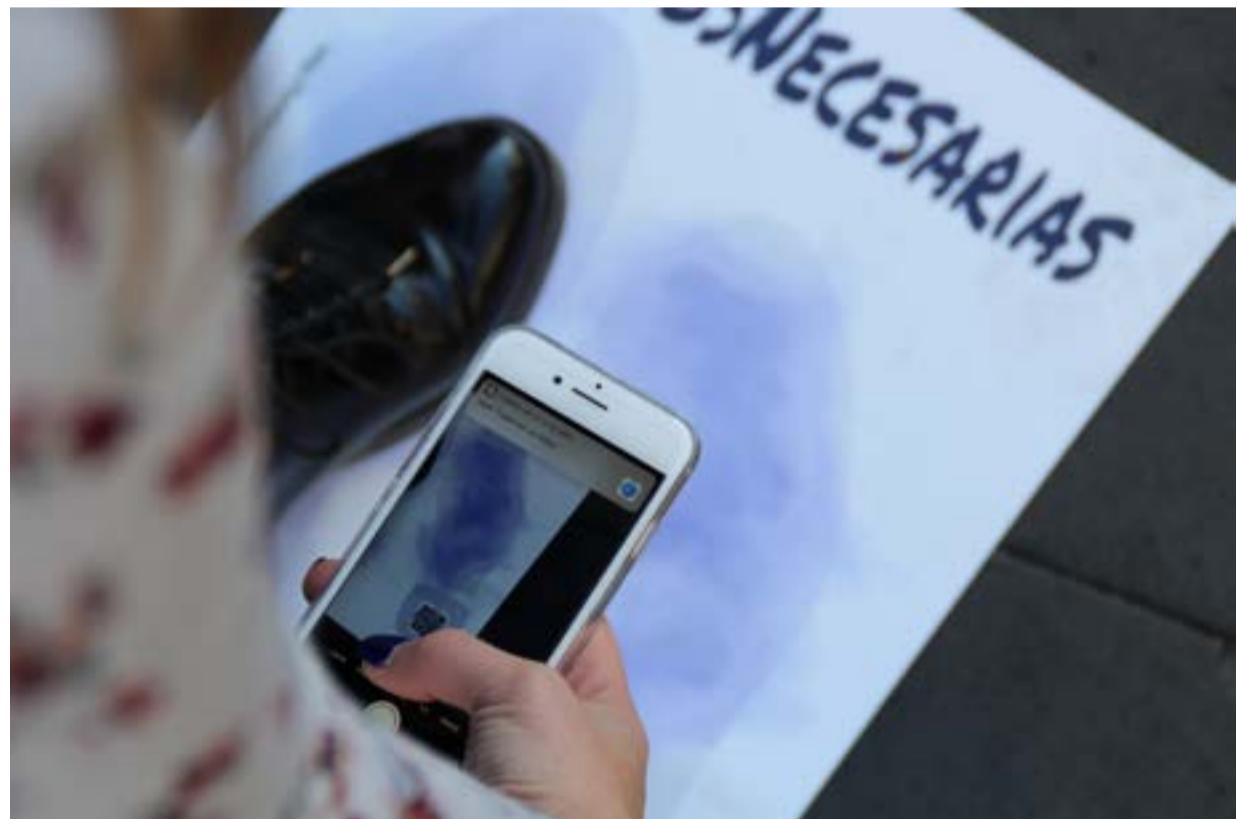


Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Fundación Tutelar Canaria ADEPSI promueve 'Somos invisibles, #SomosNecesarias', una campaña para la defensa del derecho a decidir con apoyos de las personas con discapacidad intelectual

Fundación Tutelar Canaria ADEPSI, en coordinación con la red de entidades de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT), impulsa la defensa de derechos de las personas con discapacidad intelectual, especialmente al derecho a decidir con apoyos, a través de la campaña de sensibilización 'Somos invisibles, #SomosNecesarias', lanzada a nivel estatal el día 30 de noviembre con la pegada de huellas en diferentes ciudades españolas. En la ciudad de Las Palmas, se podrá participar en esta campaña a través de las huellas ubicadas en la calle Mayor de Triana a la altura del número 118.

También se ha presentado una web (www.fundacionestutelares.org/somos-necesarias) que ofrece, a quien la visita, los testimonios de varias personas acompañadas por las Fundaciones



Tutelares que, gracias a los apoyos recibidos, han superado los obstáculos que les impedían cumplir con sus proyectos de vida.

En esta web se puede profundizar sobre el trabajo que realizan las Fundaciones Tutelares que, en su apoyo a la toma de decisiones

y a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual, sitúan a estas en el centro de su apoyo y al frente de la toma de decisiones, siendo las auténticas protagonistas de sus vidas.

Por otro lado, cabe destacar la





dificultad a la que se enfrentan tanto las Fundaciones como las personas que, según datos recogidos por la AEFT, reducir las brechas de desigualdad es una tarea compleja, puesto que solo un 18% de las personas apoyadas tiene acceso a empleo ordinario y más de un 50% de las mismas ingresos anuales inferiores a 10.000€. Asimismo, el apoyo que reciben las entidades por parte de las administraciones varía en función de la Comunidad Autónoma y son pocas las que cuentan con respaldo económico y reconocimiento en la cartera de servicios para el desempeño de su función, encomendada por el sistema judicial.

A esta campaña, que se está replicando de manera simultánea

en las diferentes Comunidades Autónomas, se le suma el lanzamiento del vídeo promocional presentado este lunes 3 de diciembre, coincidiendo con el Día

Internacional de las Personas con Discapacidad. En él se puede ver el trabajo que realizan las Fundaciones Tutelares y el apoyo en la toma de decisiones



#SOMOSNECESARIAS



GERARDO

Nunca es tarde en esta vida.



LOLA

Yo soy la dueña de mi vida.



JOAQUINA

Yo decido lo que hago cada día.



a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. María, la protagonista del vídeo se imagina cómo sería vivir en tres recursos diferentes, una residencia, una vivienda tutelada y otra independiente; teniendo en cuenta sus necesidades y, sobre todo, sus deseos, finalmente elige la última opción. El vídeo permite al espectador ponerse en la piel de María –interpretada por una persona apoyada por una Fundación Tutelar- y vivir, durante unos segundos, lo que vive la protagonista del mismo.



PLANTEMOS CARA
A LAS ENFERMEDADES
PROFESIONALES

CREDET-SINERIT
CONSEJERÍA DE TRABAJO

CONSEJERÍA
DE TRABAJO

CCOO UGT
Cáritas

Gobierno de Canarias

TE FALTA RESPETO SI APARCAS AQUÍ



**PONTE EN SU LUGAR
Y NO OCUPES SU SITIO**



PROBOSCO

PROBOSCO, una mirada diferente

Probosco es una asociación sin ánimo de lucro que lleva trabajando, casi 25 años en La Orotava, por la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. Los/as usuarios/as son personas con discapacidad con necesidades de apoyo extenso y generalizado.

Nuestra misión es facilitar proyectos de vida plena para las personas con discapacidad intelectual y sus familias. Nos comprometemos a mejorar las habilidades y herramientas para asegurarnos que nuestras acciones incidan directamente en mejorar la calidad de vida de las personas para las que trabajamos. Nuestra labor diaria persigue conseguir la inclusión social y comunitaria a la par de servir como recurso formativo e informativo tanto para las familias como para nuestra sociedad. Nuestra intervención se basa en la *planificación centrada en la persona*, en la que la persona con discapacidad es el centro del que parte cualquier intervención.

En Probosco, queremos hacer realidad los proyectos de vida de las personas con discapacidad y sus familias. Para ello, les proporcionamos los apoyos y oportunidades necesarias desde un compromiso ético. Uno de

nuestros principales objetivos es potenciar las capacidades básicas de cada persona con discapacidad facilitándoles los apoyos necesarios así como procurar la integración social y comunitaria para alcanzar una VIDA PLENA.

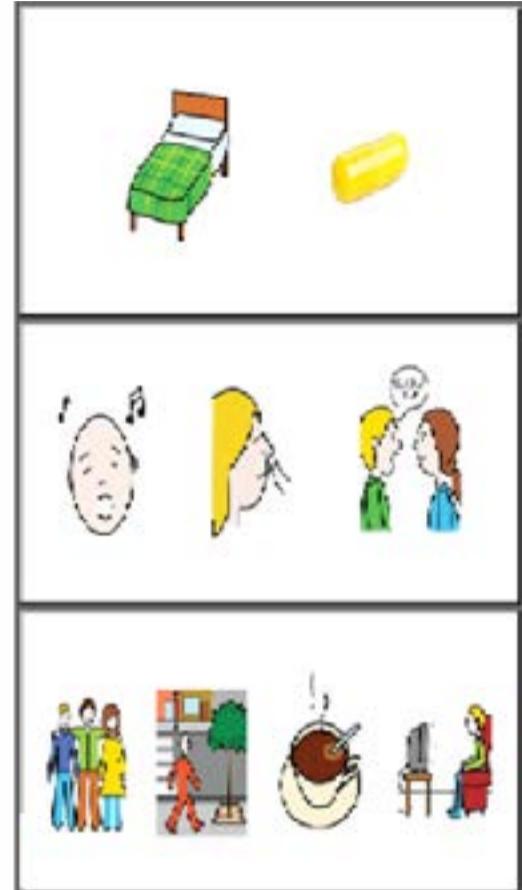
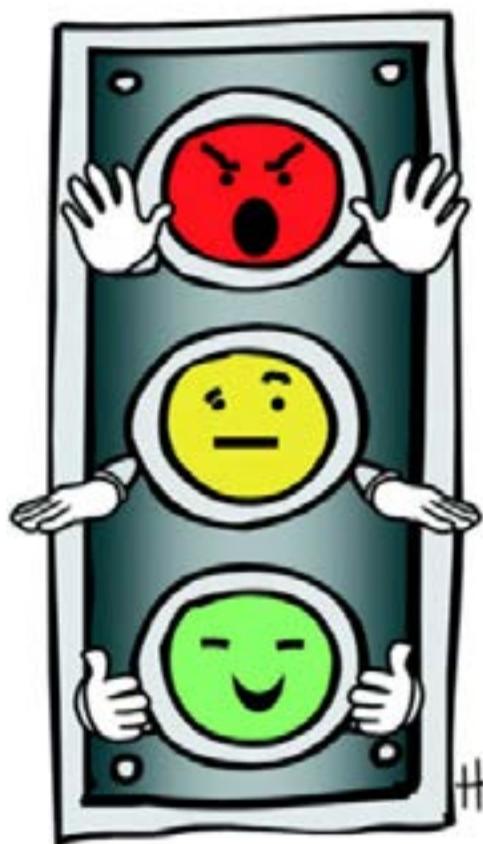
Nuestra entidad centra su modelo de atención en la Planificación Centrada en la Persona (PCP), el Apoyo Conductual Positivo (ACP) y el Apoyo Activo (AA). Tiene como objetivo principal aumentar la

calidad de vida, la participación y el poder de decisión sobre sus vidas. Como referencia para mejorar la calidad de vida de las personas a las que prestamos apoyo nos centramos en el modelo de Schalock y Verdugo. Basado en ocho dimensiones: bienestar emocional, material y físico; relaciones interpersonales; desarrollo personal; autodeterminación; inclusión social y derechos.



¿Qué son cada una de ellas?

La **Planificación Centrada en la Persona (PCP)** proporciona una manera de apoyar a la persona para que, junto con su círculo de apoyo, piensen en su vida, en lo que se ha logrado y lo que podría ser posible en el futuro. En concreto, busca: empoderar a la persona para que tome las riendas de su vida; maximizar las oportunidades de estar en entornos comunitarios, de desarrollar relaciones personales y roles de ciudadanía plena; personalizar los apoyos para poder adaptarse a los resultados de cada persona, garantizando sus condiciones básicas de calidad de vida.



El Apoyo Conductual Positivo (ACP) trata de mejorar la Calidad de Vida de las personas promoviendo entornos de vida saludables y preventivos, así como enseñando habilidades alternativas a la conducta que se quiere modificar.

El Apoyo Activo (AA) es una filosofía de trabajo que tiene como objetivo que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo aumenten su participación en actividades cotidianas de forma significativa. El Apoyo Activo implica escuchar y apoyar a una persona sobre cómo quiere vivir su vida en la actualidad, y en un futuro, y proveer apoyo para aumentar su participación, elección y control sobre sus propias vidas.

¿Hacia dónde camina Probosco?

En 2019, será realidad la transformación del modelo de vivienda para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con grandes necesidades de apoyo. Nos fuimos a Gales y aprendimos en cuanto a la gestión de este tipo de viviendas. Estamos en ese proceso de transformación para difundir este modelo. Es un proceso que nos genera mucha ilusión pero nos supone una responsabilidad y compromiso enormes. Luchamos por cambiar modelos para la desinstitucionalización para que las personas con discapacidad con grandes necesidades de apoyo tengan una vida más plena.

Tenemos que agradecer la enorme implicación del ayuntamiento de nuestro municipio que nos ha facilitado dos viviendas más que se suman a nuestra vivienda inclusiva. Gracias al Excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de La Orotava.

Además, en el 2019, estaremos de celebración porque cumplimos 25 años como Centro de Atención Terapéutico Probosco y tenemos preparadas un sinfín de actividades a lo largo del año teniendo relevancia cada una de las áreas de actuación y enfatizando los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual. Seguiremos informando



Nueva spin-off del IGTP para desarrollar una terapia génica contra la ataxia de Friedreich, una enfermedad neurodegenerativa rara

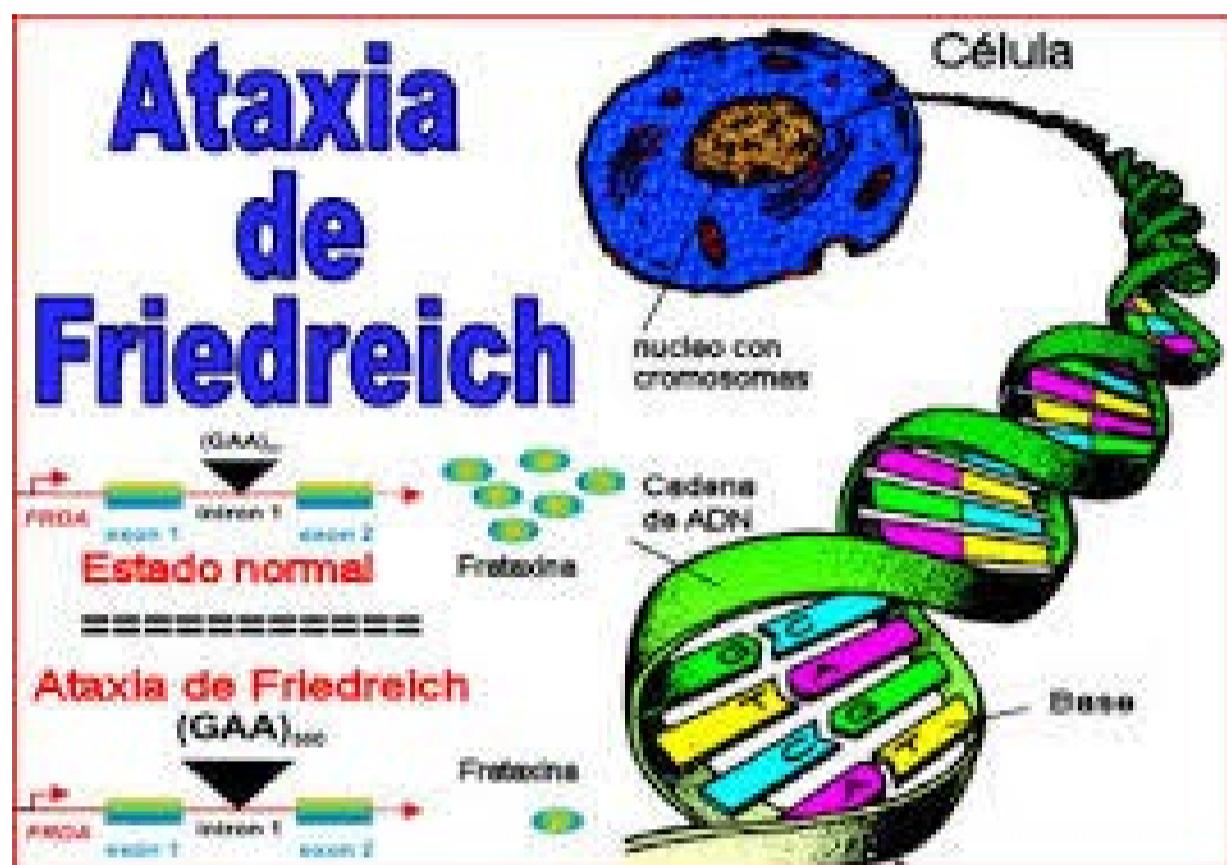
La empresa tiene como principal objetivo el desarrollo de un tratamiento basado en terapia génica para combatir la ataxia de Friedreich. La terapia está basada en virus, del tipo adenoasociados, modificados genéticamente que, introducidos en modelos animales de la patología, han demostrado ser inocuos para la salud, a la vez que eficaces para prevenir la aparición de la enfermedad y disminuir los signos que le son asociados, como puede ser la ataxia (pérdida de coordinación), polineuropatía (debilidad y dolor en las extremidades), cardiopatía o diabetes. Hasta ahora, el Dr. Matilla y la Dra. Sánchez han desarrollado esta terapia en el IGTP y en colaboración con el Dr. Miguel Chillón, investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona. La multinacional farmacéutica Gentec también ha estado colaborando en el desarrollo de la tecnología, junto a los investigadores, y ahora es también accionaria de la nueva empresa. En el impulso de la empresa también ha tomado parte



Obra Social la Caixa y la Caixa Capital Risc, mediante el programa Caixaimpulse. Actualmente, la empresa busca activamente inversión para llevar la tecnología a la clínica, es decir, al ensayo en pacientes.

La ataxia de Friedreich es una enfermedad neurodegenerativa que se considera una enfermedad minoritaria, también llamadas enfermedades raras. Principalmente afecta a la capacidad de desarrollar movimientos, como caminar, hablar o tragar; la enfermedad

va agraviando progresivamente hasta una incapacidad y falta de autonomía. No hay cura para la enfermedad, pero sí que se conoce su causa, el defecto de un gen que produce una proteína mitocondrial llamada frataxina. Esto produce un déficit de esta proteína, que daña las neuronas de la médula espinal y el cerebelo, haciendo que mueran de forma progresiva. El grupo de investigación en neurogenética en el IGTP trabaja en este tipo de ataxia desde 2014. Un año antes, en 2013, el grupo identificó un nuevo subtipo de ataxia, y son un



grupo internacional de referencia en este tipo de patologías.

La terapia en qué trabajará, a partir de ahora, Biointaxis consiste en aportar frataxina a las células del sistema nervioso, y otros tejidos, para corregir el déficit que ocasiona la enfermedad. La tecnología está protegida por una patente europea y en trámites de solicitud de estatus de medicamento huérfano en la Agencia Europea del Medicamento, como fármaco destinado al tratamiento de una enfermedad minoritaria.

En la actualidad no hay un tratamiento efectivo para curar la ataxia de Friedreich, que afecta aproximadamente a 2 de cada 100.000 personas en poblaciones de origen europeo (caucásicas). En

España la ataxia de Friedreich es la forma más frecuente de las ataxias hereditarias, con una prevalencia estimada de 4,7 casos por cada 100.000 habitantes.

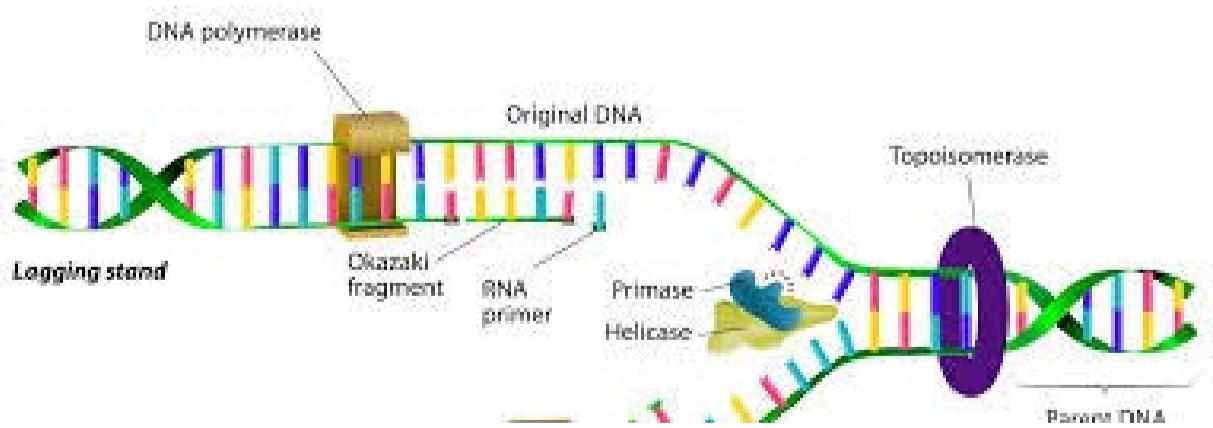
El Instituto de Investigación Germans Trias i Pujol es un centro público de investigación que tiene por objetivo contribuir a la mejora de la salud de las personas a través del conocimiento científico y de su transferencia. Acreditado

como centro de excelencia por el Instituto de Salud Carlos III, y paraguas de la actividad investigadora del Hospital Germans Trias, se encuentra en el Campus Can Ruti de Badalona, donde está fuertemente conectado con el resto de instituciones que llevan a cabo investigación en el campus: Institut Català d'Oncologia, Institut de Recerca de la Sida IrsiCaixa, Universitat Autònoma de Barcelona, Institut Guttmann, Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras, Fundació Lluita contra la Sida, Banc de Sang i Teixits i Centre d'Estudis Epidemiològics sobre les Infeccions de Transmissió Sexual i Sida de Catalunya.

Para más información:
Roser Montserrat

Comunicación IGTP 645 926 619
comunicacio@igtp.cat

EQUIPO STOP - FA



“Parafest sin barreras” 2018

I municipio de Los Realejos acogió del 10 al 11 de noviembre la sexta edición del festival de parapente ‘Parafest sin barreras’, incluyendo entre sus actividades vuelos adaptados para niños y adultos con diversidad funcional.

Y es que el cielo no entiende límites ni de diferencias, y no hablamos de aspectos divinos,

sino puramente aéreos, y es que desde el año 2013, en la localidad Tinerfeña de Los Realejos, tiene lugar el evento anual denominado Parafest Sin Barreras, que en su sexta edición ha vuelto a crear magia en el aire.

El Parafest Sin Barreras lleva a los cielos, usando parapente, a personas con diversidad funcional, se realizan vuelos en tandem,

donde un especialista hace volar, en el amplio sentido de la palabra a su “copiloto”.

La Corona, ubicada en la parte norte de Los Realejos, es una de las zonas de despegue habitual de los parapentistas de Tenerife. Situada a 765 metros de altura sobre el nivel del mar, cuenta con una superficie de despegue de 420 metros cuadrados, y desde esa





ubicación realizan un descenso hasta el área de aterrizaje, ubicada en la Finca Los Quintos.

Es sin duda alguna una experiencia única para quienes han sido los copilotos de los experimentados pilotos, aporta una sensación difícil de expresar, aunque las caras de los participantes lo dicen todo, un momento que jamás olvidarán.

Para Daniel un adolescente con autismo volar es siempre un regalo, ya que para él no existen las barreras. Nos cuenta que su modo de ver el vuelo es la forma en que le gustaría ver la vida siempre ¿Es posible estar emocionado y relajado al mismo tiempo? Daniel ha demostrado que es posible.

Realmente, la experiencia de los

chicos y chicas que tuvieron la fortuna de volar, es algo que les marca de forma muy positiva, les da un subidón de autoestima, algo de lo que en muchas ocasiones no andan sobrados, y sobre todo, una experiencia digna de contar, y por supuesto, ser escuchada.

Claro, que el mayor problema radica en las ganas de repetir, ya que esta actividad se realiza una sola vez al año, ya que está subvencionada y es gratuita, quizás, las instituciones públicas decidan apoyar más este tipo de actividades excepcionales, que están hechas a la medida de un montón de chicos y chicas también excepcionales.

Con nuestro agradecimiento al ayuntamiento de Los Realejos y a la Asociación Deportiva Club Parapente Aventados, quienes hacen posible que, aunque solo sea una vez al año, esta actividad persista.



Isidre Esteve afronta con ambición el Dakar 2019

En la presentación del Repsol Rally Team, el piloto se ha puesto la meta de superar el 21º lugar de la pasada edición

Isidre Esteve pone rumbo al Dakar 2019. El piloto ilerdense, junto a Txema Villalobos, correrá por segundo año consecutivo con el Repsol Rally Team. Este lunes

ambos deportistas han participado en la presentación oficial de su equipo, celebrada en el Campus Repsol de Madrid.

El piloto ilerdense con lesión medular afronta el difícil reto de superar la 21ª posición absoluta en coches que firmó hace un año. Un reto que aceptan sin problemas

y que saben que pueden superar: “Llegamos mejor preparados que nunca y con opciones de estar más cerca de los primeros, aunque no será fácil porque nuestros rivales también han progresado mucho”, ha comentado en la presentación.

En los últimos meses, el equipo ha desarrollado una nueva versión de





su prototipo BV6, con los mandos adaptados por Guidosimplex en el volante. Gracias al trabajo realizado por Sodicars Racing, el vehículo que participará en el Dakar contará con una suspensión y una frenada más eficaz. Además han tenido en cuenta las características del nuevo trazado dakariano para elegir los neumáticos.

El Dakar, que se celebrará del 6 al 17 de enero, constará de diez etapas y 5.000 kilómetros. De ellos, cerca de 3.000 serán cronometrados, en su mayoría sobre dunas donde la navegación resultará vital. Un aspecto que el piloto de Oliana asegura haber preparado a conciencia:



“Hemos podido practicar mucho la navegación y Txema Villalobos se muestra muy seguro, especialmente entre las dunas que es lo más complicado”, ha comentado con ilusión.

Además Isidre ha destacado que “será un rally intenso, estresante y muy difícil desde el principio, con el 70% de arena. No habrá ninguna etapa de trámite como otros años y cada kilómetro será muy exigente. La etapa maratón entre Arequipa y Tacna, justo antes de la jornada de descanso, será la más complicada”.

Rally Dakar tras una gran temporada. Los deportistas han participado en dos pruebas puntuables para la Copa del

Mundo de Cross Country: la Baja Aragón y el Rally de Marruecos. En la cita española, Esteve terminó tercero de T1.2 (todoterreno 4x4 diésel modificado) y 16º de la general. En el rally marroquí todavía le fue mejor, al ocupar la 9ª plaza absoluta, segunda de su categoría y ser el primer español en coches.

Unos resultados que les hace estar muy ilusionados de cara a lograr un gran resultado en el Dakar:

“Hemos trabajado mucho con el prototipo hasta conseguir que sea más competitivo y nos transmita más seguridad para extraerle el 100% de sus posibilidades. En Marruecos, sobre un terreno muy parecido al que nos encontraremos en Perú, pude comprobar que me encuentro más a gusto pilotándolo y, por tanto, soy capaz de llevarlo al límite”, explica Isidre Esteve.



¿Qué es la accesibilidad?

La accesibilidad es la calidad de fácil acceso para que cualquier persona, incluso aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, en la comunicación o el entendimiento, pueda llegar a un lugar, objeto o servicio.

La podemos relacionar con los siguientes términos:

- **Accesibilidad arquitectónica:** referida a edificios públicos y privados.
- **Accesibilidad urbanística:** referida al medio urbano o físico.
- **Accesibilidad en el transporte:** referida a los medios de transporte públicos.
- **Accesibilidad en la comunicación:** referida a la información individual y colectiva.
- **Accesibilidad electrónica:** es la facilidad de acceso a las TIC y a contenidos en Internet, para cualquier persona sea con discapacidad, de edad avanzada o por privación circunstancial.

La **accesibilidad universal** es aquella condición que deben cumplir los **entornos, procesos, bienes, productos y servicios**, así como los objetos o instrumentos,

herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad y de la forma más autónoma y natural posible.

Actualmente, la accesibilidad ha dejado de ser sinónimo de supresión de barreras físicas para adoptar una dimensión preventiva y amplia, generalizable a todo tipo de espacios, productos y servicios. Por otra parte, se trata de una variable fundamental para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, convirtiéndose paulatinamente en un reconocimiento general, como mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Desde el punto de vista poblacional, podemos decir que la accesibilidad es fundamental para un 10 % de la población, para un 40 % es necesario y para el 100 % es confortable.

La accesibilidad es un derecho de la persona y, como tal, debe ser tratado para conseguir la equiparación de oportunidades. Así mismo, la persona tiene derecho a la autonomía y la movilidad personal, como correspondencia al logro de una vida plenamente independiente. Por último un aspecto fundamental es la normativa, que desde hace unos años obliga a que todo bien, producto o entorno sea accesible para todas las personas.



Soluciones de accesibilidad en los portales de edificios comunitarios

Según la Ley 1/2013 y con plazo de ejecución hasta el pasado **4 de diciembre de 2017**, se establece la condición de accesibilidad plena en los edificios comunitarios como en sus zonas comunes.

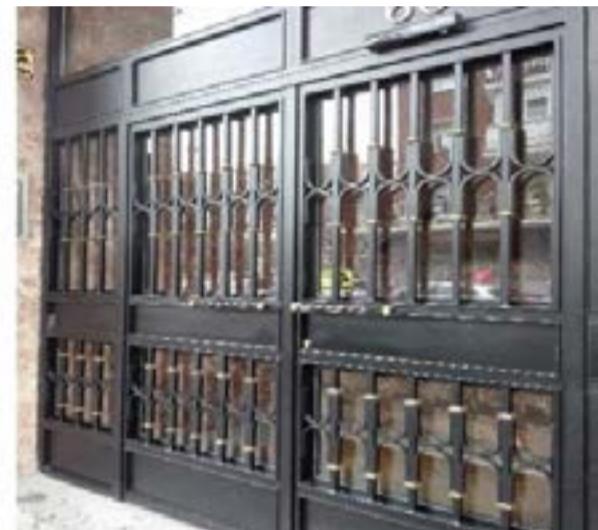
7 de cada 10 denuncias sobre discapacidad, son por carencia o ausencia de accesibilidad.

Pasado este plazo de ejecución, son muy pocos los edificios comunitarios y según petición por algunos de sus vecinos que así lo requieren, que se hayan adaptado a la ley de accesibilidad.

Los inquilinos de larga duración, podrán solicitar accesibilidad en los edificios comunitarios que residen.

Algunas de las medidas que se requieren en edificios comunitarios para garantizar de forma segura la accesibilidad de las personas con movilidad reducida, son las eliminaciones de barreras arquitectónicas y las que impiden el acceso a los edificios, como por ejemplo la apertura de los portales.

Es común ejecutar eliminación de barreras en las escaleras de accesos o la posibilidad de subir a las diferentes plantas



con la instalación de rampas o ascensores, pero nos olvidamos de algo tan necesario como es la apertura de los portales que tantas dificultades nos provoca.

La apertura batiente de forma automática de estos portales, en su mayoría construido de forja o metal, nos facilita el acceso o salida de estos edificios de forma

sencilla y segura. Una solución fácil que garantiza la accesibilidad a todas las personas.

Su instalación es simple. Un pulsador en una de las paredes cerca y accesible del portal y un sistema batiente en la parte superior de la puerta. Se puede graduar el tiempo de apertura.



Baños Accesibles

Cómo conseguir tener un baño totalmente accesible

Acceso: La puerta de entrada al aseo deberá tener el ancho suficiente para permitir el acceso de las personas en silla de ruedas, muletas, etc. La apertura de la puerta será preferiblemente hacia el exterior o se instalará una puerta corredera.

Dimensiones interiores: Las dimensiones interiores del baño permitirán la inscripción de un círculo de 1,50 m de diámetro libre de obstáculos y fuera de la confluencia del barido de la puerta.

Lavabo: Siempre que sea posible se montará el lavabo sobre un bastidor que permitirá regular la altura de uso. El lavabo no tendrá pie ni mobiliario inferior que impida el acercamiento frontal de una persona en silla de ruedas. Si el lavabo está encastrado en una encimera, el faldón no impedirá el acercamiento frontal de una persona usuaria de silla de ruedas, dejando una altura libre inferior mínima de 70 cm. El grifo se accionará mediante un mecanismo de presión o de palanca.

Espejo: La medida mínima del espejo debe ser de 46 cm de ancho por 137 cm de alto y

colocado de tal forma que tanto una persona sentada como una persona de pie puedan verse en él. El espejo podrá ser inclinable aproximadamente en 10°.

Inodoro: El asiento del inodoro estará colocado a 45-47 cm de altura para facilitar la transferencia. El inodoro tendrá a un lado, y si es posible en los dos lados, un espacio libre suficiente para situar la silla de ruedas y realizar la transferencia (mayor o igual a 75 cm).

Cisterna: El mecanismo de accionamiento de la cisterna debe ser de fácil uso para personas con problemas de movilidad en las manos, bien mediante pulsador de gran superficie o palanca.

Barras de apoyo: El inodoro dispondrá de dos barras de ayuda firmemente ancladas que permitan apoyarse con fuerza en la transferencia. La barra situada en el lado del espacio de aproximación deberá ser abatible, (si la aproximación se puede realizar por los dos lados del inodoro, ambas barras serán abatibles y se colocarán a 35 cm del eje del inodoro y a 70-75 cm de altura).

Es conveniente que una de las barras disponga de un accesorio para colocar el papel higiénico.



Ducha: El plato de la ducha, que deberá tener unas dimensiones de 135x135 cm o 235x235 si se necesita la intervención de asistentes, no debe tener bordes para posibilitar el acceso con silla de ruedas de baño. El suelo debe impermeabilizarse con pendientes de desague de un 2% aproximadamente, pero sin dejar resaltes. La rejilla o sumidero debe tener orificios menores a 2 cm.



ACCESIBILIDAD



La grifería debe ser alcanzable desde una posición sentada y desde el exterior del recinto de la ducha. Deberá estar dotada de asiento abatible o no fijo. La profundidad del asiento debe permitir el lavado de la espalda. Existen sillas de ruedas para ducha y también sin ruedas que hacen más cómoda y segura la higiene.



Bañera: El acceso a la bañera entraña grandes dificultades para personas con movilidad reducida. Este acceso podrá ser frontal o lateral, pero siempre requerirá el uso de un banco o asiento de apoyo. Es posible usar asientos de transferencia giratorios o grúas que faciliten este movimiento.

El borde superior de la bañera deberá ser inferior a los 45 cm. El fondo de la bañera debe situarse a la misma altura del solado del cuarto de baño para evitar caídas, frecuentes entre las personas mayores. Este fondo debe ser antideslizante.

La grifería de la bañera debe ser alcanzable en un radio de 60 cm y colocada sobre la pared frontal o lateral. Si se utiliza una grúa habrá que dejar espacio libre bajo la bañera para que quepa la base de la grúa.

En el mercado ya podemos encontrar bañeras regulables en altura



Contratar personas con discapacidad, una apuesta rentable para las empresas



En España existe un Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, el cual especifica, en el artículo 42, que **si una empresa tiene cincuenta o más trabajadores, al menos un 2% de la plantilla ha de estar cubierta por personas con discapacidad.**

Pero, por si esta medida no fuese suficiente y para incentivar la contratación de las personas con discapacidad, se han establecido numerosas ventajas y beneficios fiscales.

Una de ellas, es que cualquier empresa que contrate a personas con discapacidad tendrá una **preferencia en la adjudicación de contratos del Sector Público**, según lo estable la Ley 30/2007 de Contratos del

Sector Público, siendo, en algunos casos, de obligado cumplimiento para acceder a algunos de ellos.

Otra ventaja es que puede **reportar bonificaciones a la cuota de la Seguridad Social, beneficios fiscales y subvenciones**. Algunos ejemplos:

- Las empresas pueden obtener una deducción de 6.000 euros en la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades por una sola vez por persona/año de incremento promedio de plantilla.
- En el caso de contratación indefinida a tiempo completo o transformación en indefinida, la subvención que se otorga es de 3.907 euros.

□ La empresa recibirá una bonificación del 100% de las cuotas empresariales de la Seguridad Social (incluidas las de accidente de trabajo y de enfermedades profesionales) y en las aportaciones empresariales de las cuotas de recaudación conjunta, por contrato de interinidad para sustituir bajas por incapacidad temporal de trabajadores con discapacidad.

¿Cualquier empresa puede optar a las ventajas fiscales?

La respuesta es no. La empresa solicitante debe:

- Estar al corriente en el cumplimiento de sus

PORTALES DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Talento

Iniciativa de la Fundación ONCE.
Posibilidad de enviar videocurrículum.

incorpora

Inserción laboral para personas en riesgo de exclusión social.

DiscaEmpleo

Dotado de barómetros de medición para conocer las necesidades.

Inserta

Entidad de la Fundación ONCE para la formación y empleo de discapacitados.

disJob

Nace de la fusión entre Trovit y Jobrápido

Merc@dis

Fue el primer mercado de empleo para personas discapacitadas.



obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

- No haber sido excluidos del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de programas de empleo por comisión de infracciones muy graves no prescritas.
- El contrato se formalizará por escrito y se acompañará solicitud de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social, así como el certificado de discapacidad.
- El contrato deberá ser

comunicado al Servicio Público de Empleo en los 10 días siguientes a su concertación.

¿Qué requisitos debe cumplir la empresa para solicitar estas bonificaciones, subvenciones y/o ventajas fiscales por contratar personas con discapacidad?

- El trabajador con discapacidad contratado no puede haber tenido vínculo con la empresa o grupo de empresas en los 24 meses anteriores por un contrato similar.

- La empresa debe comprometerse a proporcionarle estabilidad en el empleo por un mínimo de tres años.
- En caso de despido procedente, deberá ser sustituido por otro trabajador con discapacidad.
- El contrato temporal que se transforma en indefinido ha de ser temporal de fomento de empleo para personas con discapacidad; en prácticas y para la formación.



Tipos de incapacidad, ¿cómo afectan a la pensión?

Circunstancias que nos impidan trabajar de forma temporal, enfermedades graves que nos limiten la actividad laboral o que la desaconsejen por completo. Son tipos de incapacidad y tienen su compensación pública. Sin embargo afectan a la pensión de jubilación, aunque en algún supuesto es posible compatibilizar pagas.

Tipos de incapacidad

La condición común es la influencia sobre nuestra capacidad para desempeñar las labores habituales en la empresa. La Seguridad Social reconoce una serie de grados de incapacidad:

- **Incapacidad permanente parcial.** Se reconoce cuando el trabajador sufre una disminución en su rendimiento normal para la profesión habitual de, al menos, el 33%. Es un grado que se adquiere siempre que se puedan realizar tareas fundamentales.
- **Incapacidad permanente total.** Impide el desempeño de todas las tareas de la profesión habitual. Sin embargo, sí es posible desempeñar otros trabajos.



- **Incapacidad permanente absoluta.** Impide por completo trabajar en cualquier profesión.
- **Gran invalidez.** Se añade a quienes ya tienen reconocida la incapacidad permanente siempre que, además, necesiten asistencia para actos elementales del día a día como, por ejemplo, comer o vestirse.

La Seguridad Social ofrece **indemnizaciones y pensiones para cada grado**. En su web se encuentran los detalles sobre los beneficiarios, hechos causantes o la normativa básica para la incapacidad parcial,

la permanente total, la absoluta y la gran invalidez.

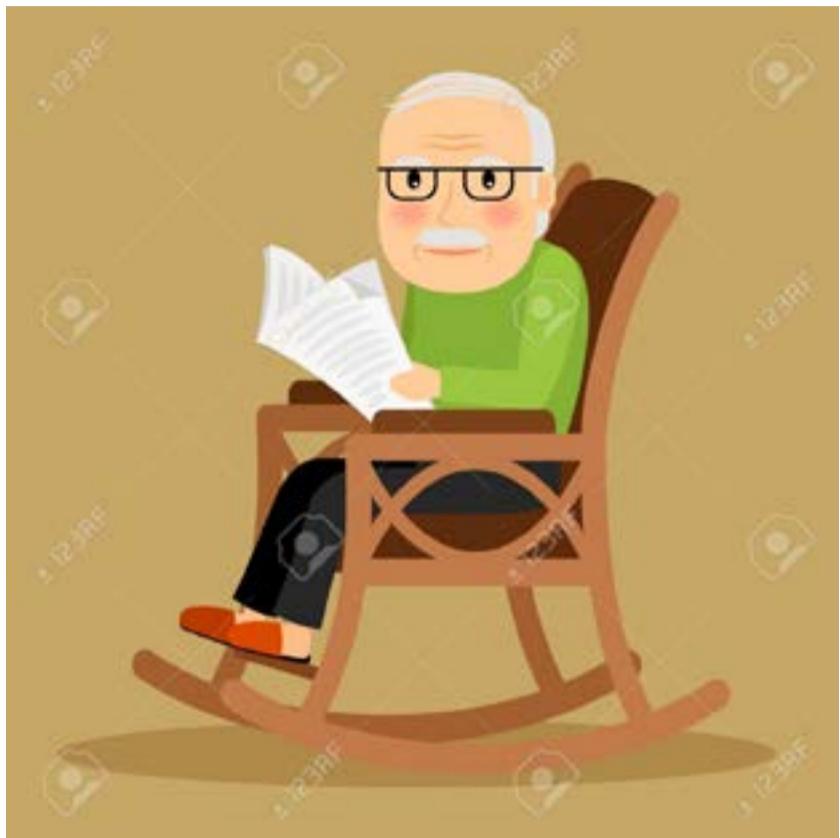
¿Qué ocurre cuando llega la jubilación?

Si alcanzamos la edad de retiro teniendo reconocido alguno de los grados de incapacidad pueden ocurrir dos cosas: **que cambiemos de pensión** (de la de incapacidad a la de jubilación) o **que se puedan compatibilizar**.

Lo primero supone un cambio de denominación. Si venimos cobrando una pensión por incapacidad, lo único que



AYUDAS Y PRESTACIONES



ocurriría al cumplir la edad legal de jubilación es que cambiaría el nombre pero permanecerían intactos nuestros derechos.

Esto implica que se mantienen las **ventajas fiscales** que existen en las pensiones de incapacidad permanente absoluta y gran invalidez. Esas pagas están exentas del pago del IRPF, así que, pese a pasar a denominarse como pensiones de jubilación, no habrá cambios en este sentido. En resumen: el importe cobrado no varía.

El segundo supuesto implica cobrar dos pensiones a la vez. Se puede dar en casos de incapacidad permanente total, la que impide que ejerzamos nuestra profesión habitual pero no otra. Sin embargo, se debe dar el caso de que hayamos **cotizado en regímenes distintos de la**

Seguridad Social.

Además, el hecho tiene que ser muy concreto: las cotizaciones que valieron para calcular el importe de la pensión de incapacidad permanente deben poder ser prescindibles. Si se restan y aun así se tiene derecho a esa pensión, entonces tendremos derecho a las dos. De esta manera, para la pensión de

incapacidad se emplearán las cotizaciones de un régimen y para la de jubilación, las del otro.

¿Qué ocurre si no estamos en este supuesto tan concreto? Simplemente habrá que elegir. Tendrán que hacerlo aquellos que cotizaron siempre por el mismo régimen. Si se elige la pensión de jubilación, se incluirán en esta también las cotizaciones que sirvieron para calcular la paga de incapacidad. En resumen, estaremos añadiendo cotizaciones a la pensión anterior, así que, en principio, lo lógico es que **la pensión de jubilación sea más beneficiosa**.

Aquellos que hayan cotizado en regímenes distintos pero hayan necesitado complementar esas aportaciones para la pensión de incapacidad también tendrán que elegir.

En resumen:

- **Derecho a dos pensiones:** habiendo cotizado en más de un régimen de la Seguridad Social y siempre que las aportaciones a cada uno por separado generen derechos a pensión de incapacidad y de jubilación.
- **Obligación de elegir:** para quienes tengan que complementar cotizaciones de distintos regímenes a la hora de optar por una paga de incapacidad y para quienes hayan cotizado en un solo régimen.

Estas son las opciones que da el sistema público de pensiones y que deben ser estudiadas para no perder cuantías a las que tenemos derecho.



AYUDAS Y PRESTACIONES

Se incrementan 1.200 euros más para aquellas familias con cónyuges a cargo con una discapacidad

El conocido “Cheque Familiar **1.200€**”, incrementa sus importe para familias con cónyuges a cargo con una discapacidad y también para familia numerosas.

Más de 300.000 contribuyentes podrán pedir desde **el 1 de julio** la ampliación de las ayudas para **familias numerosas** y con **cónyuges con discapacidad** a cargo que contiene el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que ahora se está tramitando en el Congreso de los Diputados.

El borrador de Presupuestos pactado entre PP y Ciudadanos amplía a **600 euros por hijo anuales** –50 mensuales– para la deducción en el IRPF de familias numerosas por cada vástago a partir del cuarto, este incluido. Un guiño que repartirá 23 millones de euros entre 50.111 contribuyentes a través del llamado modelo 143. Por ejemplo, una familia numerosa con 4 hijos podrá deducirse hasta **1.800 euros**; otra con 5, **hasta 2.400 euros**; y otra con 6, **hasta 3.000 euros**.

La nueva deducción en el IRPF por **cónyuge con discapacidad**

a cargo, que añade **1.200 euros anuales** –cien mensuales– siempre que no cuente con rentas superiores a 8.000 euros mediante el modelo 122. En este sentido, se distribuirán 375 millones para 312.679 contribuyentes: 180 millones este año, ya que repercutirá mes a mes entre julio y diciembre. Mismo efecto tendrán las retenciones del IRPF para los que ganan entre 12.000 y 18.000 euros: disminuirán desde julio pero un buen pellizco de rebaja llegará en 2019. Las ayudas de los seis primeros meses de 2018 –300 euros por hijo o 600 por cónyuge discapacitado– se reembolsarán en la **declaración de la Renta del**

próximo año.

La orden también recoge que los contribuyentes que ya hayan pedido cobrar de forma anticipada mes a mes la deducción en el IRPF para familias numerosas, **no tendrán que hacer trámite alguno** para recibir el nuevo reembolso. «Este le será abonado por la Agencia Tributaria, de acuerdo con la modalidad de abono anticipado solicitada», señala el borrador de orden.



Integración

Tipografías

Helvetica Neue Regular
Neutraface Condensed, Light y Medium

Nos vemos
en el próximo
número

www.revistaintegracion.es

Síguenos en Facebook

